SECRETARIA DE FINANZAS
REPUBLICA DE HONDURAS

MEMORIA 2011

GOBIERNO DE UNIDAD NACIONAL
EL GOBIERNO DE TODOS

SEFIN | SECRETARIA DE FINANZAS

COLECCION DE PINTURAS DE LA SECRETARIA DE FINANZAS

OLEOS DE LA PORTADA:

Oleo No. 1: San Antonio de Oriente/ Autor: Vargas C. 1991
Oleo No. 2: Canasta de Flores/ Autor: Sergio Almendarez
Oleo No. 3: Canasta de Flores/ Autor: Cabrera
Oleo No. 4: Visita de Cedros/ Autor: Vargas C.

MEMORIA 2011

PRESENTADA AL
SOBERANO CONGRESO NACIONAL
TEGUCIGALPA, M.D.C., 2012

PORFIRIO LOBO SOSA
Presidente Constitucional de la República

WILLIAM CHONG WONG
Secretario de Estado en el Despacho de Finanzas

CARLOS MANUEL BORJAS CASTEJON
Subsecretario de Finanzas y Presupuesto

EVELYN LIZETH BAUTISTA GUEVARA
Subsecretaria de Crédito e Inversión Pública

DORIS IMELDA MADRID
Secretaria General

ROBERTO ZUNIGA
Director General de Presupuesto

SAMMY CASTRO
Director General de Crédito Público

RIGOBERTO ROMERO FLORES
Director General de Instituciones Descentralizadas

FRANCISCO CERRATO
Tesorero General de la República

MIRIAM JACKELINE MOLINA
Directora General de Inversión Pública

JOSE LUIS ROMERO NOLASCO
Contador General de la República

LILIA MARIA BOGRAN R.
Gerente Administrativo

CARLOS ANDRES RODRIGUEZ
Director Unidad de Modernización

DAISY MEJÍA
Coordinadora General Unidad Administradora de Proyectos (UAP)

ALEJANDRA CHANG
Directora General de Franquicias Aduaneras

RICARDO ZELAYA M.
Unidad de Auditoría Interna

ENRIQUE CASTEJON
Director Ejecutivo de Ingresos

ELIZABETH RIVERA
Directora Unidad de Planeamiento y Evaluación de Gestión (UPEG)

MISIÓN

Asegurar la eficaz y honesta obtención, administración y aplicación de recursos, en un marco de legalidad y justicia, con la participación y el conocimiento de la sociedad, a fin de hacer viables los programas de Gobierno para el desarrollo sustentable del Estado.

VISIÓN

Consolidar el liderazgo de la Secretaría de Finanzas, mediante la administración innovadora y eficaz de la hacienda pública, dentro de un marco de legalidad, justicia y honestidad, que permita alcanzar un Gobierno justo y transparente, fomentando así, el desarrollo sustentable para todas y cada una de las regiones y municipios de la República.

OBJETIVOS

Optimizar la administración de las finanzas públicas dentro de un marco de legalidad y justicia para impulsar el desarrollo sustentable del país. Garantizar las finanzas públicas sanas, claras y transparentes. Optimizar la toma de decisiones para hacer eficiente el manejo de las finanzas públicas. Mejorar la calidad en el servicio al público.

INTRODUCCIÓN 1

I. SITUACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA 4

A. COMPORTAMIENTO DE LA ECONOMÍA 4

B. BALANZA DE PAGOS 8

1. Balanza de Bienes 8
2. Cuenta Corriente 10
3. Cuenta de Capital 11
4. Cuenta Financiera 11
5. Cambio de Reservas Internacionales 11

C. FINANZAS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL 11

1. Marco de Política Fiscal 11
2. Evolución Global de las Finanzas Públicas 12

a. Ley de Eficiencia en los Ingresos y el Gasto Público 12

b. Ley de Regulación de Precios de Transferencia 13

c. Ley de Contribución Especial a la Seguridad Poblacional 13

3. Clasificación Institucional del Gasto del Gobierno Central 44
4. Gasto Social y Gasto en Desarrollo Humano 45

D. FINANZAS DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO 48

1. Aspectos Generales 48

1.1. Ámbito del Sector Público No Financiero Consolidado (SPNF) 48

1.1.1. Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) 48

1.1.2. Empresa Hondureña de Telecomunicaciones (HONDUTEL) 50

1.1.3. Empresa Nacional Portuaria (ENP) 52

1.1.4. Servicio Autonomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados (SANAA) 52

1.2. Evolución de las Finanzas del Sector Público No Financiero (SPNF) 53

1.3. Balance Operativo. 60

1.4. Resultados por Niveles de Gobierno 61

E. DEUDA PÚBLICA 68

1. Evolución y Estructura de la Deuda Pública Externa 68
2. Evolución de la Deuda Interna 70

II. PRINCIPALES ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA 73

A. ACTIVIDADES EN EL CAMPO DE LOS INGRESOS FISCALES 73

1. Política de Ingresos 73
2. Ingresos Corrientes 74

B. SITUACIÓN EN EL CAMPO DE LA INVERSIÓN PÚBLICA 78

C. DONACIONES 82

D. MANEJO DEL ENDEUDAMIENTO EXTERNO 82
1. Contrataciones 82
E. MANEJO DEL ENDEUDAMIENTO INTERNO 84
F. ESTRATEGIA PARA LA REDUCCIÓN DE LA POBREZA (ERP) 84
G. PRINCIPALES DECRETOS Y ACUERDOS EN MATERIA FISCAL 91
H. OTRAS ACTIVIDADES 93
I. ACTIVIDADES POR DEPENDENCIA 94

INTRODUCCIÓN

El Gobierno Hondureño está convencido de la importancia que tiene para el país garantizar un manejo responsable de las finanzas públicas que contribuya a la estabilidad macroeconómica. En ese sentido, la Secretaría de Finanzas implementó un plan de mejora de la gestión, transparencia y escrutinio de las finanzas públicas, el cual se basó fundamentalmente en la identificación de las principales debilidades encontradas en las evaluaciones del Gasto Público y Rendicion de Cuentas (PEFA, por sus siglas en Ingles)[1] y el Indice de Presupuesto Abierto (OBI, por sus siglas en ingles)[2], realizados entre 2009-2010 por organismos internacionales dedicados a esos propósitos.

En el contexto de las finanzas públicas, durante el año 2011 en un contexto difícil y complejo, las acciones de política económica consistieron en mantener una disciplina fiscal, congruente con la aplicada en 2010, que permitiera revertir la situación fiscal prevaleciente en 2009, donde el déficit fiscal se elevó de manera considerable. Los esfuerzos de la actual administración se orientaron a la conducción ordenada de las Finanzas Públicas, adoptando una serie de medidas orientadas al control y racionalización del gasto público, así como el fortalecimiento de los mecanismos de administración tributaria, a fin de lograr una mayor recaudación de tributos.

Los principales indicadores fiscales registran niveles saludables. Para el cierre de 2011, los datos indican que el déficit fiscal del Sector Público Combinado (SPC) se ha cumplido con holgura (2.8% con respecto al PIB), cuya meta era de 3.1%, reubicándose en la senda decreciente después de haber alcanzado un máximo de 4.6% en 2009.

En cuanto a la Administracion Central (AC), según los datos al cierre, el déficit alcanzado (4.6% del PIB) fue mayor a lo esperado (3.9%) en 0.7% del PIB. En ese sentido, y sin descuidar el compromiso con la Sotenibilidad Fiscal, durante el 2011 se consideró necesario ampliar el nivel de gasto de la Administración Central en sectores importantes como ser: Seguridad, inversiones en infraestructura, subsidios al consumo de energía y transporte, entre otros, a fin de impulsar la dinámica de crecimiento hacia una senda sostenible en el mediano plazo y reducir el nivel de desempleo.

Déficit de la Administración Central y el Sector Público Combinado

Porcentaje del PIB

Descripción	2007	2008	2009	2010	2011 a/
Déficit de la Administracion Central	2.9	2.4	6.0	4.7	4.6
Déficit del Sector Publico Combinado	1.6	1.7	4.5	2.8	2.8
Sector Público No Financiero	1.6	1.4	4.2	2.6	2.5

a/ Preliminar

[1] La Evaluación PEFA estuvo a Cargo de la firma National Opinion Research Center (NORC) de la Universidad de Chicago.
[2] La Evaluación OBI fue realizada por la Fundación Democarcia Sin Fronteras (FDsF), con apoyo internacional Budget Partnership.

El contenido integral de la presente Memoria, además de presentar en detalle las políticas y actividades que competen a la Secretaría de Finanzas en materia fiscal y financiera, incluyen para mejor comprensión del lector de los temas fiscales, una relación general del comportamiento de la economía hondureña, las diversas acciones y tareas que la Secretaría ha realizado en sus diferentes dependencias en el área tributaria y de asignación de los recursos públicos, y en la gestión de préstamos con instituciones financieras internacionales como con Gobiernos de países amigos.

PARTE I

SITUACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA

A. Comportamiento de la Economía

B. Balanza de Pagos

C. Finanzas del Gobierno Central

1. *Aspectos Generales*

   a. *Marco de la Política Fiscal*
   b. *Notas Metodológicas*

2. *Evolución Global de las Finanzas Públicas*

3. *Clasificación Institucional del Gasto del Gobierno Central*

4. *Programa Red Solidaria*

5. *Gasto Social y Gasto en Desarrollo Humano*

D. Finanzas del Sector Público no Financiero

E. Deuda Pública

I. SITUACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA

A. *COMPORTAMIENTO DE LA ECONOMÍA*

Durante el año 2011 la economía mundial creció en promedio un 3.9%, resultado que se ubica por debajo del registrado durante el año 2010 (5.3%). Se percibió un mundo más heterogéneo, que crece a distintas velocidades, por un lado se encuentran las economías emergentes (Asia en desarrollo) que crecieron en promedio 7.8%, mientras que las economías desarrolladas crecieron en promedio 1.6%, donde EUA tuvo una expansión de 1.7%. Este crecimiento moderado en el mundo desarrollado, se debe en gran medida al ambiente de temor que se percibió en los mercados internacionales durante la segunda mitad del año 2011; propiciado por los problemas fiscales en EUA y en la Zona Euro (España, Portugal, Grecia e Italia), que ocasionaron una disminución en la calificación de su deuda, según la agencia Estandar & Poors, en agosto del 2011; la deuda de EUA paso de "AAA" a "AA+", mientras que en la Zona Euro, los países llegaron a bajar hasta A- , lo que generó una perspectiva negativa, causando colapsos en las bolsas de valores internacionales y emigración de capital. Este temor se incrementó cuando varios de los más reconocidos economistas a nivel mundial comentaban sobre las altas posibilidades de recaer nuevamente en una recesión; posibilidades que tomaron mayor fuerza con el mal desempeño de Italia y España.

Gráfico No. 1
Crecimiento Económico Mundial y por Regiones
2009-2011
variación %

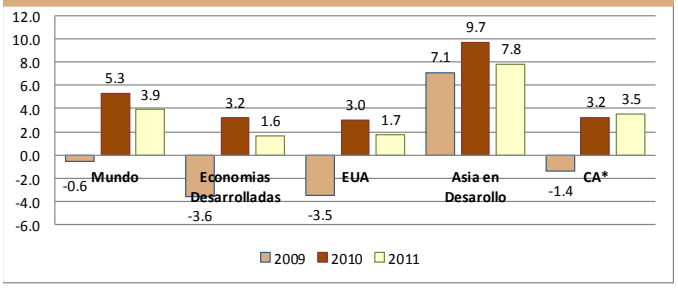

Fuente: World Economic Outlook Database abril 2012, IMF
*No incluye Panamá

Grafico No.2
Honduras:Tasa de Crecimiento del PIB

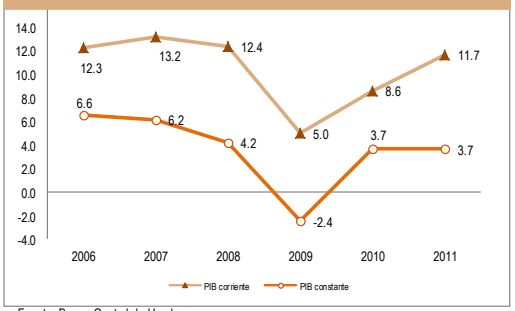

Fuente: Banco Central de Honduras

La economía hondureña presentó un comportamiento moderadamente expansivo para el año 2011, creciendo un 3.7% (ver Gráfico No. 2), acorde con el desempeño poco dinámico de la economía mundial, este resultado es positivo al compararlo con el promedio de las economías centroamericanas (excluyendo Panamá) que se expandieron en un 3.5%.

La moderada expansión de la actividad económica en Honduras durante el año 2011 se debió principalmente al restablecimiento de la demanda interna, y en cierto grado, a la recuperación del comercio a nivel centroamericano y la inclusión de nuevas relaciones comerciales; esta coyuntura positiva fue también impulsada por la mejora en los precios de los productos primarios que exporta Honduras, principalmente del café, producto en el que Honduras se ha coronado como el mayor exportador de la región Centroamericana, el sexto mayor vendedor del mundo y el tercero en América, donde sólo Brasil y Colombia lo superan.

La normalización de las relaciones bilaterales y multilaterales con los Gobiernos amigos y organismos internacionales, además de apoyar el comercio, permitió que los flujos financieros y de capital volvieran a un cauce creciente, sin embargo, aún siguen siendo menores a los años

pre-crisis; es importante mencionar que la inversión extranjera creció 4.7% durante el 2011 pasando de US$ 969.2 millones a US$ 1,014.4millones.

La actividad económica tuvo como pilares principales el comportamiento expansivo de los sectores productivos de: Comunicaciones (9.8%); Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura y Pesca (5.8%), Transporte (5.3%); Construcción (4.2%); Comercio (4.0%) e Industria Manufacturera (3.8%).

El sector externo tuvo un comportamiento positivo, aunque no lo suficientemente dinámico; como resultado de la expansión de las exportaciones totales de bienes (FOB) que crecieron un 27.6%, mientras que las importaciones totales de bienes (FOB) también mostraron una tendencia creciente, llegando a 23.5%. Las remesas familiares también tuvieron un comportamiento positivo, aumentaron un 7.8% pasando de US$ 2,594.1millones a US$ 2,797.6 millones, representando un 16.2% del PIB del 2011. Esta reactivación comercial y la mejora de las transferencias dan como resultado un déficit en cuenta corriente de US$ -1,512.2 millones (equivalente a 8.7% respecto al PIB), manteniendo coherencia con el comportamiento histórico que ha registrado este agregado para Honduras. El saldo de la Balanza de Pagos cerró con un balance positivo de US$ 63.5 millones, traduciéndose en un fortalecimiento de los activos externos que posee el Banco Central de Honduras, específicamente las reservas internacionales netas que aumentaron US$ 81.0 millones.

Respecto a las finanzas públicas, la pauta ha sido marcada por un fisco más saludable, en el marco del Acuerdo Stand-By con el Fondo Monetario Internacional (FMI), firmado por Honduras en octubre de 2010, así como la aplicación de la "Ley de Fortalecimiento de los Ingresos, Equidad Social y Racionalización del Gasto Público" (abril 2010), mejorando la recaudación tributaria, logrando una eficaz administración de los tributos y procurando la racionalización del gasto público, lo que en conjunto produjo resultados positivos.

Alguno de los indicadores fiscales presentaron mejorías leves, como ser el déficit de la Administración Central, el cual se redujo, pasando de un 4.8% respecto al PIB en el año 2010 a 4.6% para el 2011; es importante mencionar que la Administración Central incurrió en gastos adicionales relacionados al impacto de las lluvias (desastres naturales), seguridad ciudadana, aumento del subsidio al consumo de energía eléctrica por un mayor precio de los combustibles, transferencia a la ENEE para los trabajos iniciales del Proyecto Patuca III, e inversiones financiadas con recursos externos. También la Administración Central mejoró la recaudación fiscal y se aplicaron medidas de contención del gasto corriente, principalmente por el freno en el crecimiento de la masa salarial. Por otro lado el resultado arrojado por el Sector Público Combinado fue también positivo, disminuyendo de un déficit de 2.9% registrado en el 2010 a un 2.8% respecto al PIB en el 2011. (La meta era de 3.1%)

En el sector monetario, el Banco Central de Honduras ha mantenido una postura mixta, conservando adecuados niveles de liquidez (M3) en la economía, la cual aumentó en un 12.1% en el 2011 respecto al año 2010, coherente con la mayor actividad económica; sin embargo, la manifestación reciente de presiones inflacionarias moderadas que se percibieron durante el año, específicamente por el alza en los precios del combustible, alimentos y materias primas, ha generado que la política monetaria se dirija a una postura más contractiva, lo cual es evidente al revisar el alza de la tasa de política monetaria, que pasó de 4.5% a 5.5% a Diciembre de 2011.
Si bien es cierto se han registrado presiones inflacionarias, los resultados muestran que el nivel de inflación se encuentra dentro de las expectativas del Banco Central de Honduras, que había proyectado una inflación de 8% $\pm$ 1 pp para el 2011. La inflación de fin de período llego a 5.6%,

mientras que la promedio se ubicó en 6.8%; la variación en el nivel de precios, fue explicada principalmente por los rubros de Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles, Transporte y Muebles y Artículos para la Conservación del Hogar.

Sectores Productivos

Durante el año 2011 la actividad económica tuvo un repunte moderado, estimulado por la reactivación de varios sectores económicos, siendo los más importantes: Comunicaciones (9.8%); Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura y Pesca (5.8%), Transporte (5.3%); Comercio (4.0%) e Industria Manufacturera (3.8%). Es importante mencionar que el sector construcción también mostró un comportamiento positivo, indicando la reactivación de la inversión privada, este sector se expandió en un 4.2%.

Industria Manufacturera: La expansión de este sector se debe principalmente a la exportación de bienes para transformación, el efecto de la reactivación del sector productivo generó un efecto multiplicador en la industria manufacturera, específicamente en la producción de cemento y varilla de hierro.

Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura y Pesca: Este sector está siendo impulsado principalmente por la mejoría en los precios de los bienes primarios, esta situación ha estimulado una mayor producción de café, lo que ha propulsado a Honduras a ser el principal productor a nivel Centroamericano; también se han incrementado las exportaciones de productos marinos y otros bienes no tradicionales, principalmente a Europa, mostrando mejoría en la actividad productiva.

Comunicaciones: El sector comunicaciones tuvo un desempeño positivo debido a las múltiples inversiones de capital realizadas en este rubro, así como por la oferta de nuevos servicios de comunicación móvil; las empresas de este rubro siguieron diversificando sus operaciones, ampliando la cobertura geográfica del servicio; también se manifestaron reducciones de los precios por llamada y aumentaron los servicios de internet, generando un estímulo en la demanda de los usuarios.

DEMANDA GLOBAL

Durante el año 2011 la demanda global creció en un 7.6%, explicado por la expansión en la demanda interna de 8.3%, mientras que la externa aumentó 6.1%.

La expansión en la demanda interna aumentó como resultado de una expansión significativa de la formación bruta de capital fijo de 22.1%, mientras que el consumo total tuvo una expansión mucho más moderada de 2.2%.

El comportamiento positivo de la inversión bruta interna se debió principalmente por nuevos proyectos de inversión extranjera, principalmente en los sectores de energía (renovable) y de telecomunicaciones; también la reactivación del sector construcción ayudó a este comportamiento expansivo. La inversión privada alcanzó en el 2011 un crecimiento de 21.3%, mientras que la inversión pública logró una expansión de 26.1%

El consumo privado se expandió en 3.7%, esto debido a la mejora en los ingresos de las personas; por otro lado el consumo público se redujo en -4.9%, como resultado de los esfuerzos realizados por el Gobierno en la contención del Gasto Público.

Cuadro No. 1
Producto Interno Bruto por Rama de Actividad
Millones de Lempiras

Sector	2007	2008	2009	2010	2011	Variación % 08/07	09/08	10/09	11/10
Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura y Pesca	27,820	31,884	29,837	34,691	45,428	14.6	-6.4	16.3	31.0
Explotación de Minas y Canteras	2,770	2,036	2,344	2,932	2,393	-26.5	15.1	25.1	-18.4
Industrias Manufactureras	41,929	46,724	45,839	49,492	58,114	11.4	-1.9	8.0	17.4
Electricidad y Distribución de Agua	2,469	2,904	6,394	6,243	5,055	17.6	120.1	-2.3	-19.0
Construcción	13,925	16,432	17,148	17,912	19,715	18.0	4.4	4.5	10.1
Comercio, Reparac. de Vehículos Automot., Motoci., Efectos Personales y Enseres Domésticos	33,170	37,917	36,331	40,006	44,456	14.3	-4.2	10.1	11.1
Hoteles y Restaurantes	6,774	7,637	8,283	9,100	9,812	12.7	8.5	9.9	7.8
Transporte, Almacenamiento	7,804	9,067	9,311	9,473	11,262	16.2	2.7	1.7	18.9
Comunicaciones	8,009	8,931	10,309	10,621	11,969	11.5	15.4	3.0	12.7
Intermediación Financiera	13,881	16,801	17,218	18,130	19,714	21.0	2.5	5.3	8.7
Propiedad de Vivienda	12,717	13,818	15,105	16,336	17,793	8.7	9.3	8.1	8.9
Actividades Inmobiliarias y Empresariales	10,404	11,857	12,780	13,899	15,187	14.0	7.8	8.8	9.3
Administración Pública y Defensa; Planes de Seguridad Social de Afiliación Obligatoria	14,373	16,365	18,893	20,943	20,663	13.9	15.5	10.8	-1.3
Servicios de Enseñanza	16,302	18,928	22,069	23,012	24,477	16.1	16.6	4.3	6.4
Servicios Sociales y de Salud	6,756	8,256	9,832	11,018	11,596	22.2	19.1	12.1	5.2
Servicios Comunitarios, Sociales y Personales	6,080	6,930	8,182	8,936	9,403	14.0	18.1	9.2	5.2
Menos: Servicios de Intermediación Financiera Medidos Indirectamente	11,301	13,292	14,243	15,020	16,523	17.6	7.1	5.5	10.0
Valor Agregado Bruto a precios básicos	**213,881**	**243,193**	**255,632**	**277,722**	**310,516**	13.7	5.1	8.6	11.8
Más: Impuestos netos de subvenciones sobre la producción y las importaciones	19,686	19,223	20,000	21,564	23,879	-2.4	4.0	7.8	10.7
Producto Interno Bruto a precios de mercado	**233,567**	**262,417**	**275,632**	**299,286**	**334,396**	12.4	5.0	8.6	11.7

Fuente: Banco Central de Honduras

Cuadro No. 2
Producto Interno Bruto por Rama de Actividad
Millones de Lempiras Constantes año base = 2000

Sector	2007	2008	2009	2010	2011	Variación % 08/07	09/08	10/09	11/10
Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura y Pesca	19,915	20,299	19,904	20,257	21,424	1.9	-1.9	1.8	5.8
Explotación de Minas y Canteras	529	480	476	457	457	-9.3	-0.9	-4.0	0.1
Industrias Manufactureras	31,877	32,957	30,271	31,640	32,826	3.4	-8.1	4.5	3.8
Electricidad y Distribución de Agua	3,853	4,018	4,192	4,184	4,328	4.3	4.3	-0.2	3.5
Construcción	6,096	6,527	5,660	5,526	5,759	7.1	-13.3	-2.4	4.2
Comercio, Reparac. de Vehículos Automot., Motoci., Efectos Personales y Enseres Domésticos	16,502	17,051	15,152	15,651	16,283	3.3	-11.1	3.3	4.0
Hoteles y Restaurantes	3,660	3,744	3,464	3,590	3,660	2.3	-7.5	3.6	2.0
Transporte, Almacenamiento	6,022	6,181	5,928	6,268	6,603	2.6	-4.1	5.7	5.3
Comunicaciones	9,858	11,656	13,481	14,582	16,005	18.2	15.7	8.2	9.8
Intermediación Financiera	18,725	20,887	20,802	22,519	22,904	11.5	-0.4	8.3	1.7
Propiedad de Vivienda	6,803	6,946	7,018	7,152	7,287	2.1	1.0	1.9	1.9
Actividades Inmobiliarias y Empresariales	6,192	6,487	6,532	6,647	6,797	4.8	0.7	1.8	2.3
Administración Pública y Defensa; Planes de Seguridad Social de Afiliación Obligatoria	8,253	8,552	9,023	9,369	9,284	3.6	5.5	3.8	-0.9
Servicios de Enseñanza	7,270	7,655	8,188	8,265	8,241	5.3	7.0	0.9	-0.3
Servicios Sociales y de Salud	3,822	4,341	4,709	4,983	4,897	13.6	8.5	5.8	-1.7
Servicios Comunitarios, Sociales y Personales	3,667	3,876	3,982	4,119	4,052	5.7	2.7	3.4	-1.6
Menos: Servicios de Intermediación Financiera Medidos Indirectamente	15,335	16,498	16,925	18,132	18,408	7.6	2.6	7.1	1.5
Valor Agregado Bruto a precios básicos	**137,711**	**145,159**	**141,856**	**147,075**	**152,400**	5.4	-2.3	3.7	3.6
Más: Impuestos netos de subvenciones sobre la producción y las importaciones	13,797	12,760	12,223	12,753	13,361	-7.5	-4.2	4.3	4.8
Producto Interno Bruto a precios de mercado	**151,508**	**157,919**	**154,079**	**159,828**	**165,761**	4.2	-2.4	3.7	3.7

Fuente: Banco Central de Honduras

Cuadro No. 3
Producto Interno Bruto por Tipo de Gasto
Millones de Lempiras

Concepto	2007	2008	2009	2010	2011	Variación Relativa 08/07	09/08	10/09	11/10
GASTOS DE CONSUMO FINAL	**220,457**	**254,629**	**268,038**	**287,447**	**313,435**	**15.5**	**5.3**	**7.2**	**9.0**
Sector privado	181,679	209,717	216,496	233,795	258,951	15.4	3.2	8.0	10.8
Sector público	38,778	44,912	51,543	53,651	54,484	15.8	14.8	4.1	1.6
FORMACION BRUTA DE CAPITAL FIJO	**75,194**	**88,357**	**60,661**	**64,514**	**84,100**	**17.5**	**-31.3**	**6.4**	**30.4**
Sector privado	65,744	76,278	49,703	54,573	70,712	16.0	-34.8	9.8	29.6
Sector público	9,449	12,079	10,958	9,942	13,388	27.8	-9.3	-9.3	34.7
Variación de existencias	3,438	6,286	-3,882	970	7,496				
Exportación de bienes y servicios,fob	124,980	134,686	108,958	136,950	166,956	7.8	-19.1	25.7	21.9
Menos: importación de bienes y servicios,cif	190,501	221,542	158,143	190,594	237,592	16.3	-28.6	20.5	24.7
PRODUCTO INTERNO BRUTO a p m	**233,567**	**262,417**	**275,632**	**299,286**	**334,396**	**12.4**	**5.0**	**8.6**	**11.7**

Fuente: Banco Central de Honduras

Cuadro No. 4
Producto Interno Bruto por Tipo de Gasto
Millones de Lempiras Constantes año base = 2000

Concepto	2007	2008	2009	2010	2011	Variaciones Relativas 08/07	09/08	10/09	11/10
GASTOS DE CONSUMO FINAL	**132,346**	**136,604**	**138,289**	**142,183**	**145,361**	**3.2**	**1.2**	**2.8**	**2.2**
Sector privado	110,222	113,520	113,600	117,745	122,124	3.0	0.1	3.6	3.7
Sector público	22,124	23,084	24,689	24,438	23,237	4.3	6.9	-1.0	-4.9
FORMACION BRUTA DE CAPITAL FIJO	**44,998**	**47,917**	**30,894**	**31,326**	**38,235**	**6.5**	**-35.5**	**1.4**	**22.1**
Sector privado	39,343	41,346	25,311	26,504	32,155	5.1	-38.8	4.7	21.3
Sector público	5,655	6,571	5,583	4,822	6,080	16.2	-15.0	-13.6	26.1
Variación de existencias	1,747	2,990	-2,510	467	4,804				
Exportación de bienes y servicios,fob	88,854	89,618	75,371	87,193	92,554	0.9	-15.9	15.7	6.1
Menos: importación de bienes y servicios,cif	116,438	119,210	87,966	101,341	115,191	2.4	-26.2	15.2	13.7
PRODUCTO INTERNO BRUTO a p m	**151,508**	**157,919**	**154,079**	**159,828**	**165,761**	**4.2**	**-2.4**	**3.7**	**3.7**

Fuente: Banco Central de Honduras

Cuadro No. 5
Producto Per Capita
en de lempiras

Concepto	2007	2008	2009	2010	2011	Variaciones relativas 08/07	09/08	10/09	11/10
PRODUCTO	233,566	262,417	275,632	299,286	334,396	12.4	5.0	8.6	11.7
POBLACION	7.5	7.7	7.9	8.0	8.2	2.7	2.6	1.3	1.9
PRODUCTO	31,142	34,080	34,890	37,411	41,008	9.4	2.4	7.2	9.6

Fuente: Banco Central de Honduras, Instituto Nacional de Estadística

INDICE GENERAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

La tendencia moderada en el nivel general de precios se mantuvo durante el año 2011; la tasa promedio de inflación llegó a 6.8% mientras que la inflación inter anual a diciembre fue de 5.6%, este comportamiento ha sido resultado de las presiones alcistas que se han experimentado en los precios de los alimentos y en los precios de los derivados del petróleo, reflejando la situación que se observó en los mercados internacionales, donde los precios de las materias primas se han mantenido altos.

Cuadro No. 6
Indice de Precios Al Consumidor
2002-2011

Año	IPC Promedio	Inflación Promedio	IPC a Diciembre	Inflación a Diciembre
2002	125.1	7.7	129.5	8.1
2003	134.7	7.7	138.3	6.8
2004	145.7	8.2	151.0	9.2
2005	158.5	8.8	162.7	7.7
2006	167.4	5.6	171.3	5.3
2007	179.0	6.9	186.5	8.9
2008	199.4	11.4	206.7	10.8
2009	210.3	5.5	212.8	3.0
2010	220.2	4.7	226.6	6.5
2011	235.2	6.8	239.3	5.6

Fuente: Banco Central de Honduras

Gráfico No. 3
Inflación 2002-2010

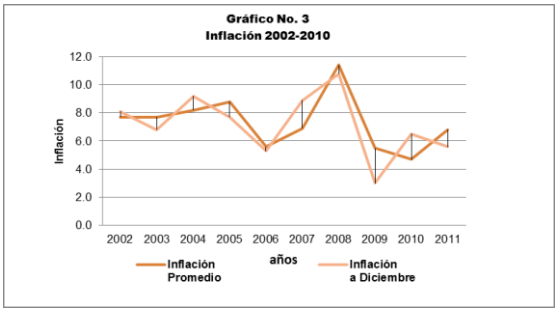

B. BALANZA DE PAGOS

1. Balanza de Bienes

Cuadro No. 7
BALANZA DE PAGOS 2007 - 2011
(Millones de US$)

Descripción	2007	2008	2009	2010	2011 a/
BALANZA DE BIENES	**-3,104.1**	**-4,254.6**	**-2,545.0**	**-2,796.0**	**-3,194.0**
Exportaciones de Bienes	**5,783.6**	**6,198.5**	**4,826.8**	**6,111.0**	**7,799.8**
Mercancías Generales	2,461.4	2,783.4	2,295.8	2,734.8	3,908.9
Bienes de Transformación	3,240.8	3,350.2	2,451.3	3,278.7	3,779.5
Otros Bienes	81.5	64.9	79.7	97.5	111.4
Importaciones de Bienes	**8,887.7**	**10,453.1**	**7,371.8**	**8,907.0**	**10,993.8**
Mercancías Generales	6,706.5	8,207.9	5,845.2	6,605.7	8,355.9
Bienes de Transformación	2,180.1	2,244.7	1,526.2	2,300.7	2,636.2
Otros Bienes	1.2	0.6	0.5	0.6	1.6
BALANZA DE SERVICIOS	**-288.1**	**0.0**	**-18.2**	**-193.3**	**-438.0**
BALANZA DE BIENES Y SERVICIOS	**-3,392.2**	**-4,254.6**	**-2,563.2**	**-2,989.3**	**-3,632.0**
BALANZA DE RENTA	**-395.2**	**-520.6**	**-632.3**	**-727.9**	**-973.7**
TRANSFERENCIAS	**2,671.3**	**2,973.4**	**2,638.0**	**2,881.7**	**3,107.6**
De las cuales son Remesas Familiares	2,580.7	2,807.5	2,467.9	2,609.2	2,797.6
BALANZA EN CUENTA CORRIENTE	**-1,116.1**	**-1,801.7**	**-557.4**	**-835.6**	**-1,498.1**
Cuenta de Capital	1,206.6	97.0	130.4	84.7	156.4
Cuenta Financiera	77.1	1,406.3	57.0	1,463.8	1,092.7
Errores y Omisiones	-353.8	467.9	-103.7	-144.2	312.5
BALANCE GLOBAL	**-186.2**	**169.4**	**-473.7**	**568.6**	**63.5**
Activos de reserva del BCH	108.6	77.6	353.6	-592.2	-81.0
Uso de crédito del FMI	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Financiamiento excepcional	77.6	79.2	120.1	23.6	17.5

a/ Preliminar
Fuente: Banco Central de Honduras

El sector externo presentó un comportamiento positivo para el año 2011, mostrándose un mayor volumen de comercio, así como de movimientos de capital y activos financieros. Acorde con la expansión de la demanda externa de 6.1% y la mejora en la competitividad; las exportaciones (FOB) de bienes presentaron un comportamiento creciente llegando a US$ 7,799.8 millones, que significa un crecimiento de 27.6% respecto al año 2010; esto como resultado de la mejora en los precios del café y de otros bienes de transformación. Otro factor que contribuyó a la mejora en las exportaciones fue la reactivación económica de los socios comerciales de Honduras, principalmente EUA, lo que permitió el aumento en la exportación de: café, aceite crudo de palma, banano y otros bienes no tradicionales, como ser langostas, camarón cultivado, legumbres y mariscos, plásticos, jabones y detergentes, entre otros.

Por el lado de las importaciones, estas crecieron en un 23.4% durante el año 2011, llegando a un monto de US$ 10,993.8, representando el 59.3% del PIB; este aumento fue fomentado por la reactivación de la actividad productiva interna, así como por el aumento de la demanda interna.

La importación de petróleo y otros combustibles, junto a materias primas y productos intermedios sumaron el 51.7% de las importaciones totales, siendo estos los rubros más importantes.

GRÁFICO No. 4
BALANZA DE BIENES
(MILLONES DE DÓLARES)

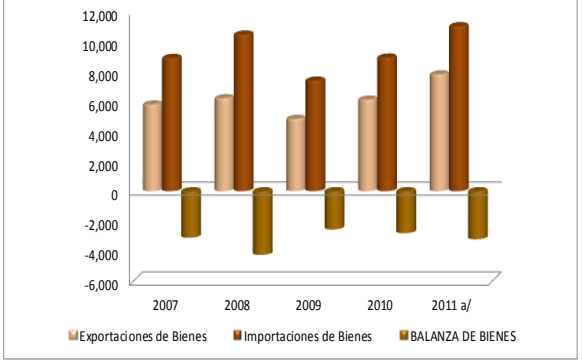

a/ Preliminar
Fuente: Banco Central de Honduras

Con relación a lo anterior, la balanza de bienes presenta un comportamiento deficitario, por un monto de US$ 3,632.0 millones, que representa un 20.7% del PIB.

EXPORTACIONES

Respecto a las exportaciones por actividad económica, el rubro de Agroindustrial expandió sus exportaciones 61.7%, mientras que el Agrícola en 24.6%, la actividad minera 20.7% y manufactura en 19.1%.

Cuadro No. 8
EXPORTACIONES FOB POR RUBRO
Enero a Diciembre de cada Año
(Millones de US$)

Descripción	2009	2010	2011[a/]	Variación %	
				09/10	10/11
Agrícola	501.9	507.9	632.6	1.2%	24.6%
Agroindustrial	1,117.2	1,388.9	2,245.9	24.3%	61.7%
Minería	135.5	197.4	238.3	45.7%	20.7%
Manufacturera	549.6	655.0	780.3	19.2%	19.1%
Total	**2,304.2**	**2,749.3**	**3,897.0**	**19.3%**	**41.7%**

a/ Preliminar
Fuente: Banco Central de Honduras

A continuación se destacan los bienes de exportación que tuvieron un desempeño extraordinario durante el año 2011:

Café: Las exportaciones de café presentaron un crecimiento de 90.6%, generado en su mayoría por la mejora en el precio de este producto, que se incrementó en un 59.8%, equivalente a un aumento en términos absolutos de US$ 120.40 por saco de 60 kgs y de US$ 92.3 en el saco de 46 kgs.

Cuadro No. 9
EXPORTACIONES FOB POR PRINCIPALES PRODUCTOS
(Millones de US$)

Descripción	2009	2010	2011[a/]	Variación %	
				09/10	10/11
Tradicionales	**999.6**	**1,272.5**	**2,004.3**	**27.3**	**57.5**
Banano	327.2	335.4	397.8	2.5	18.6
Café	531.5	722.6	1,377.3	36.0	90.6
Resto de Tradicionales	140.9	214.4	229.2	52.2	6.9
No tradicionales	**1,304.7**	**1,476.8**	**1,892.7**	**13.2**	**28.2**
Oro	66.1	84.4	93.8	27.8	11.1
Camarón Cultivado	112.9	135.0	161.0	19.7	19.2
Filete Tilapia	7.1	7.3	8.2	2.9	11.8
Jabones	48.4	59.6	68.7	23.2	15.3
Legumbres y Hortalizas	43.8	44.8	71.2	2.3	59.0
Aceite de Palma	125.4	140.5	251.1	12.0	78.8
Resto de no Tradiciona	901.0	1,005.1	1,238.8	11.6	23.2
TOTAL	**2,304.2**	**2,749.3**	**3,897.0**	**19.3**	**41.7**

a/ Preliminar
Fuente: Banco Central de Honduras

Banano: Este producto tuvo un repunte importante en cuanto al crecimiento del valor de sus exportaciones durante el año 2011, aumentando en 18.6%, explicado en gran medida por la mejora en el precio de la caja de 40 lbs, que aumentó un 14.3%.

Camarón Cultivado: registró un alza de 19.2% en el valor de sus exportaciones, debido a la mayor demanda externa, principalmente de Europa, lo que presionó el precio al alza en un 15.4%.

Filete de Tilapia: al igual que el camarón cultivado, el filete de tilapia tuvo un comportamiento positivo durante el año 2011 en cuanto a sus exportaciones, las que en valor aumentaron 10.4%; si bien es cierto en el mercado internacional el precio del filete de tilapia disminuyó en 1.2%, la producción en kilos aumentó en 11.8%.

Legumbres y Hortalizas: Durante el año 2011, tanto el precio como la producción de Legumbres y hortalizas mostraron una expansión considerable, mientras el precio aumentó 22.6%, la producción lo hizo en 29.7%. El valor total de las exportaciones aumentó en 59.0%.

Aceite de Palma: El 2011 significó un año exitoso para la producción de aceite de palma, tanto en el volumen de producción como el precio del mismo; el valor de la exportaciones aumentó en 78.8%, esto explicado en gran medida por el aumento del precio internacional en un 34.9%.

IMPORTACIONES

Respecto a las importaciones, estas mostraron un comportamiento expansivo, principalmente los combustibles y lubricantes que aumentaron 41.5%, las materias primas con un 27.0% y materiales de construcción con un 24.6%. El aumento en la importación se explica por el aumento en la demanda interna, específicamente el consumo y la inversión privada.

Cuadro No.10
IMPORTACIONES CIF POR GRUPOS ECONOMICOS
(Millones de US$)

Descripción	2008	2009	2010	2011a/	Variación Porcentual		
					08/09	09/10	10/11
Bienes de Consumo	2,370.6	2,022.1	2,350.8	2,559.2	-14.7	16.3	8.9
Combustibles y Lubricantes	1,961.8	1,110.1	1,486.8	2,103.7	-43.4	33.9	41.5
Materias Primas	2,431.1	1,731.7	1,987.9	2,524.1	-28.8	14.8	27.0
Materiales de construcción	305.4	213.0	236.7	295.0	-30.2	11.1	24.6
Bienes de Capital	1,541.1	863.6	908.5	1,237.1	-44.0	5.2	36.2
Otros Productos	203.5	129.1	162.8	233.5	-36.5	26.1	43.4
TOTAL IMPORTACIONES CIF	**8,813.5**	**6,069.7**	**7,133.5**	**8,952.7**	**-31.1**	**17.5**	**25.5**

a/ Preliminar
Fuente: Banco Central de Honduras

2. Cuenta Corriente

La cuenta corriente presenta un déficit de US$ 1,498.1 millones, explicado por los saldos negativos de la balanza de bienes y servicios de US$ 3,632.0, y de la balanza de rentas por un monto de US$ 973.7 millones.

El déficit de la cuenta corriente se financió en un 67.3% con las transferencias, que sumaron un monto de US$ 3,107.6 millones, de las cuales US$ 2,797.6 millones (90.0%) fueron remesas familiares.

El déficit en cuenta corriente representa el 8.5% del PIB.

3. Cuenta de Capital

El comportamiento de la cuenta capital fue positivo, cerrando el 2011 con un superávit de US$156.4 millones, este saldo positivo se debe en parte a condonaciones realizadas por el Instituto de Crédito Oficial de España (ICO) al Gobierno General.

4. Cuenta Financiera

La inversión extranjera directa ha seguido con una tendencia creciente en el 2011, alcanzando un monto de US$ 1,014.4 millones (5.8% del PIB), sumado al aumento en la inversión en cartera y a la mejor calificación de riesgo de Honduras (B+), se obtuvo un saldo positivo en la cuenta financiera de US$ 1,092.7 millones.

5. Cambio de Reservas Internacionales

El comportamiento de la balanza en cuenta corriente, así como de la balanza de capital y financiera, dieron como resultado un balance global positivo de US$ 63.5 millones, lo que implica una ganancia en los activos externos del Banco Central de Honduras; coherente con lo anterior, a diciembre de 2011, se registró en las Reservas Internacionales Netas un saldo de US$2,820.7 millones, equivalente a una cobertura de 3.7 meses de importación de bienes y servicios, superior en US$ 101.3 millones respecto al año 2010.

C. *FINANZAS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL*

1. Marco de Política Fiscal

La Secretaría de Finanzas, en el desempeño de sus funciones, desarrolló una serie de actividades enmarcadas dentro del Plan de Gobierno 2010 -2014, con el propósito de contribuir a la estabilidad macroeconómica, como fundamento del ahorro interno, apoyar el bienestar de la población y la reducción de la pobreza, fortalecer el marco institucional y la gobernabilidad.

En el marco de las finanzas públicas en el año 2011, las autoridades económicas se propusieron promover la disciplina fiscal, como norma de una sana administración pública, para controlar la expansión del déficit fiscal. En ese sentido, el esfuerzo se orientó a la contención del gasto público y a la emisión de leyes que fortalecieran las finanzas públicas.

El gasto público se focalizó en áreas sociales prioritarias, como ser, Educación, Salud y Seguridad; asi mismo, se dió un fuerte respaldo al gasto en pobreza, con el fin de beneficiar a la población más pobre, ejecutando proyectos tales como: Bono 10 mil, Merienda Escolar, Matrícula Gratis, Bonos de la Tercera Edad, Bono Mano amiga, entre otros.

En el área tributaria, se ha onsiderado que Honduras en el proceso de globalización necesita de normativas modernas, que apliquen el principio de libre competencia y el de transparencia fiscal internacional, todo ello a favor de la seguridad para el inversionista y evitar la doble imposición. En tal sentido, el Gobierno a través de leyes especiales, como ser la Ley de Seguridad Poblacional, Ley de Eficiencia en los Ingresos y el Gasto Público, Ley para la Promoción y

Protección de Inversiones y la recién aprobada Ley de Regulación de Precios de Transferencia, trata de evitar las prácticas de evasión y elusión tributaria, debido a la debilidad y falta de precisión en las normas tributarias.

Con el propósito de minimizar el riesgo y de mejorar el perfil del portafolio de la Deuda Interna, la Secretaría de Finanzas preparó una nueva estrategia de refinanciamiento o permuta de bonos vigentes o al vencimiento, que permita modificar su perfil de concentración de vencimientos en el corto plazo, de tal manera que no dificulte los compromisos de liquidez del Gobierno.

En línea con lo anterior, el Gobierno ha realizado acciones tanto en el orden económico, financiero y administrativo, orientadas a enfrentar y corregir los efectos negativos de la crisis económica internacional y de la crisis política originada en el 2009, que dieron origen a un panorama de finanzas publicas débiles, con un alto déficit fiscal y una deuda flotante por montos nunca antes registradas.

2. Evolución Global de las Finanzas Públicas

Durante 2011 el déficit fiscal del Sector Público Combinado fue de 2.8% del PIB, inferior a la proyección que era de 3.1% del PIB, como efecto de un mejor desempeño en la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) y de los Institutos de Pensiones. Sin embargo, el déficit de la Administración Central fue de 4.6% del PIB mayor del nivel esperado (3.9% del PIB), esto debido principalmente a mayores gastos para atender a la seguridad de la población por el incremento en el nivel de delincuencia, mayores subsidios al consumo de energía, al transporte público, transferencias a la ENEE para los trabajos iniciales del Programa Patuca III, mayor nivel de ejecución de inversión en carreteras y equipamiento en el sector salud y educación financiado con préstamos externos.

El mejor resultado obtenido por la ENEE, está relacionado con el incremento de sus ingresos corrientes por la aplicación del ajuste automático de las tarifas, producto del alza en el precio de los combustibles, el que llegó a un nivel de 32% acumulado a fines de diciembre de 2011. Esto permitió el pago de las facturas con las Empresas Generadoras de Energía Térmica. Asi mismo, recibió apoyo de la Administración Central en cuanto al financiamiento de la puesta en marcha de los trabajos de la construcción de la Represa Hidroelectrica Patuca III.

El superávit del resto del SPNF, especialmente de los Fondos de Pensiones (INJUPEMP, INPREMA y el IPM) y el fondo de pensiones del IHSS, ayudó a compensar el mayor déficit de la Administración Central. Este superávit es el resultado de: i) la intervención del Gobierno, la supervisión de la CNBS y la mejora en la calidad de sus inversiones en el INPREMA; y, ii) una política fiscal activa para controlar la liquidez de los Institutos de Pensiones (INJUPEMP e INPREMA). Asimismo, se incrementaron los techos de cotización en el Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS).

En el área impositiva, además de las medidas administrativas tomadas por la Dirección Ejecutiva de Ingresos (DEI), para incrementar la recaudación fiscal, se destacan las siguientes leyes aprobadas por el soberano Congreso Nacional:

a. Ley de Eficiencia en los Ingresos y el Gasto Público

La Ley de Eficiencia en los Ingresos y el Gasto Público, contenida en el Decreto No.113-2011, fue publicada en el Diario Oficial “La Gaceta” el 8 de julio del 2011, la cual tiene como propósito

establecer mecanismos para asegurar la eficiencia en los ingresos mediante el control y restricción de exoneraciones y medidas antievasión, así como el control del Gasto Púbico para captar recursos que se destinen a atender programas sociales en el marco del Plan de Nación y Visión de País.

Los mecanismos para asegurar la eficiencia en los ingresos están relacionados con:

1. Impuesto sobre Ventas: Devolución por compras con tarjetas de débito o crédito, complementación de las disposiciones sobre la retención y el crédito fiscal.
2. Impuesto sobre la Renta: Definición de la condición de deducibilidad, Anticipo de Renta del 1%, impuesto de la Ganancia de Capital del 10%.
3. Sistema Aduanero: Especialización de la logística en la zona primaria aduanera, mediante una inversión bajo la modalidad de Asociación Pública Privada.
4. Racionalización de las Exoneraciones
5. Medidas Administrativas

Los mecanismos para asegurar la eficiencia en los gastos comprenden:

1. Publicación de la deuda morosa firmes líquidas y exigibles que se encuentre a favor del Estado.
2. Reducción de las Pérdidas mediante un programa de recuperación de deudas morosas a favor del Estado.
3. Reducción del Gasto Corriente en un monto no menor al 25% en sus presupuestos de los siguientes dos ejercicios fiscales.

b. Ley de Regulación de Precios de Transferencia

La Ley de Regulación de Precios de Transferencia, contenida en el Decreto No.232-2011, fue publicada en el Diario Oficial "La Gaceta" el 10 de diciembre del 2011, la cual tiene el objeto de regular las operaciones comerciales y financieras que se realizan entre partes relacionadas o vinculadas, valoradas de acuerdo con el principio de libre o plena competencia.

La normativa de precios de transferencia permitirá la correcta determinación de los ingresos tributarios al generarse distorsiones en el mercado, facilitando a la Administración Tributaria el control y fiscalización de las transacciones entre empresas relacionadas, reduciendo los costos de cumplimiento tanto para el Fisco como para el contribuyente.

c. Ley de Contribución Especial a la Seguridad Poblacional

La Ley de Contribuión Especial a la Seguridad Poblacional contenida en el Decreto No.105-2011, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 8 de julio del 2011, con Fe de Errata del 9 de septiembre de 2011 y reformada mediante Decreto 166-2011 de fecha 14 de septiembre 2011, establece como finalidad crear mecanismos de fortalecimiento a las finanzas del Estado mediante la creación de las contribuciones especiales siguientes:

- Contribuciones Especiales del Sistema Financiero
- Contribución Especial de la Telefonía Móvil
- Contribución Especial del Sector Minero
- Contribución Especial del Sector de Comidas y Bebidas
- Contribución Especial de Casinos y Máquinas Tragamonedas
- Contribución Especial del Sector Cooperativo.

Las contribuciones creadas por la Ley en mención, son de carácter temporal por un período de 5 años y los ingresos provenientes de dichas contribuciones serán incorporados a la Tesorería General de la República, la que posteriormente lo transferirá a un Fideicomiso que será utilizado para financiar distintas actividades en apoyo a mejorar el nivel de seguridad de la población

Durante 2011, a través de la política salarial inplementada, se logró una fuerte reducción en la masa salarial de la Administración Central como porcentaje del PIB, reduciéndose en 1.1 puntos porcentuales, pasando de 10.7% del PIB en 2010 a 9.6% del PIB en 2011. La tasa de crecimiento de la masa salafial fue de 0.7%, muy por debajo de la presentada en años anteriores.

En cuanto a los Ingresos Tributarios, estos tuvieron un mejor desempeño que el 2010, alcanzando un monto de recaudación de L 49,524.1 millones, que representa un incremento del 14.7% con respecto a la recaudación obtenida en 2010,esta mejora en la recaudación está influenciada por las medidas de Política Tributaria aprobadas por el Congreso Nacional y al incremento en la demanda interna.

A continuación se presentan los principales resultados fiscales obtenidos desde el año 2008 al año 2011, en millones de Lempiras y en términos del PIB.

Cuadro No. 11
Honduras: Resultados Fiscales 2011
2007 - 2011

Descripción	2007	2008	2009	2010	2011
Millones de Lempiras					
Déficit Fiscal del Sector Público Combinado (SPC) a/	3,728.5	4,450.9	12,493.6	8,486.0	9,315.0
Déficit fiscal del Sector Público No Financiero (SPNF)	3,769.5	3,737.4	11,705.6	7,842.3	8,388.3
Deficit Fiscal de la Administración Central	6,703.4	6,385.3	16,662.3	13,971.9	15,297.8
Gasto Primario Corriente de la Administración Central	40,645.7	44,370.5	49,342.4	50,776.3	52,236.5
Planilla de Salarios de la Administración Central b/	21,490.0	24,511.0	29,938.4	31,907.9	32,144.5
Ingresos Tributarios de la Administración Central	38,270.0	42,329.1	39,035.0	43,172.5	49,524.1
Inversión Sector Público No Financiero (SPNF) c/	11,440.4	13,597.1	14,113.0	13,063.7	14,611.6
Porcentaje del PIB					
Déficit Fiscal del Sector Público Combinado (SPC)	1.6	1.7	4.5	2.8	2.8
Déficit fiscal del Sector Público No Financiero (SPNF)	1.6	1.4	4.2	2.6	2.5
Deficit Fiscal de la Administración Central	2.9	2.4	6.0	4.7	4.6
Gasto Primario Corriente de la Administración Central	17.4	16.9	17.9	17.0	15.6
Planilla de Salarios de la Administración Central	9.2	9.3	10.9	10.7	9.6
Ingresos Tributarios de la Administración Central	16.4	16.1	14.2	14.4	14.8
Inversión Sector Público No Financiero (SPNF)	4.9	5.2	5.1	4.4	4.4

Fuente: UPEG/SEFIN
a/: Incluye las pérdidas cuasifiscales
b/: incluye Aportes Patronales
c/: Incluye inversión real más variación de inventarios

A diciembre de 2011, el saldo de la Deuda Externa ascendió a US$ 3,220.2 millones, que representa el 18.5% del PIB, incrementándose en US$ 397.1 millones con respecto al saldo registrado en 2010.

Mientras tanto, el saldo de la Deuda Interna Bonificada cerró en L 48,861.0 millones (14.6% del PIB), cifra superior al saldo observado en 2010 en L 10,835.4 millones (L 38,025.6 millones en 2010).

Cuadro No. 12
Honduras: Saldo de la Deuda Pública Total

Años	Deuda Externa (Millones de US $)	Tasa de Crecimiento	Deuda Interna Bonificada (Millones de Lps)	Tasa de Crecimiento
2007	2,026.3	-32.8	6,872.3	4.2
2008	2,326.2	14.8	13,145.7	91.3
2009	2,438.8	4.8	23,453.3	78.4
2010	2,823.0	15.8	38,025.6	62.1
2011	3,220.2	14.1	48,861.0	28.5

Fuente: Dirección General de Crédito Público

Durante el año 2011 las colocaciones de títulos valores de la Administración Central, se realizaron bajo las siguientes condiciones financieras:

Cuadro No. 13
Plazos y Tasas de Colocación 2011

Plazos	Porcentaje de Colocación	Tasas
56 días	4%	6.40%-6.56%
84 días	2%	6.50%-6.52%
364 días	9%	6.70%-8.00%
3 años fijo	17%	9.00%
3 años Variable	19%	8.97%-9.10%
5 años Fijo	45%	11.00%
7 años Variable	4%	12.25%

a. Ingresos Totales

En el 2011 los ingresos totales recaudados por la Administración Central, ascendieron a un monto de L 56,924.6 millones, incrementándose la recaudación en L 6,430.3 millones (12.7%) respecto a lo registrado en 2010. Es importante mencionar, que en este renglón se incluyen las transferencias externas o donaciones provenientes de Gobiernos Amigos, de la Iniciativa de Alivio de Deuda para los Países Pobres Altamente Endeudados (HIPC), del Club de París y de Organismos Multilaterales (MDRI), las que ascendieron a un monto de L 3,632.6 millones, las cuales disminuyeron con respecto a 2010 en L 445.5 millones, dada la disminución en las donaciones recibidas por parte de países y organizaciones amigas, fenómeno que se observa en todos los países de bajos ingresos, y los menores flujos anuales de condonación de deuda.

El alivio de la deuda HIPC y MDRI son donaciones virtuales, cuyos recursos provienen de la recuadacion de recursos internos.

Ingresos Corrientes:

Durante el año 2011, se recaudó por concepto de Ingresos Corrientes un monto de L 53,069.1 millones, mostrando un crecimiento de 14.6% (L6,768.8 millones); a lo recaudado el año anterior; del total de los ingresos corrientes, el 93.3% provienen de los ingresos tributarios y el restante 6.7% de los ingresos no tributarios.

Los ingresos tributarios recaudados en el 2011 mostraron un crecimiento de 14.7% con respecto al 2010. Este comportamiento positivo de los ingresos tributarios hizo que la presión tributaria (ingresos tributarios/PIB) se incrementara en 0.4% en relación al año anterior, situándose en 14.8%; este comportamiento favorable se explica principalmente por el incremento en la actividad económica y las medidas de política tributaria implementadas en la Ley de Fortalecimiento de los Ingresos, Equidad Social y Racionalización del Gasto Público Decreto No. 17-2010, y la Reforma del Artículo 22 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, Decreto No.42-2011 y su interpretación.

Cuadro No.14
INGRESOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL
(Millones de Lempiras)

DESCRIPCION	2008	2009	2010	2011a/	Tasa de crecimiento	
					2010	2011
Ingresos Totales	52,297.3	47,006.7	50,494.4	56,924.7	7.4	12.7
Ingresos Corrientes b/	46,742.4	41,877.4	46,300.4	53,069.1	10.6	14.6
Ingresos Tributarios	42,329.1	39,035.0	43,172.5	49,524.1	10.6	14.7
Ingresos No Tributarios	4,413.3	2,842.4	3,127.8	3,525.2	10.0	12.7
Ingresos de Capital	-	-	-	100.0	0.0	0.0
Transferencias Externas c/	5,451.8	5,020.0	4,078.1	3,632.6	-18.8	-10.9
Otros Ingresos d/	103.1	109.3	115.9	129.3	6.0	11.6

Fuente: UPEG de la SEFIN
a/: Preliminar
b/: Incluye intereses recibidos
c/: Incluye donaciones HIPC y MDRI
d/: comprende intereses Bono Cupón Cero

Estas importantes reformas tributarias tuvieron efectos positivos sobre el nivel de recaudación, a continuación se presenta un resumen de las mismas:

Cuadro No. 15
Rendimiento de Medidas y Reformas Fiscales
Cifras en Millones de Lempiras

No.	Descripción	2010	2011	Total
Reformas Fiscales de Honduras		**3,894.8**	**3,315.8**	**7,210.6**
I	Ley de Fortalecimiento de los Ingresos, Equidad Social y Racionalización del Gasto Público, Decreto No.17-2010	3,894.8	3,296.0	7,190.8
II	Ley de Seguridad Poblacional, Decreto No.105-2011 y sus Reformas		19.8	19.8
Medidas Antievasión Fiscal		**-**	**1,006.3**	**1,006.3**
III	Reforma del Artículo 22 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, Decreto No.42-2011 y su interpretación		1,006.3	1,006.3
Total		**3,894.8**	**4,322.1**	**8,217.0**
% PIB		**1.3**	**1.3**	

Fuente: UPEG - Secretaría de Finanzas y la Dirección Ejecutiva de Ingresos

Las reformas tuvieron un impacto de L 4,322.1 millones durante el año 2011, siendo las recaudaciones mas importantes, la de impuesto sobre la venta (L1,266.7 millones) y el impuesto sobre la renta (L 1,992.1 millones), como se muestra en el cuadro No. 16.

Cuadro No. 16
Rendimiento de Medidas Tributarias
Clasificación Por Impuesto
Millones de Lempiras

Descripción	Millones de Lempiras		Porcentaje del PIB	
	2010	2011	2010	2011
Impuesto sobre la Renta	1,607.1	1,992.1	0.5	0.6
Impuesto sobre Ventas	823.8	1,266.7	0.3	0.4
Impuesto sobre Producción y Consumo	144.3	224.2	0.0	0.1
Impuesto Selectivo al Consumo	217.1	238.7	0.1	0.1
Medidas Administrativas	539.7	193.0	0.2	0.1
Tasa de Seguridad Poblacional	-	19.8	-	0.0
Otras Medidas no Tributarias	562.8	387.6	0.2	0.1
Total	**3,894.8**	**4,322.1**	**1.3**	**1.3**

Grafico No.5
Rendimiento de Medidas Tributarias 2011
En Millones de Lempiras

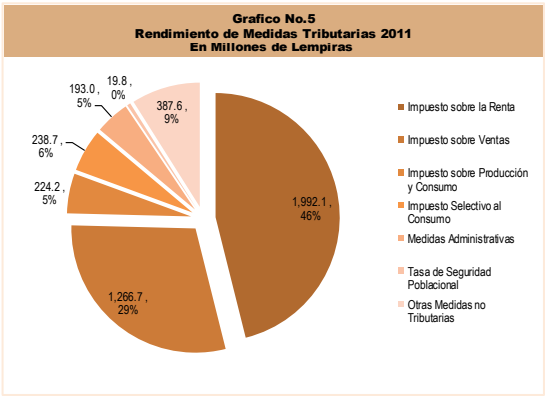

b. Gasto Total Neto

El gasto público durante el año 2011 se orientó prioritariamente hacia el proceso de mejora gradual del nivel de bienestar de la población, asignándose los recursos de manera regional en función de las cuencas hidrográficas principales del país, considerando sus características, capacidades y necesidades particulares.

Durante el año 2011, el gasto neto del Gobierno Central (excluyendo la amortización de la deuda), se situó en L 72,222.3 millones, (21.6% del PIB), cifra superior a lo ejecutado en el 2010 el que ascendió a L 64,466.3 millones; lo que en términos porcentuales significa un incremento de 12.0%.

Del monto total de gastos el 78.6% se asignó para financiar gasto corriente, incluyendo el pago de intereses y comisiones de la deuda pública, el restante 21.4% se orientó a gastos de capital y concesión neta de préstamos.

El gasto neto se financió en un 83.9% con recursos internos y el restante 16.1% con fuentes provenientes del exterior a través de préstamos y donaciones, esta última en diversas modalidades ya sea a través de asistencias a diversos programas y proyectos, como también el alivio de la deuda externa HIPC, MDRI y Club de Paris que se tiene con los diferentes Organismos Internacionales de Crédito y países amigos.

El gasto total se ve impactado por las transferencias que se pagan como un porcentaje de los ingresos definido en diferentes leyes como se muestra a continuación:

Cuadro No. 17

ASIGNACIÓN DE GASTOS SEGÚN PORCENTAJE DE LEY

Institución	Porcentaje	Descripción del Porcentaje	Decreto Ley
Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH)	6%	De los Ingresos Totales Netos	Constitución de la República, Artículo 161.- El Estado constribuirá al sostenimiento, desarrollo y engrandecimiento de la UNAH con una asignaición privada anual no menor del 6% del Presupuesto de Ingresos Netos de la República, excluídos los préstamos y donaciones.
Corte Suprema de Justicia	3%	De los Ingresos Corrientes Brutos	Constitución de la República, Artículo 318- El Poder Judicial goza de completa autonomía adminstrativa y financiera. En el Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, tendrá una asignación anual no menor del 3% de los Ingresos Corrientes. El Poder Ejecutivo acreditará, trimestralmente anticipos, las partidas presupuestarias correspondientes.
Municipalidades	2011: 8% y seguirá aumentando hasta llegar al 11%	De los Ingresos Tributarios Netos	Decreto No.143-2009, contentivo de las Reformas al Decreto No.134-90 de la Ley de las Municipalidades.
Municipalidades Puerto	4%- hasta 8%	De los Ingresos Anuales	Decreto No. 72-86, Artículo 1.- Deberá ingresar al Tesoro Municipal de cada puerto, donde la Empresa Nacional Portuaria explote o industrialice los recursos naturales ubicados en su jurisdicción municipal, el cuatro por ciento (4%) de los ingresos anuales de la Empresa Nacional Portuaria y de la Administración de Aduanas y Rentas producidos u obtenidos en ese puerto. Artículo 2.- La municipalidad de Amapala percibira el 8% del total de los ingresos que en virtud del presente Decreto, obtengan los demás puertos del país.
Dirección Ejecutiva de Ingreso (DEI)	Hasta un 2,5%	De los Ingresos Tributarios Netos del año anterior	Decreto No. 159-94 Ley de la Dirección Ejecutiva de Ingresos, Capítulo III Presupuesto, Artículo 6.- El Presupuesto Anual de la Dirección Ejecutiva de Ingresos será incuído en la Secretaría de Estado en los Despachos de Hacienda y Crédito Público y será fijado en forma porcentual a los Ingresos Tributarios que administre y que fueren recaudados en el año anterior, sin exceder en ningún caso, del dos y medio por ciento (2-1/2%) de los mismos. Los recursos se acreditarán por mensualidades anticipadas y se depositarán en cuenta especial en el Banco Central de Honduras
Instituto Hondureño de Turismo (IHT)	4%	Sobre el precio de alojamiento diario en hoteles; el precio por el arrendamiento de vehículos para fines turísticos; y sobre el precio de los servicios prestados por las agencias operadoras de turismo receptivo.	Decreto No.131-98 Ley de Estímulo a la Producción y Competitividad, 20, mayo 1998, Artículo 43.- Para promover y fomentar la actividad turística créase la TASA DE SERVICIOS TURISTICOS. La tasa será de cuatro porciento (4%) sobre el precio de alojamiento diario en hoteles; el precio por el arrendamiento de vehículos para fines turísticos; y sobre el precio de los servicios prestados por las agencias operadoras de turismo receptivo.
DEI	2.5%	De la Recaudación de tributos internos y aduaneros de la gestión fiscal anterior	Decreto 17-2010 contentivo de la Ley de Fortalecimiento de los Ingresos y Racionalización del Gasto Público, Artículo 84.- Constituyen recursos de la Dirección Ejectuvia de Ingresos (DEI): 1) Las asignaciones presupuestarias de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, de hasta el dos punto cinco por ciento (2.5%) del total de la recaudación de tributos internos y aduaneros de la gestión fiscal inmediatamente anterior:
INJUPEMP	11%	Sobre los sueldos mensuales cotizables de cada uno de los empleados	Decreto No.138-1971 y sus reformas, contentivo de la Ley de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo. Artículo 43: El Gobierno así como las Instituciones afiliadas o que en el futuro se afilien, pagarán de los sueldos mensuales cotizables y por cada uno de sus participantes.
IHSS	5%	Aportación como empleador para el Beneficio de enfermedad y maternidad sobre el techo salarial de L.4,800.00	Artículo 55-A: La cotización para el beneficio de enfermedad y maternidad (EM) será de cinco por ciento (0.5%) para el empleador. Para el beneficio de Invalidez, Vejez y Muerte (IVM) la tasa de cotización será del dos por ciento (2%) para el empleador, del uno por ciento (1%) para el trabajador afiliado y de 0.5% para el Estado como aporte adicional a su contribución como empleador. el monto del salario sobre el cual se aplicarán las tasas a que se refieren los párrafos anteriores serán establecidos, revisados y modificados por la junta Directiva del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), tomando como base los estudios actuariales, todo lo cual sin perjuicio de lo establecido en el Artículo 55-B de esta Ley. Estas Revisiones y modificaciones se efectuarán de manera periódica, pero en ningún caso el plazo será mayor de cinco años. En relación al régimen de Invalidez, Vejez y Muerte, se orientaraán a lograr la equiparación gradual con otros sistemas
	0.5%	Aportación como Estado para el Beneficio de enfermedad y maternidad sobre el techo salarial de L.4,800.00	
	2%	Aportación como empleador para el Beneficio de Invalidez, Vejez y Muerte (IVM) sobre el techo salarial de L.4,800.00	
INPREMA	12%	Sobre el total de los sueldos pagados a los afiliados	Para el cumplimiento de su objetivo, funcionamiento y administración, "EL INSTITUTO" percibirá las aportaciones del Gobierno Central y de las instituciones Semi-Oficiales y Privadas del Sistema Educativo Escolar, y las cotizaciones individuales de los PARTICIPANTES conforme a las siguientes tasas: a) Las aportaciones del Gobierno Central, se calcularán sobre el total de los sueldos pagados a los "PARTICIPANTES" de la manera siguiente: 1981 el 8%, 1982 el 9%, 1983 el 10%, 1984 en adelante el 12% b) Las aportaciones de las Instituciones Semi- Oficiales y Privadas de Educación escolar, se calcularán sobre el total de los sueldos pagados a los "PARTICIPANTES" de la manera siguiente: 1981 el 8%, 1982 el 9%, 1983 el 10%, 1984 en adelante el 11 %. c) Las cotizaciones de los "PARTICIPANTES" serán el 7% del total de sus sueldos mensuales percibidos.
IPM	11%	Aportación como empleador para el Beneficio deDiscapacidad, Vejez o Muerte	Decreto No.167-2006, Artículo 23: Cálculo de las Aportaciones patronales. Las aportaciones patronales para el ramo de invalidez, vejez y muerte de los afiliados al RRE se efectuarán sobre el SSA definido en el Artículo 2 de esta Ley y serán del dieciséis por ciento (16%) del mismo, distribuido de la manera siguiente: 1) Once porceitno (11%) para el financiamiento de las prestaciones derivadas de la discapacidad, vejez o muerte del
	5%	Apor tación como empleador para el beneficio de Riesgo Laboral	
	7%	Apor tación como empleador para el beneficio de Reserva Laboral	Decreto No. 287-2005 de fecha 18 de octubre de 2005
	L.80.0 Millones	Nivelación de pensiones y realización de proyectos de asistencia social	Decreto 59-2009, Nivelar las Pensiones y realizar proyectos de asitencia social para los jubilados cubiertos bajo el Régimen de Riesgos Especiales
	L. 222.2 millones	Veteranos de Guerra	Artículo 82 de la Ley del Instituto de Previsión Militar
	L11.6 millones	Asociación de Oficiales en Situación de Retiro	Artículo 69 y 70 de la Ley del Instituto de Previsión Militar

Fuente: UPEG y Decretos

b.1 Gasto Corriente

En el año 2011, el gasto corriente del Gobierno Central ascendió a un monto de L. 56,756.2 millones, monto que representa un aumento de 5.8% (L 3,087.8 millones) respecto al 2010. En términos del PIB, el gasto corriente se situó en 17.0%, parámetro menor al presentado el año anterior que se situó en 17.9%.

Del total de gastos corrientes, los gastos de consumo (remuneraciones, bienes y servicios y aportes patronales) representaron el 70.8%, mientras que las transferencias y subsidios constituyeron un 21.2%, el monto destinado al pago de intereses y comisiones de la deuda establecieron el restante 8.0%.

Cuadro No.18

COMPOSICION DEL GASTO CORRIENTE
(Porcentaje con relación al PIB)

DESCRIPCION	2006	2007	2008	2009	2010	2011 a/
Gasto Corriente	**16.0**	**18.0**	**17.5**	**18.6**	**17.9**	**17.0**
Gasto de Consumo	10.8	12.2	12.0	13.8	13.1	12.0
Sueldos y Salarios	7.5	8.4	8.5	10.0	10.2	8.8
Aportes Patronales	0.7	0.8	0.8	0.8	0.4	0.8
Bienes y Servicios	2.5	3.0	2.6	3.0	2.5	2.4
Comisiones de Deuda	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.2
Internos	0.0	0.0	0.0	0.1	0.1	0.1
Externos	0.1	0.0	0.1	0.0	0.0	0.0
Intereses Deuda	0.9	0.5	0.5	0.6	0.8	1.2
Internos	0.3	0.3	0.3	0.4	0.7	1.0
Externos	0.5	0.3	0.3	0.3	0.2	0.2
Transferencias	4.2	5.2	4.9	4.1	3.8	3.6

Fuente: UPEG de la SEFIN
a/ Proyección

b.1.1 Gasto de Consumo

Durante el año 2011, el gasto de consumo (sueldos y salarios, aportes patronales, compra de bienes y servicios) ascendió a un monto de L 40,204.9 millones, lo que en términos porcentuales significa un incremento de 2.3% (L 888.6 millones) en relación al año anterior**.**

En términos del PIB, el Gasto de Consumo se ubicó en 12.0% del PIB, con lo cual se registró una caída de 1.1 puntos porcentuales con respecto al año 2010, el cual se ubicó en 13.1%.

b.1.2 Sueldos y Salarios

I. Antecedentes

A partir de la década de los 90, se aprueban en Honduras un conjunto de regímenes especiales de contratación y remuneraciones (sueldos y salarios) para diferentes gremios de la Administración Central, conocidos como los Estatutos Laborales: de los docentes, médicos, enfermeras profesionales, odontólogos, microbiólogos, químicos y farmacéuticos, así como trabajadores sociales. (El personal de la Universidad Nacional de Honduras también posee un Estatuto, pero no pertenece a la Administración Central). Lo importante de estos regímenes son las cláusulas económicas de los mismos, que sustraen a los beneficiarios del Régimen del Servicio Civil y le otorgan una serie de beneficios que en pocos años han generado una presión considerable sobre los recursos fiscales.

II. Marco Legal de las Negociaciones Salariales

El marco legal vigente en el aspecto salarial, comprende las normas aprobadas (Acuerdos) en el 2003, 2006 y 2009. Incluyendo la Ley de Reordenamiento Retributivo del Gobierno Central de diciembre del 2003, y la modificación a la misma del 2004 y 2006, que establecen la normativa para todos los regímenes especiales. En este marco legal vigente entre otras cosas, se reforman de hecho las cláusulas económicas de los Estatutos Laborales.

Decreto Legislativo No. 224-2010 del 27 de octubre de 2010, bajo este Decreto se adopta la medida transitoria y de emergencia consistente en que el Salario Mínimo que se fijase en 2010, no debería ser utilizado como referencia para el incremento de manera automática y directa de los salarios contemplados a servidores públicos regulados por leyes especiales o estatutos profesionales.

1. Estatutos Laborales

En materia laboral para regular las obligaciones y deberes entre el Estado y los servidores públicos, existen los Estatutos Profesionales, que han sido aprobados desde 1986 a la fecha, tal como se especifica en el cuadro siguiente:

Cuadro 19

ESTATUTOS LABORALES DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL

ESTATUTO	DECRETO DE APROBACION Y MODIFICACION	CONTENIDO
Estatuto del Docente	Decreto Legislativo 136-97	Creación del Estatuto del Docente
	Decreto No 347-2002	En este Decreto se estableció el incremento al Valor Hora Clase y Sueldo Base de los maestros para los años 2002 al 2005.
	Ley de Reordenamiento del Sistema Retributivo del Gobierno Central, en el Decreto Legislativo No.220-2003, Artículo 8.	Mediante el cual se reforman los artículos 3,4 y 5 del Decreto No. 347-2002 . Sobre el incremento del valor de la hora clase y la calicación académica para el período 2004-2006. También Establece que apartir del año 2007, el valor de la hora clase de los maestros se incrementará de manera y automática aplicando la inflación esperada.
	Decreto Ejecutivo No. PCM-35-2006. Acta Especial "Propuesta Salarial y Programa de Ajuste Social y Calidad Educativa (PASCE)"	Se otorga un bono de Ajuste Social y Calidad Educativa, equivalente a L. 12,498.52 anuales, durante el período 2007-2010.
		El incremento del valor de la hora clase y colaterales, con base una tabla consensuada.
	Decreto Legislativo No. 224-2010	Suspende los ajustes salariales aplicando estatutos que están indexados con base al salario mínimo desde Octubre 2010 hasta Octubre 2011.
Estatuto del Médico	Decreto Legislativo 167-85	Creación del Estatuto del Médico
	Decreto Legislativo 161-97	Reforma al Estatuto
	Ley de Reordernamiento del Sistema Retributivo del Gobierno Central. Dec. 220-2003	Artículo 10: El incremento del salario será por la tasa de inflación esperada.
Estatuto del Químico Farmacéutico	Decreto Legislativo 126-94	Creación del Estatuto del Químico Farmaceútico
	Reglamentado mediante Acuerdo Ejecutivo 064-96	Artículo 6: Establece que el aumento salarial anual será de 20%
Estatuto del Trabajador Social	Decreto Legislativo 218-97	Creación del Estatuto. El incremento del salario es con base a la tasa de inflación pasada, públicada por el Banco Central de Honduras
Estatuto del Microbiólogo	Decreto Legislativo 178-97	Creación del Estatuto del Microbiólogo
	Decreto Legislativo No. 224-2010	Desindexan del incremento al salario mínimo.
	Acuerdo Salarial 2010	A partir del año 2011 el ajuste salarial es indexado por inflación esperada.
Estatuto del Odontólogo	Decreto Legislativo 203-93	Creación del Estatuto del Cirujano Dentista
	Reformado mediante Decreto Legislativo 238-2001	El Aumento salarial es con base al Acuerdo Salarial vigente con la ANDEPH hasta el año 2010.
	Acuerdo Salarial 2010	El ajuste salarial es indexado por inflación esperada a partir del año 2015 mientras tanto según una tabla acordada.
Estatuto de las Enfermeras Profesionales	Decreto Legislativo 90-99	Creación del Estatuto de las Enfermeras Profesionales
	Acuerdo del 01 de septiembre de 2006	Se duplica el salario en 5 años: de L 8,000.00 en el 2005 a L 16,000.00 en el 2010.
	Acuerdo Salarial regula el Estatuto del personal de Enfermeras Profesionales	A partir del año 2011 el ajuste salarial es indexado por inflación del año anterior.

Fuente: UPEG, DGP, Decretos y Acuerdos

2. Acuerdos Salarial con los Docentes

Durante el año 2011, los docentes no tuvieron aumento salarial en el marco del Decreto Legislativo No. 224-2010, que suspende los ajustes salariales aplicados a estatutos que están indexados con base al salario mínimo desde Octubre 2010 hasta Octubre 2011.

A continuación se presentan los ajustes salariales otorgados a los maestros durante el período 1997–2011:

Cuadro No. 20
AUMENTOS AL SUELDO BASE DE CADA MAESTRO
VALOR HORA CLASE (VHC) Y SUELDO BASE MENSUAL
En Lempiras

AÑO	AUMENTO HORA CLASE	VALOR HORA CLASE	AUMENTO MENSUAL EN LEMPIRAS a/	SUELDO BASE MENSUAL	Variación (%)
1997		12.34		1,925.04	
1998 b/	1.23	13.57	191.88	2,116.92	10.00
1999 b/	2.58	16.15	402.48	2,519.40	19.00
2000 b/	3.23	19.38	503.88	3,023.28	20.00
2001 b/	3.61	22.99	563.16	3,586.44	18.63
2002	2.76	25.75	430.56	4,017.00	12.01
2003	2.80	28.55	436.80	4,453.80	10.87
2004	1.63	30.18	254.28	4,708.08	5.71
2005	1.63	31.81	254.28	4,962.36	5.40
2006	1.63	33.44	254.28	5,216.64	5.12
2007	8.01	41.45	1,249.56	6,466.20	23.95
2008	8.01	49.46	1,249.56	7,715.76	19.32
2009	8.00	57.46	1,248.00	8,963.76	16.17
2010	0.00	57.46	0.00	8,963.76	0.00
2011	0.00	57.46	0.00	8,963.76	0.00

a/ Considera 156 horas al mes como tiempo completo.
b/ Aumento únicamente a los maestros de Educación Primaria porque los de secundaria ya ganaban L 22.99 la hora clase
Fuente: Estatuto del Docente Hondureño, Dec No. 347-2002 Dec. No. 220-2003, Dec. Ejecutivo No. PCM-35-2006, Decreto No. 224-2010

Cuadro No. 21
Sueldos Promedios de los Docentes por Nivel Educativo
2003- 2011
Cifras en Lempiras

Nivel Educativo	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Educación PreBásica	6,273.30	7,368.56	8,654.26	9,216.50	10,866.78	13,426.60	15,296.72	15,941.80	17,035.53
Educación Primaria	7,305.48	8,794.64	9,593.68	10,052.51	12,136.06	15,193.56	16,154.56	16,662.90	17,959.90
Educación Básica	5,382.60	5,935.16	7,997.70	9,149.95	10,445.70	15,408.26	16,371.39	16,862.53	17,368.41
Educación Media	10,347.48	11,559.48	12,771.47	13,535.50	14,538.21	15,540.91	19,162.93	21,190.09	21,774.63

Es importante aclarar que en 1997, los maestros de educación primaria ganaban L 12.34 por hora clase y los maestros de secundaria ganaban L 22.99 por hora clase, por lo que al aprobarse el Estatuto del Docente Hondureño se estableció que durante 4 años (período en transición), a los maestros de primaria se les otorgaría incrementos anuales al sueldo base de 10%, 19%, 20% y 20% respectivamente, a partir del año 1998, de tal manera que en el año 2001 ganarían L 22.99 por hora clase como sueldo base; por su parte los maestros de secundaria mantendrían fijo, por esos 4 años de transición, el valor hora clase (sueldo base) de L 22.99, pero también recibirían los incrementos anuales de 10%, 19%, 20% y 20% a partir del año 1998 por concepto de Calificación Académica.

- El pago por **Calificación Académica** se aplicó de la siguiente forma:

Cuadro No. 22
AUMENTOS A LA CALIFICACIÓN ACADÉMICA
En Lempiras

AÑO	LICENCIATURA	
	AUMENTO	CALIFICACIÓN ACADÉMICA
1997		0.00
1998	358.64	358.64
1999	750.52	1,109.16
2000	867.36	1,976.52
2001	861.04	2,837.56
2002	0.08	2,837.64
2003	235.48	3,073.12
2004	0.00	3,073.12
2005	0.00	3,073.12
2006	0.00	3,073.12
2007	187.46	3,260.58
2008	198.89	3,459.47
2009	211.02	3,670.49
2010	0.00	3,670.49
2011	0.00	3,670.49

Fuente: Estatuto del Docente Hondureño, Dec No. 347-2002
Dec. N0. 220-2003, Dec. Ejecutivo No. PCM-35-2006, Decreto No. 224-2010

- El pago de colateral **Antigüedad en el Servicio**, se aplicó de la siguiente manera:

Cuadro No. 23
AUMENTOS AL COLATERAL ANTIGÜEDAD EN EL SERVICIO
(QUINQUENIOS Y TRIENIOS)
En Lempiras

AÑO	AUMENTO	ANTIGÜEDAD a/
1997		192.50
1998	19.19	211.69
1999	40.25	251.94
2000	50.39	302.33
2001	56.32	358.64
2002	43.06	401.70
2003	266.38	668.08
2004	0.00	668.08
2005	0.00	668.08
2006	0.00	668.08
2007	40.75	708.83
2008	43.23	752.06
2009	45.87	797.93
2010	0.00	797.93
2011	0.00	797.93

Fuente: Estatuto del Docente Hondureño, Dec No. 347-2002
Dec. N0. 220-2003, Dec. Ejecutivo No. PCM-35-2006, Decreto No. 224-2010
a/: Estos valores se pagan por cada quinquenio o trienio, los que van desde 1 hasta 8, dependiendo de los años de trabajo de cada maestro

Otros colaterales[3] que actualmente reciben los maestros son: Méritos profesionales, Clase de Escuela, Cargo Directivo, Cargo Administrativo, Zona de Trabajo y Frontera.

Cuadro No. 24
Otros Colaterales de los Docentes
Valores mensuales en Lempiras

Colateral	Valor Mínimo	Valor Máximo
Cargo Administrativo	2,226.21	4,010.80
Cargo Directivo	1,417.57	2,480.74
Clase de Escuela	-	2,126.36
Frontera y Zonaje[1/]	100% del Sueldo	

Fuente: UDEM-SEFIN
1/ Incluye departamentos fronterizos, y el zonaje unicamente para los Departamentos de Islas de la Bahía y Gracias a Dios.

3. Acuerdos Salariales en el Área de Salud

Algunos gremios que pertenecen al área de salud, como ser Cirujanos Dentistas y Microbiólogos, realizaron negociaciones con representantes del Gobierno de la República para determinar los ajustes salariales que se aplicarían a partir del año 2011. Los acuerdos fueron formalizados a través de Actas Especiales de Compromiso entre ambas partes.

Cuadro No. 25
Sueldo Promedio de Personal Bajo Estatutos Profesionales del Area de Salud
2003 - 2011
Cifras en Lempiras

Nivel Educativo	2007	2008	2009	2010	2011
Enfermeras Profesionales	10,938.64	14,992.94	17,082.49	19,092.11	23,274.33
Médicos	37,478.57	43,353.84	45,201.53	48,002.14	52,073.65
Microbiólogoss	22,062.95	24,319.76	29,100.83	26,872.50	28,947.81
Cirujanos Dentistas	15,946.48	14,936.26	15,880.14	16,217.08	16,554.03
Químico Farmaceútico	21,770.12	25,856.06	27,036.47	31,108.59	43,972.56
Trabajador Social	13,306.14	14,626.61	16,467.82	16,647.21	17,381.14

Fuente: SIAFI, UPEG-SEFIN

a) Médicos

El ajuste salarial del gremio de los médicos está regulado por la Ley de Reordenamiento del Sistema Retributivo del Gobierno Central (Decreto 220-2003), el cual determina que el incremento del salario será por la tasa de inflación esperada.

El impacto económico durante el 2011 del ajuste salarial de este gremio fue de **L 132.1 millones.**

b) Cirujanos Dentistas

Durante el segundo semestre del año 2011, se logró un acuerdo de ajuste salarial entre el Gobierno y el gremio de Cirujanos Dentistas que contiene lo siguiente:

[3] El valor en lempiras de los colaterales corresponden al año 2011.

- Ajuste salarial anual automático por indexación respecto a la inflación promedio esperada.
- Nivelación del salario base de los Cirujanos Dentistas a partir del año 2012 hasta el año 2014, con base a la siguiente tabla:

Cuadro No. 26
Ajuste Salario Base Cirujanos Dentistas
En Lempiras

Antigüedad (en años)	2012	2013	2014
26 o más	21,000.00	23,000.00	25,000.00
21-25	20,000.00	22,000.00	24,000.00
16-20	17,000.00	19,000.00	21,000.00
11-15	16,000.00	18,000.00	20,000.00
6-10	15,000.00	17,000.00	18,500.00
0-5	15,000.00	17,000.00	18,000.00

Es importante mencionar que durante el período de ajuste del salario base, no se aplicará aumento salarial por inflación, también que esta nivelación será utilizada por única vez durante el período antes mencionado, no siendo aplicable en años posteriores.

El salario base para un Cirujano Dentista de primer Ingreso para el año 2014 será de L 18,000.00, a partir del año 2015 el mismo será ajustado automáticamente por el 55% de la inflación promedio esperada.

También durante el año 2011, los Cirujanos Dentistas, solicitaron de forma retroactiva el ajuste del salario ordinario por inflación para el período comprendido entre Enero 2002 al 30 de Abril 2010, con base al Decreto No. 203-93, del 1 de Octubre de 1993, reformado por Decreto Legislativo No. 238-2001, de diciembre del 2001; respecto a lo antes expuesto, se canceló un monto total de L 37.4 millones, como un bono compensatorio por el reclamo por ajuste por inflación a los Cirujanos Dentistas para el período 2002-2010 que benefició a 198 Cirujanos Dentistas.

El impacto económico del ajuste salarial de los cirujanos dentistas para el año 2011 fue de L 3.5 millones, que sumado al bono compensatorio totalizó L 40.9 millones

c) Microbiólogos

El 28 de enero de 2011, los representantes del Colegio de Microbiólogos y los representantes del Gobierno Central llegaron al siguiente Acuerdo de ajuste salarial:

- Indexar de forma íntegra el salario nominal del Microbiólogo respecto a la inflación promedio esperada, proporcionada por el Banco Central de Honduras.
- El salario base de un Microbiólogo de primer ingreso será igual al salario base del año anterior ajustado por el 70% de la inflación promedio esperada.
- Beneficio por Antigüedad Laboral que se reconocerá cada cinco (5) años hasta llegar a los 20 años de servicio continuo y por cada quinquenio cumplido se pagará L 2,736.90 mensuales.

El impacto económico del ajuste salarial de los microbiólogos fue de L 6.1 millones para el año 2011.

d) Acuerdo Salarial con Auxiliares de Enfermería

Las enfermeras auxiliares recibieron el aumento general que negoció la ANDEPH, para los empleados públicos bajo el régimen de Servicio Civil, por lo que durante el año 2011, tuvieron un aumento de L 650.00 de enero a junio, y de L 650.00 adicionales de julio a diciembre; esto generó un impacto de L 98.5 millones. También desde enero del mismo año, a través del compromiso asumido por el Presidente de la República, se les otorgó un segundo aumento salarial de L 1,100.00 por reclasificación del nivel VI al nivel VII, este nuevo aumento significó un impacto de económico de L 107.3 millones.

Además este gremio recibió el beneficio de 94 cesantías de personal que se encuentra en edad avanzada, el cual tuvo un impacto de L 36.0 millone**s.**

En total durante el año 2011 las enfermeras auxiliares recibieron un aumento de L 1,750.00 de enero a junio y de L 2,400.00 de julio en adelante, lo que sumado a las cesantías generó un impacto económico de L 241.8 millones.

Cuadro No. 27
Sueldos Promedios de las Enfermeras Profesionales y las Auxiliares de Enfermería
2007 - 2011
Cifras en Lempiras

Descripción	2007	2008	2009	2010	2011
Enfermeras Profesionales	10,938.64	14,992.94	17,082.49	19,092.11	23,274.33
Enfermeras Auxiliares	8,820.61	11,978.05	10,960.41	11,647.30	13,186.65

Fuente: SIAFI, UPEG SEFIN

e) Impacto Global de los ajustes salariales del sector salud

Los gremios de los Médicos, Enfermeras Profesionales, y Trabajadores Sociales se rigen por una misma metodología de ajuste salarial indexado por inflación promedio esperada, por lo que al integrarse los Microbiólogos y los Cirujanos Dentistas se logró una política salarial general para estos gremios del área de salud.

Los distintos gremios que se desempeñan en la Secretaría de Salud que recibieron ajuste salarial durante el año 2011 generaron el siguiente impacto económico:

Cuadro No. 28
Impacto Económico Ajuste Salarial Area de Salud 2011
En millones de lempiras

CLASIFICACIÓN	TOTAL IMPACTO[a/]
TOTAL	**389.7**
Médico Especialista	68.7
Médico General	63.4
Microbiólogo	6.1
Químico Farmacéutico	9.0
Trabajador Social	1.5
Enfermeras Profesionales	31.7
Enfermeras Auxiliares	205.8
Cirujanos Dentistas	3.5

Fuente: UPEG-SEFIN
a/ únicamente icluye aumentos al salario nominal.

4. Acuerdos Salariales con los Empleados Públicos Adscritos a Servicio Civil

Por su parte los empleados públicos de la Administración Central, adscritos a Servicio Civil y agrupados en la Asociación Nacional de Empleados Públicos (ANDEPH) han suscrito Acuerdos con el Gobierno como se muestra en el cuadro siguiente:

Cuadro No. 29
AUMENTOS SALARIALES OTORGADOS A LOS EMPLEADOS DE LA ADMINISTRACION CENTRAL
2004-2011

Año	Aumento Mensual Por Persona	Beneficiarios	Efectivo a Partir del Mes	Millones de Lempiras
2004[1/]	L. 607.00	A los empleados con sueldos menores a L. 10,000.00	Abril	274.4
2005[2/]	L. 605.00	A los empleados con sueldos menores a L. 10,000.00	Mayo	175.8
2006[3/]	L. 705.00	A los empleados con sueldos menores a L.25,000.00	Mayo	217.8
2007[2/]	L. 800.00	A los empleados con sueldos menores a L. 5,000.00 y menores a L. 15,000.00	Mayo	343.0
	L. 1,000.00	A los empleados con sueldos mayores a L. 5,000.00 y menores a L. 15,000.00		
	L. 800.00	A los empleados en modalidad de Jornal		
2008[5/]	L. 1,224.00	A los empleados con sueldos menores a L. 15,000.00	Mayo	362.5
	L. 800.00	A los empleados en modalidad de Jornal con sueldos entre L. 3, 428.00 y L. 7,000.00		
	L. 410.00	A los empleados que laboran en Hospitales Psiquiátricos por Concepto de Riesgo Laboral		
2009[6/]	L. 1,224.00	A los empleados con sueldos mayores a L. 5,501.00 y menores a L. 20,000.00	Mayo	362.5
	L. 575.00	A los empleados en modalidad de Jornal con sueldos diarios entre L. 183. 33 y L. 333.33		
2010[7/]	L. 650.00	A los empleados con sueldos menores a L. 20,000.00	Noviembre	44.6
2011[8/]	L. 650.00	A los empleados con sueldos menores a L. 20,000.00	Junio	447.5

Fuente: Secretaría de Finanzas
1/ Acuerdo Salarial del 13 de Agosto 2004
2/ Acuerdo Salarial del 13 de Abril 2005
3/ Acuerdo Salarial del 27 de Abril del 2006
4/ Acuerdo Salarial del 11de Abril del 2007
5/ Acuerdo Salarial del30 de Abril del 2008
6/ Acuerdo Salarial del 28 de Febrero del 2009
7/Acuerdo Salarial del 29 de Octubre 2010
8/ El Acuerdo Salarial estableció un aumento de L. 650.00 a partir del mes de noviembre del 2010 hasta el mes de mayo 2011, en la Memoria Anual 2010 se presentó el monto anualizado equivalente L.378.4 millones

5. Ajuste Salarial en el Sector de Seguridad y Defensa.

Durante el año 2011 los policías y soldados que forman parte de las Secretarías de Seguridad y Defensa, recibieron ajustes salariales que se presentan a continuación:

- **Policía:** Los policías negociaron para el año 2011 un acuerdo similar al del servicio civil; es decir, un aumento de L 650.00 a partir del mes de enero al mes de mayo 2011 y L 650.00 del mes de Junio a diciembre 2011. No incluye a los empleados de la Secretaría de Seguridad que están incluidos en el Servicio Civil. El impacto económico fue de L 248.6 millones.

- **Defensa Nacional:** el ajuste salarial aplicado a los soldados que pertenecen a la Secretaría de Defensa, fue equivalente a un 5.5%. El impacto económico fue de L 103.9 millones.

El Sector de Defensa y Seguridad generó un impacto total en el 2011 por ajustes salariales de L 352.5 millones

6. Comportamiento de la Masa Salarial Total

Durante el período 2000-2011, como consecuencia del impacto de los aumentos salariales y la aplicación de Estatutos, el gasto por concepto de remuneraciones que ha realizado la Administración Central, se elevó desde el 7.5% del PIB en el año 2000 hasta un 9.6% en el 2011. Es importante mencionar que este indicador mejoró respecto al resultado obtenido

durante los años 2009 y 2010; en los que se registró que los salarios de la Administración Central alcanzaron el 10.9% y 10.7% del PIB respectivamente; esto representa una reducción de 1.1 puntos porcentuales del año 2010 al año 2011 (9.6% del PIB), reflejando los esfuerzos que se han realizado para contener el crecimiento de la masa salarial.

A pesar de los esfuerzos, el crecimiento de los salarios en la Administración Central sigue siendo el factor más importante en el gasto corriente, generando presión en el balance fiscal; adicionalmente, el alza de salarios de la Administración Central influye en los salarios del sector privado.

Cuadro No. 30
MASA SALARIAL DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL
En Lempiras y Porcentajes

AÑOS	Millones de Lps.	Variación Absoluta Anual	Tasa de Crecimiento (%)	% de los Ingresos Tibutarios	Porcentaje del PIB
1997	3,739.4			43.2	6.1%
1998	4,853.5	1,114.10	29.8	40.5	6.9%
1999	6,146.2	1,292.70	26.6	45.1	8.0%
2000	7,966.1	1,819.90	29.6	54.5	7.5%
2001	9,966.1	2,000.00	25.1	62.0	8.4%
2002	11,628.1	1,662.00	16.7	67.5	9.0%
2003	12,645.0	1,016.90	8.7	64.4	8.9%
2004	13,748.2	1,103.20	8.7	58.7	8.5%
2005	15,045.0	1,296.80	9.4	56.3	8.2%
2006	17,025.6	1,980.60	13.2	54.2	8.3%
2007	21,490.0	4,464.40	26.2	56.2	9.2%
2008	24,511.0	3,021.00	14.1	57.9	9.3%
2009	29,938.4	5,427.40	22.1	76.7	10.9%
2010	31,907.9	1,969.50	6.6	73.9	10.7%
2011	32,144.5	236.58	0.7	64.9	9.6%

Fuente: UPEG de la SEFIN

Es importante mencionar que durante el año 2011 se logró llegar a una la política salarial general de gran parte de los empleados públicos de la Administración Central, específicamente del área de salud, siendo los ajustes salariales con base a la inflación esperada.

A continuación se presenta la distribución de los salarios de los empleados públicos según actividad:

Cuadro No. 31
Salarios Administración Central
Estructura Porcentual

AÑOS	EDUCACION	SALUD	EDUCACION + SALUD	RESTO	TOTAL
1997	46.5%	17.5%	64.0%	36.0%	100.0%
1998	44.7%	17.0%	61.7%	38.3%	100.0%
1999	44.9%	18.1%	63.0%	37.0%	100.0%
2000	46.6%	19.1%	65.7%	34.3%	100.0%
2001	49.0%	21.0%	70.1%	29.9%	100.0%
2002	49.9%	19.8%	69.7%	30.3%	100.0%
2003	52.6%	18.2%	70.8%	29.2%	100.0%
2004	54.5%	17.3%	71.8%	28.2%	100.0%
2005	54.5%	17.4%	71.9%	28.1%	100.0%
2006	53.2%	18.4%	71.6%	28.4%	100.0%
2007	55.3%	18.0%	73.3%	26.7%	100.0%
2008	56.8%	16.1%	72.9%	27.1%	100.0%
2009	54.8%	17.6%	72.4%	27.6%	100.0%
2010	54.2%	18.1%	72.3%	27.7%	100.0%
2011 a/	50.5%	18.8%	69.3%	30.7%	100.0%

Fuente: UPEG de la SEFIN

La expansión de la masa salarial, inducida por la progresividad en el gasto público en salarios, como resultado del cumplimiento de lo pactado con los empleados públicos, se tiene que financiar a través de los ingresos tributarios; para el año 2011 los salarios de la Administración Central absorvieron el 64.9% de los ingresos tributarios; dicho indicador muestra los problemas de asignación de recursos que existen para priorizar gasto hacia sectores prioritarios para el desarrollo económico y social de Honduras.

Grafica No. 6
SUELDOS Y SALARIOS DE LA ADMINISTRACION CENTRAL
Porcentaje de los Ingresos Tributarios

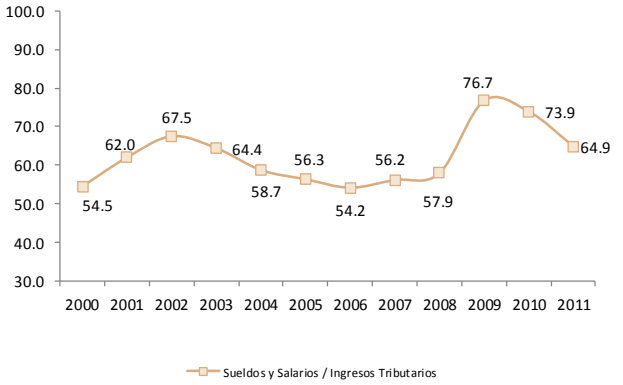

III. Aportes Patronales y Prestaciones Laborales

El pago de sueldos y salarios implica una serie de efectos colaterales, entre ellos las contribuciones patronales a instituciones de previsión y jubilación; para 2011 los gastos por este concepto ascendieron a L 2,700.9 millones, que en términos del PIB representa el 0.8%. Los porcentajes de aportes patronales y las contribuciones del empleado por institución se describen en el cuadro siguiente:

Cuadro No.32
Aportes Patronales y Contribuciones del Empleado
(Porcentajes)

INSTITUCION	CUOTA		TOTAL
	PATRON	EMPLEADO	
INJUPEMP	11%	7%	18%
INPREMA	12%	7%	19%
IHSS a/	7%	4%	11%
Enfermedad y Maternidad	5%	3%	8%
Invalidez, Vejez y Muerte	2%	1%	3%
INFOP b/	1%	0%	1%
IPM c/	23%	9%	32%

a/ El techo de cotización es de L. 4,800.00 de sueldo mensual, el Gobierno Central paga una contribución adicional de 0.5%(aporte del Estado como Estado) sobre el sueldo cotizable de sus empleados.

b/ Pagado por las Instituciones Descentralizadas pero no por el Gobierno Central.

c/ Se desgloza en 11%de cuota patronal, 5%de Riesgo Laboral y 7%de Reserva Laboral.

Así mismo, durante el año 2011, se pagaron por concepto de indemnizaciones y prestaciones laborales la suma de L 176.5 millones.

b.1.3 Bienes y Servicios

Durante el 2011, la adquisición de bienes y servicios por parte de la Administración Central se situó en L 8,060.4 millones, lo que representa un aumento del 8.8% (L 652.0 millones) con respecto a lo ejecutado en 2010.

Es importante destacar el esfuerzo que las autoridades hacen para continuar brindando un adecuado suministro de medicamentos a los distintos hospitales del país, con el propósito de evitar un desabastecimiento en los suministros de medicina y útiles medico quirúrgicos

adecuados para el normal desempeño de sus actividades. La asignación presupuestaria en 2011 para estos rubros alcanzó un monto de L 1,643.3 millones.

En cuanto al consumo de combustible en la Administración Central, ascendió a un monto de L 376.0 millones cifra superior en L 91.6 millones con respecto al consumo del año 2010 (L 284.4), en términos porcentuales significa un aumento de 32.2% respecto al año anterior.

En lo referente a alquileres de edificios y locales, se destinaron L 194.0 millones durante 2011; asimismo se destinaron L 130.4 millones para el mantenimiento, reparación de edificios públicos, entre otros.

En el 2011 se asignaron L 1,150.1 millones para la alimentación de personas hospitalizadas, niños en las escuelas, policías y personal de defensa nacional. En cuanto a la asignación para el pago de Pasajes y Viáticos ascendió a un monto de L 38.4 millones

En lo referente a la Publicidad y Propaganda se ejecutó un monto de L 139.9 millones, que significó un ahorro presupuestario de L 33.5 millones, con respecto a lo presupuestado para el año (L 173.4 millones).

b.1.4 Intereses de la Deuda

En el renglón destinado al pago de intereses y comisiones de la deuda interna, se registró un monto de L 4,519.8 millones durante el 2011 (1.4 % del PIB), cifra superior a lo pagado durante el 2010 en L1,627.7 millones; incremento que obedece principalmente al mayor nivel de deuda pública que el observado en 2010, y al aumento significativo en las tasas de colocación de los bonos.

Cuadro No. 33
Gasto en Intereses de la Deuda Pública

Descripción	2007	2008	2009	2010	2011
	Millones de Lempiras				
Intereses Deuda a/	1,452.2	1,611.8	2,008.6	2,892.1	4,519.8
Internos	691.6	781.0	1,171.9	2,181.6	3,545.8
Externos	760.6	830.8	836.7	710.5	974.0
	Porcentaje del PIB				
Intereses Deuda a/	0.6	0.6	0.7	1.0	1.4
Internos	0.3	0.3	0.4	0.7	1.1
Externos	0.3	0.3	0.3	0.2	0.3

Fuente: Secretaría de Finanzas
a/ Incluye comisiones.

De la misma forma, se continuó aplicando el calendario de subasta para la colocación de bonos del Gobierno Central, lo que permite a los inversionistas programar debidamente sus inversiones con la suficiente anticipación al día de la subasta.

En lo que se refiere al pago de intereses y comisiones de la deuda externa, éste ascendió a L 974.0 millones, que significa un aumento del 37.1% (L 263.5 millones) con respecto a lo ejecutado en 2010.

b.1.5 Transferencias Corrientes

Respecto al renglón de transferencias y subsidios corrientes en el 2011, se ejecutó un monto de L 12,031.6 millones, en términos porcentuales representa un incremento de 5.0% (L 571.6 millones) con respecto al año 2010.

Durante el año 2011, se asignaron L 3,330.9 millones para la educación superior, distribuídos de la siguiente manera: UNAH L 2,768.6 millones, UPNFM L 382.0 millones, UNA L 148.1 millones y ESNACIFOR con L 32.2 millones.

En lo referente al Programa Hondureño de Educación Comunitaria (PROHECO) que fue creado en 1999 como modelo alternativo de administración de servicios educativos con participación comunitaria, que opera como parte del sistema educativo formal y es la respuesta del Gobierno para atender con efectividad la problemática de casi 175,000 niños excluidos del sistema educativo en zonas rurales de extrema pobreza. El número de escuelas PROHECO pasó de 506 en 1999 a 3,087 en el 2011, con una asignación presupuestaria que alcanzó los L 552.1 millones.

Cuadro No.34
TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL GOBIERNO CENTRAL
(Millones de Lempiras)

DESCRIPCION	2011
GOBIERNOS LOCALES	398.1
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS Y DESCONCENTRADOS	8,443.9
Instituto Nacional Agrario (INA)	248.2
Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH)	2,768.6
Universidad Pedagógica Nacional (UPNFM)	382.0
Instituto de la Niñez y la Familia (IHNFA)	305.1
Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS)	234.5
Programa de Asignación Familiar (PRAF)	332.5
Universidad Nacional de Agricultura (UNA)	148.1
Instituto Hondureño de Turismo	134.8
Dirección Ejecutiva de Ingresos (DEI)	911.7
PROHECO	552.1
Proyecto Escuelas Saludables (Merienda Escolar)	452.1
Otros	1,974.3
Pensiones	88.8
Empresas Públicas Privadas y Financieras	106.9
HONDUCOR	57.6
SANAA	31.1
Otros	18.2
SECTOR PRIVADO	2,821.9
Subsidio al Transporte Urbano de Pasajeros	315.6
Becas Excelencia Académica	50.0
Asociaciones sin fines de Lucro	398.5
Veteranos de Guerra	222.4
Subsidio a la Energía Eléctrica	904.4
Matrícula Gratis	283.2
Subsidio al Combustible (Gas LPG)	47.5
Otros	600.3
SECTOR EXTERNO	171.9
TOTAL	12,031.6

Fuente: UPEG, en base a cifras de la DGP y la DGCP.

En el año 2009, el gobierno continúo desarrollando a través del IHNFA programas y proyectos orientados a la protección integral de la niñez, el fortalecimiento de la familia y divulgación y promoción de los derechos de los niños y niñas del país. Para el 2011 se transfirieron a dicha institución L 305.1 millones.

El Programa de Asignación Familiar (PRAF), ha logrado un cambio sustancial y ha pasado de ser una institución de compensación a una entidad de acción social y desarrollo humano, en la cual se coloca a la familia como sujeto primordial, en un proceso en el que cada individuo puede y debe convertirse en agente de su propio desarrollo. Para el año 2011 se asignaron L 332.5 millones, los que fueron orientados hacia gastos de funcionamiento y al apoyo a los esquemas de bonos con que cuenta el PRAF: Bono Escolar, Bono Materno Infantil, Bono Tercera Edad, Bolsón Escolar, Bono Capacidades Especiales, Comedores Solidarios, Subprograma Desarrollo Integral de la Mujer y desarrollo integral de la familia - bono juvenil.

Desde 1998 se implementó en Honduras el Programa de Merienda Escolar, con el propósito de mejorar la calidad de vida de niños y niñas en edad pre-escolar y escolar, reduciendo los índices de desnutrición; a su vez, dicho programa ayuda a incrementar la matrícula escolar, y disminuir el ausentismo y deserción. Para el año 2011 se logró una cobertura de 1,500,000, niños y niñas en 21,203 centros escolares. En ese sentido, el Gobierno de Honduras le asigno un monto de L452.1 millones para sufragar los gastos correspondientes al ejercicio fiscal 2011.

Las transferencias al Instituto Hondureño de Turismo reviste especial importancia debido a que uno de los principales propósitos del Gobierno es crear un proyecto turístico integrado, esto se

debe a que el turismo se ha convertido en uno de los principales rubros de generación de divisas, destinándose L 134.8 millones a dicha institución para realizar actividades que contribuyeron al objetivo de crecimiento en este ramo.

Durante el año 2009 se inició la eliminación gradual del subsidio a los combustibles, y en 2010 se determinó subsidiar solamente al Gas LPG de consumo doméstico, situación que se mantuvo en 2011, lo cual se destinó un monto de L 47.5 millones.

Asimismo, se destinaron L 904.4 millones para el subsidio a la energía eléctrica, aquí cabe mencionar, que durante el 2011 se prosiguió por parte de las autoridades de Gobierno la focalización de este subsidio, beneficiando únicamente a la población de escasos recursos cuyo consumo mensual fuera igual o menor a 150 kWh, excluyendo aquellos hogares con consumo mensual menor a 150 kWh, que se encontraran en Colonias de alto nivel de ingreso, casas de campo, apartamentos, entre otras.

b.2 Ahorro en Cuenta Corriente

En 2011 se presentó un desahorro en cuenta corriente por un monto de L 3,687.1 millones (1.1% del PIB), inferior al obtenido en 2010 que ascendió a L 7,368.1 millones (2.5% del PIB). En 2011 se presentó una mejora en la recaudación de los ingresos corrientes del 14.6%, además de ello se controló el crecimiento del gasto corriente, permitiéndose una expansión del 5.8%, que está por debajo de los niveles presentados en los años anteriores, especialmente en 2009 que alcanzó el 11.7%. Estos dos aspectos positivos dentro de las finanzas públicas permitieron que el desahorro en la cuenta corriente se disminuyera en comparación con 2010.

b.3 Gasto de Capital y Concesión Neta de Préstamos

Cuadro No. 35
Gasto de Capital
1984-2011

Año	Millones de Lempiras	% del PIB
1984	564.9	5.7%
1985	517.5	4.9%
1986	375.0	3.3%
1987	409.4	3.3%
1988	318.2	2.3%
1989	436.0	2.8%
1990	685.9	3.4%
1991	631.0	2.6%
1992	1,052.6	3.9%
1993	2,072.5	6.5%
1994	1,980.5	5.1%
1995	2,513.4	4.9%
1996	2,266.6	3.7%
1997	3,024.4	4.0%
1998	4,078.4	4.7%
1999	6,199.8	6.7%
2000	6,362.3	6.0%
2001	7,581.6	6.4%
2002	5,433.6	4.2%
2003	6,658.7	4.7%
2004	8,086.3	5.0%
2005	8,307.3	4.5%
2006	6,884.1	3.3%
2007	9,595.3	4.1%
2008	12,879.0	4.9%
2009	14,144.8	5.1%
2010	11,185.3	3.7%
2011	15,469.4	4.6%

Fuente: UPEG-SEFIN

El Gobierno como ente garante de otorgar a la sociedad bienes y activos públicos, con el objetivo de mejorar las condiciones de vida de la población, así como apoyar la actividad productiva, ha realizado esfuerzos permanentes a través del gasto de capital, tanto de inversión en infraestructura pública como en inversión de tipo social.

El gasto de capital está conformado por inversión directa y por transferencias de capital (inversión indirecta), y ha tenido el siguiente comportamiento histórico:

Gráfico No. 7
Gasto de Capital Como % del PIB
1984-2011

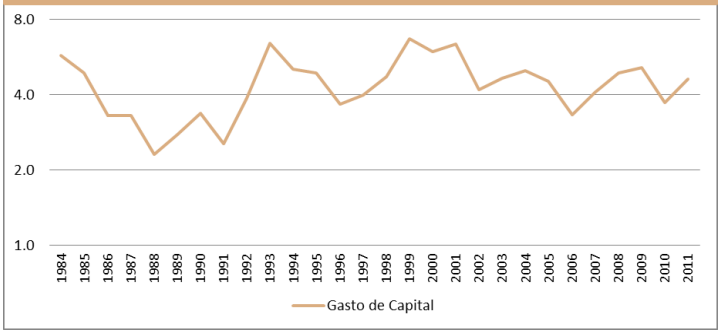

Es importante mencionar que el gasto de capital que realiza la Administración Central para la acumulación de activos públicos y el fomento a la actividad productiva, es afectado de forma cíclica por fenómenos climatológicos; como ser huracanes y depresiones tropicales, estos fenómenos generan tanto destrucción de capital y reducción de la capacidad productiva del país. Varias investigaciones[4], muestran que entre 1993 y 2010 los daños ocasionados por desastres naturales tuvieron un valor de US$. 2,839 millones.

Para el año 2011 el Gasto de Capital fue de L 15,469.4 millones, equivalente al 4.6% del PIB, de los cuales L 5,560.2 millones, fueron en inversión directa (infraestructura), y L 9,909.2 millones fueron en transferencias de capital (inversión indirecta)

b3.1 Inversión en Formación Bruta de Capital Fijo

Cuadro No. 36
Inversión Directa
Admnistración Central
1984-2011

Años	millones de Lempiras	% del PIB
1984	157.5	1.6%
1985	163.3	1.5%
1986	162.4	1.4%
1987	182.7	1.5%
1988	223.4	1.6%
1989	306.9	1.9%
1990	242.1	1.2%
1991	434.0	1.8%
1992	731.9	2.7%
1993	1,502.9	4.7%
1994	1,010.6	2.6%
1995	1,288.1	2.5%
1996	1,352.6	2.2%
1997	1,657.3	2.2%
1998	2,264.7	2.6%
1999	2,092.4	2.3%
2000	2,420.2	2.3%
2001	2,824.6	2.4%
2002	2,448.9	1.9%
2003	2,730.5	1.9%
2004	3,527.1	2.2%
2005	3,078.9	1.7%
2006	3,028.2	1.5%
2007	4,368.7	1.9%
2008	6,357.1	2.4%
2009	7,629.4	2.8%
2010	4,959.7	0.7%
2011	5,560.2	1.7%

Fuente: UPEG-SEFIN

La inversión directa realizada por la Administración Central creció un 2.5% (en términos reales) en el año 2011, manteniéndose en 1.7% del PIB, alcanzando un monto de L 5,560.2 millones.

Del total del monto de inversión, el 94% equivalente a L 5,241.6 millones fue en construcción y mantenimiento de carreteras, el restante 6%, equivalente a L 318.6 millones fueron destinados a mejoramiento de aeropuertos, edificios públicos y obras para la mitigación de riesgos naturales.

Es importante mencionar que durante el año 2011, Centro América fue abatida por la depresión tropical 12-E[5], fenómeno natural atípico que generó efectos negativos considerables.

Gráfico No. 8
Inversión Publica Como % del PIB

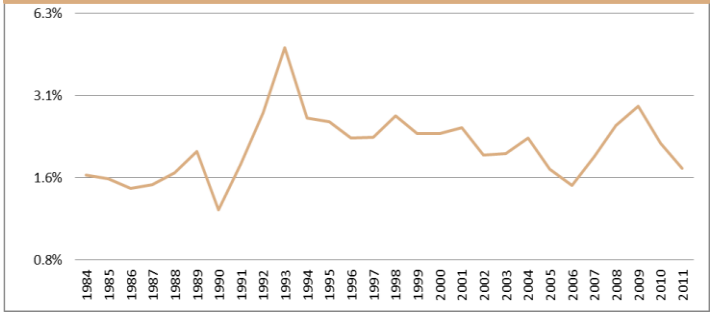

Para el caso de Honduras, la población afectada directamente fue de 725,155 habitantes; la cuantificación económica de los daños generados por la depresión sumó US$ 117.6 millones; además de las pérdidas registrados por actividad económica de US$ 86.5 millones; ambos montos totalizan US$ 204.1 millones (L 3,918.7 millones), de los cuales el daño en infraestructura representó un monto de US$ 35.9 millones (L 689.3 millones).

Varios informes de organismos multilaterales, como el PNUD, han señalado que debido a estas situaciones climatológicas, como huracanes y depresiones tropicales, la inversión pública en

[4] PNUD "Desastres, riesgo y desarrollo en Honduras: Delineando los vínculos entre el desarrollo humano y la construcción de riesgos en Honduras", con base a cifras del período 1993-2010.
[5] Según el "Resumen Regional del Impacto de la Depresión Tropical 12-E en Centroamérica. Cuantificación de Daños y Pérdidas Sufridos por los Países de la Región en el Mes de Octubre de 2011"

infraestructura en Honduras ha sido en gran parte de reposición, más allá de la creación de nuevo capital público, como se mostró en el año 2011.

Las instituciones que realizaron mayor gasto en inversión en términos de formación de capital bruto fueron: la Secretaría de Obras Públicas, Transporte y Vivienda (SOPTRAVI), quien realizó una inversión de L 2,827.8 millones, principalmente en construcción y rehabilitación de carreteras, así como en obras de mitigación de inundaciones.

Por otro lado, el Fondo Vial, realizó un gasto en inversión, principalmente en mejoramiento, rehabilitación y reposición de carreteras por un monto de L 1,164.3 millones.

También se realizaron inversiones en carreteras a través de los recursos remantes de la Cuenta del Milenio, por un monto de L 1,252.0 millones.

La inversión de la Administración Central, fue financiada en L 2,583.9 millones a través de fondos externos, equivalente a un 46% del monto total, donde los principales acreedores han sido Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo, El Banco de Integración Centroamericano y la Cuenta del Milenio.

A continuación se listan los proyectos de inversión más relevantes para el año 2011:

Cuadro No. 37
Proyectos de Inversión más Relevantes 2011
En millones de US$

Nombre del proyecto	Convenio	Institución	Fondos Nacionales	Fondos Externos	Total
CONSTRUCCION DEL SEGMENTO I - SECCION 1 Y 2 " TEGUCIGALPA- INICIO DEL VALLE DE COMAYAGUA" (TRANSPORTE " CUENTA DEL MILENIO")	COM04HND05002	Cuenta del Desafio del Milenio-Honduras	-	63.4	63.4
CONSERVACIÓN DE LA RED VIAL PAVIMENTADA	S/N	Fondo Vial	34.3	-	34.3
CONSERVACIÓN DE LA RED VIAL NO PAVIMENTADA	S/N	Fondo Vial	25.2	-	25.2
CONSTRUCCION Y RECONSTRUCCION CAMINOS POR MANO DE OBRA EN TODO EL PAIS (ADM.)	S/N	Secretaría de Obras Públicas, Transporte y Vivienda	21.1	-	21.1
CORREDOR LOGISTICO VILLA DE SAN ANTONIO - PUENTE SAN JUAN I (CARRETERAS)	BCIE-1689	Secretaría de Obras Públicas, Transporte y Vivienda	0.0	7.4	7.4
PROYECTO CARRETERA VILLA DE SAN ANTONIO - GOASCORAN, SECCION I-A Y I-B (FINANCIAMIENTO ADICIONAL)	BCIE - 1987	Secretaría de Obras Públicas, Transporte y Vivienda	-	20.1	20.1
REHABILITACION DE LA CARRETERA TEGUCIGALPA-CATACAMAS, DEPARTAMENTOS, TRAMOS III, IV Y V RIO DULCE-LIMONES, LIMONES-JUTICALPA Y JUTICALPA-CATACAMAS	PETROCARIBE	Secretaría de Obras Públicas, Transporte y Vivienda	-	14.8	14.8
REHABILITACION DE LA CARRETERA TEGUCIGALPA-CATACAMAS, SECCIONES I Y II: GUANABANO-PROMDECA-RIO DULCE	KUWAIT 758	Secretaría de Obras Públicas, Transporte y Vivienda	2.4	4.3	6.7
PROYECTO CONSTRUCCION Y PAVIMENTACION DE LA CARRETERA SAN LUIS EL RODEO DEPARTAMENTO DE SANTA BARBARA DECRETO 90-2006	S/N	Secretaría de Obras Públicas, Transporte y Vivienda	2.7	-	2.7
FINANCIAMIENTO SUPLEMENTARIO PARA EL PROGRAMA MEJORAMIENTO DEL CORREDOR ATLANTICO DEL PLAN PUEBLA PANAMA CA-5 NORTE TRAMOS INICIO VALLE DE COMAYAGUA-DESVIO VILLA DE SAN ANTONIO Y LA BARCA-VILLANUEVA	BID 1910	Secretaría de Obras Públicas, Transporte y Vivienda	-	7.0	7.0
PROGRAMA MULTIFASE DE REHABILITACION DE TRAMOS DEL CORREDOR TURISTICO DEL PPP: TRAMO EL PROGRESO - TELA	1907/BL-HO	Secretaría de Obras Públicas, Transporte y Vivienda	0.1	3.5	3.6
APOYO DE EMERGENCIA A LA REPARACION Y RECONSTRUCCION POSTERIOR A LA DEPRESION TROPICAL 16	BID 1123/SF-HO-1	Secretaría de Obras Públicas, Transporte y Vivienda	0.0	3.5	3.5
RECONSTRUCCION Y PAVIMENTACION CARRETERA LA LIBERTAD - LAS LAJAS, DEPTO. DE COMAYAGUA	S/N	Secretaría de Obras Públicas, Transporte y Vivienda	2.1	-	2.1
OBRAS DE EMERGENCIA CAUSADAS POR FENOMENOS NATURALES (AGATHA)	FN-SOPT0000035-10	Secretaría de Obras Públicas, Transporte y Vivienda	4.0	5.8	9.8
OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE VIAS URBANAS	S/N	Secretaría de Obras Públicas, Transporte y Vivienda	7.5	-	7.5
TOTAL			**99.4**	**129.8**	**229.2**

Fuente: DGIP-SEFIN

b.3.2 Transferencias de Capital

La inversión indirecta del Gobierno Central, canalizada a través de las distintas instituciones y empresas del sector público descentralizado, se ubicó en un nivel de L 9,909.2 millones, que representa un 3.0% del PIB. Sobresalen en este renglón, las transferencias a municipalidades según Decreto 134-90, el cual fue reformado mediante Decreto No. 143-2009, aumentando la transferencia al 8% en 2011.

Cuadro No. 38
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL GOBIERNO CENTRAL
(Millones de Lempiras)

DESCRIPCION	2011
Municipalidades	4,324.9
Programa de Vivienda Mínima Rural	9.9
FUNDEVI	72.2
Bono 10 mil	774.4
Universidad Pedagógica Francisco Morazán	15.9
Instituto Hondureño de Turismo	91.3
Instituto Nacional Agrario (INA)	156.5
Universidad Nacional Autónoma de Honduras	68.1
SANAA	462.5
ENEE	986.7
SANAA	462.5
Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS)	613.5
COPECO	128.1
BANADESA	0.0
FONADERS	8.4
Fondo Vial	1,164.3
Reducción de la Pobreza y Desarrollo Local	0.0
Programa Desarrollo Sostenible Corredor Quetzal	0.0
Reducción de la Pobreza y Desarrollo Local	0.0
Otros	570.0
TOTAL	**9,909.2**

Fuente: UPEG de la SEFIN, en base a datos de la DGP y la DGCP.

Asi mismo, en el 2011 el Gobierno de la República transfirió a la Empresa Nacional de Energía Eléctrica L 961.8 millones de fondos Petrocaribe para el Proyecto Hidroeléctrico Patuca III, colocando en mayo del 2011 la primera piedra para el inicio de la construcción, la cual tendrá una generación de 104 MW (megavatios).

El Proyecto Patuca III en el 2011 logró una ejecución por un monto de L. 379.6 millones (39.5% del monto transferido), logrando un avance de la primera etapa de 70% consistente en las obras preliminares, como la derivación del Río Patuca, construcción de dos túneles, campamentos y los accesos.

El FHIS al cierre del 2011 ejecutó 20 proyectos financiados con fondos externos a através de diferentes organismos internacionales tales como: Banco Mundial (BM), Banco Interamericano (BID), Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo (USAID), China Taiwan, KFW, además con recursos nacionales como contrapartida nacional. En ese sentido, el Gobierno de Honduras le transfirió al Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS) L 613.5 millones. Entre los principales programas que ejecutó el FHIS están:

- ***Programa de Infraestructura Rural (PIR):*** este proyecto ejecuta obras en el área de electrificación rural, agua y saneamiento, mejoramiento de caminos rurales, utilizando métodos de empleo masivo de mano de obra en todos los proyectos.
    - *En 2011 ejecutó 136 proyectos en los 3 sectores: 18 de electrificación rural; 15 de agua y saneamiento, 52 en* infraestructura rural e iniciaron 42, *y 9 de caminos rurales.*
    - *En caminos se rehabilitaron 221 kilómetros*
    - *Agua y saneamiento se beneficiaron 2,470 hogares*
    - *Electrificación rural con extensión de red se atendieron 585 hogares del área rural y se instalaron 2,364 sistemas fotovoltaicos.*

- ***Proyecto de Abastecimiento de Agua Potable y Saneamiento Básico de las Comunidades de Ocotal Tupido y el Higuerito Carta No. 121 USAID:*** Tiene como objetivo principal, el apoyo sectorial específico, para beneficiar las comunidades necesitadas de servicios básicos y llevar a cabo la construcción, rehabilitación y la expansión de proyectos de agua y saneamiento urbano.
  En términos físicos se logró:
    - la reposición de 8.4 kilómetros

- 6.5 kilómetros de redes
- 260 conexiones domiciliarias, 50 letrinas de cierre hidráulico
- construcción de tanque de distribución de 15,000 galones en Ocotal Tupido y Mejoras en tanque de distribución de 10,000 galones en la Comunidad del Higuerito.

- ***Programa de Reducción de Pobreza y Desarrollo Local fase II; BID 1478/SF-HO*** *tiene como objetivo c*ontribuir a mejorar las condiciones de vida de la población más pobre, permitiéndole mayor acceso a servicios sociales básicos sostenibles con participación comunitaria.

  Con la implementación de este programa se benefició a 13,938 familias en los departamentos de: Atlántida, Choluteca, Colón, Comayagua, Copán, Cortés, El Paraíso, Francisco Morazán, Intibucá, Islas de la Bahía, La Paz, Lempira, Ocotepeque, Olancho, Santa Bárbara, Valle y Yoro*.*

- ***Programa de Inversión de Agua Potable y Saneamiento BID 1048-HO*** su objetivo es contribuir a la provisión de servicios de agua potable y saneamiento de manera eficiente y sostenible, mediante la promoción y la consolidación de reformas a nivel local. Este programa ejecutó 3 obras civiles de agua y saneamiento.

- ***Combate al Mal de Chagas Mediante el Mejoramiento de Viviendas BCIE 1665*** el principal objetivo es eliminar el riesgo de infección de la enfermedad de Chagas de 3,425 familias, en comunidades altamente infectadas por los vectores responsables de la transmisión de estas enfermedades, en los municipios priorizados por el Ministerio de Salud, mediante la construcción de viviendas.
  Logros alcanzados:
  - Se concluyeron 600 viviendas con ubicación a nivel nacional
  - Se benefició a 629 familias equivalente a 3,563 personas.

En lo referente a la infraestructura turística se invirtieron L 91.3 millones, destinados a 2 grandes programas, Programa de Manejo Ambiental de Islas del Bahía, Fase II (PMAIB) que abarca obras de saneamiento básico y mitigación del impacto ambiental, para proteger los arrecifes coralinos y mejorar la calidad de vida de sus habitantes y el Programa Nacional deTurismo Sostenible, (PNTS), orientado a la Construcción de Obras de Infraestructura Reparación Obras de Restauración etc.

Se continuó brindando apoyo al SANAA para que esta institución siga mejorando sus sistemas de recolección, tratamiento, distribución del agua, así como el alcantarillado sanitario en varias ciudades del país. En ese sentido, el Gobierno de Honduras le transfirió en concepto de transferencia de capital en el año 2011 un monto de L 462.5 millones.

Programa Presidencial en Salud, Educación y Nutrición denominado "Bono 10 mil"

En el año 2010 se aprobó la creación del **Programa Presidencial en Salud, Educación y Nutrición denominado "Bono 10 mil",** el cual tiene como objetivo generar el capital humano a través del desarrollo de las capacidades en educación, salud y nutrición de los hogares en extrema pobreza y pobreza, mediante la entrega de Transferencias Monetarias Condicionados (TMC) al cumplimiento de las respectivas corresponsabilidades con el fin de contribuir a la ruptura del ciclo intergeneracional de la pobreza.

¿Quienes y como se benefician?

Cuadro No. 39

¿Quienes califican?	Corresponsabilidad	Deberes	Recibe Bono Lps.
Hogares con mujeres embarazadas	Salud	Control pre y post natal, en el Centro de Salud	5,000.00
Hogares con niños de 0 a 5 años	Salud	Llevarlos a los Centros de Salud a controles de crecimiento	5,000.00
Hogares con niños de 6 a 18 años	Educación	Que asistan a los Centros Educativos formal o no formal.	5,000.00
Hogares con mujeres embarazadas y con niños de 0 a 5 años.	Salud	Control pre-natal y post-natal y llevarlos a controles de crecimiento al centro de salud	5,000.00
Hogares con mujeres embarazadas y con niños de en edad escolar.	Salud y Educación	Control pre-natal y post-natal, llevarlos a controles de crecimiento y que asistan a los centros educativos formal o no formal.	10,000.00
Hogares con niños de 0 a 5 años y con niños en edad escolar.	Salud y Educación	Llevarlos a controles de crecimiento y que asistan a los Centros Educativos formal o no formal.	10,000.00
Hogares con mujeres embarazadas y con niños de en edad escolar.	Salud y Educación	Control pre-natal y post-natal, llevarlos a controles de crecimiento y que asistan a los centros educativos.	10,000.00
Hogares con niños de 14 a 18 años en educación básica, media o en un programa educativo de educación técnica, ocupacional, no formal.	Educación	Control de matricula en educación básica y/o media o en programas ocupacionales.	10,000.00

El bono 10 mil tiene cobertura a nivel nacional. Al inicio el programa dió prioridad a 150,000 hogares en comunidades (aldeas y caseríos) en extrema pobreza, identificados en el Sistema de Registro de Beneficiarios de Honduras (SIRBHO) del Programa de Asignación Familiar (PRAF), así como donde existiera accesibilidad a los servicios de salud y/o educación, para poder certificar las corresponsabilidades correspondientes establecidas en su Reglamento.

Es así que por la comprobación de resultados positivos del programa vinculados a la demanda y/o oferta de servicios públicos básicos, específicamente de salud y educación surge en el año 2011 la necesidad de atender el área Urbana, creando así el ***Bono Urbano*** dirigido a las familias de Tegucigalpa y San Pedro Sula en pobreza y extrema pobreza en zonas urbanas marginales cuyas condiciones de ingreso son menor a la canasta básica de alimentos urbanos y requerimientos mínimos de urbanización (condiciones de vivienda con déficit cualitativo con una estructura del mercado laboral urbano que cuentan con niños y niñas entre 5 a 18 años (en educación pre básica, básica, media y/u ocupacional) y demandan los servicios de salud para los niños hasta 5 años y mujeres embarazadas.

Con el fin de incorporar los nuevos hogares beneficiarios a la base del (SIRBHO), en el presente año el Programa suscribió un Convenio con el INE y la Universidad Pedagógica (UPNF) para realizar un levantamiento censal utilizando una ficha socioeconómica en cada uno de los hogares, permitiendo identificar con pocas preguntas a los hogares pobres de los no pobres con base en las características de la vivienda, la posesión de activos y características de sus miembros.

En el 2011 se beneficiaron 135,679 hogares de los cuales 48,299 son hogares de la zona urbana; El Programa actualmente cuenta con una base de 242,101 hogares activos de los 299,280 hogares que se les ha entregado el bono 10 mil, lo que ha significado para el Gobierno de Honduras una erogación de L 1,243.6 millones desde que se creo.

Cuadro No. 40
Hogares Incorporados al Programa Bono Diez Mil
Años 2010 y 2011

2010 Beneficiarios	2011		Total
	Beneficiarios	Policías, Militares	
161,368	135,679	2,233	299,280

Cuadro No. 41
Hogares Existentes en la Base de Datos
Programa Bono Diez Mil/ Rural y Urbano
Año 2010 y 2011

Descripción	No. De Hogares Beneficiarios	No. De Familias	No. De Niños
Bono Rural	191,569	216,623	583,424
Bono Urbano	48,299	55,372	147.095
TOTAL	239,868	274,995	730,519
Policías, Militares y Bomberos	2,233	2,560	6,800
TOTAL GENERAL	242,101	277,555	737,319

Al 2011 se invirtieron L. 1,243.6 millones en los 242,101 hogares beneficiados.

Cuadro No. 42
Inversión Programa Bono Diez Mil
Millones de Lempiras

Inversión x Año	Fondos Nacionales	Fondos Extranjeros	Total
Año 2010	469.3	-	469.3
Año 2011	117.9	656.4	774.3
Total Inversión	587.2	656.4	1,243.6

Asimismo el PRAF nombró y juramentó 1,434 Comités Escolares Comunitarios (CEC); los cuales están integrados por diferentes organizaciones a nivel local, como ser: Juntas de Agua, Patronatos, Organizaciones Étnicas, miembros de la Iglesias, ONG's, Educación, Salud y Autoridades Municipales.

Los CEC tienen como función, la identificación de posibles hogares elegibles del programa para ser encuestados, validación de los listados de hogares elegibles para ser beneficiarios, promoción a las familias para que cumplan con sus corresponsabilidades, el apoyo a las autoridades sociales en el nivel local que garanticen la transparencia en el Programa, la coordinación con las instancias locales.

b.3.3 *Concesión Neta de Préstamos*

Durante el año 2011, la Concesión Bruta de Préstamos menos la Recuperación de Préstamos arroja como resultado una Concesión Neta de Préstamos negativa de L 3.3 millones, lo que significa en términos sencillos, que el Gobierno prestó mas dinero del que recuperó.

En base a las Disposiciones Generales de Presupuesto para el ejercicio fiscal 2011 (Decreto No. 264-2010, del 02 de diciembre del 2010), y el Artículo 22 de la Ley de Eficiencia en los Ingresos y el Gasto Público Decreto No. 113-2011 del 24 de junio del 2011), se procedió a realizar la conciliación de cuentas entre la ENEE y la Secretaría de Finanzas, a fin de compensar los saldos de deuda existentes entre ambas instituciones. La ENEE presentó valores correspondientes a lo adeudado por concepto de Subsidio a Consumidores menores a 150 kWh, facturación por consumo de energía eléctrica de entes Autónomos y Gobierno Central; por su parte la Secretaría de Finanzas presentó los valores pagados por concepto del servicio de la deuda externa, y otros valores pagados por cuenta de la ENEE.

Los montos pagados por el Gobierno a la ENEE ascendieron a L 1,403.3 millones, los cuales fueron compensados contra pago de energía a los entes autónomos e instituciones de la administración central por un valor de L 512.8 millones y pago de subsidio a los consumidores de energía eléctrica menores a 150 kWh por un monto de L 890.5 millones.

c. Déficit Fiscal y su Financiamiento

Durante el año 2011 las finanzas públicas mostraron un déficit fiscal neto de 4.6% en la Administración Central con relación al PIB, menor en 0.1 puntos porcentuales con respecto al 2010 (-4.7%).

Gráfico No. 9
INGRESO, GASTO y DÉFICIT NETO DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL
(Millones de Lempiras)

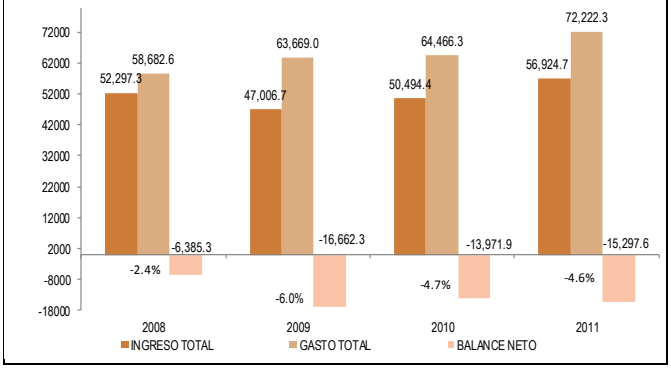

La reducción en el déficit fiscal del 2011 es producto de los esfuerzos de las autoridades gubernamentales por contrarrestar la desaceleración en el crecimiento de los ingresos y controlar la expansión desmesurada del gasto, especialmente el corriente. A traves de la implementación de dos mecanismos: control del gasto corriente, a fin de mantenerlos dentro de los límites presupuestarios; otro mecanismo es el aumento en la recaudación tributaria, producto de la mejora en la actividad económica y de las medidas de política tributaria implementadas en la Ley de Fortalecimiento de los Ingresos, Equidad Social y Racionalización del Gasto Público Decreto No. 17-2010, y la Reforma del Artículo 22 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, Decreto No.42-2011 y su interpretación, que provocaron un crecimiento en los ingresos tributarios del 14.7%.

En valores absolutos el déficit fiscal neto del Gobierno Central se ubicó en L 15,297.6 millones, el cual fue financiado en un 55.4% con recursos externos, y el restante 44.6% con recursos internos, a través de la emisión de títulos valores y la utilización de depósitos en el Banco Central de Honduras.

c.1 Financiamiento Externo Neto

c.1.1 Crédito Externo

E l déficit fiscal del Gobierno Central se financió en gran parte con recursos provenientes del crédito externo, a través de préstamos corrientes, utilizando un monto de L 8,572.6 millones (2.6% del PIB). Del total de crédito utilizado, un 84.6% proviene de fuentes multilaterales de financiamiento (IDA, BCIE, BID, Banco Mundial) y el restante 15.4% de fuentes bilaterales, lo que es consecuente con los objetivos de la actual administración en materia de gestión de deuda, que prioriza la contratación de financiamiento externo únicamente en condiciones concesionales, la cual es más factible de obtener a través de acreedores multilaterales.

Cuadro No. 43
UTILIZACIÓN DEL CREDITO EXTERNO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Millones de Lempiras)

INSTITUCION FINANCIERA	2011
Asociación Internacional de Fomento (IDA)	898.4
Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)	4,092.7
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	2,178.5
Gobierno de Venezuela (Petrocaribe)	961.7
Alternativa Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América	138.2
Organización de los Paises Exportadores de Petróleo	50.6
Organización Paises Exportadores de Carburantes (OPEC)	2.8
International Cooperation and Development Fund	32.3
Taiwan	11.6
Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA)	25.4
Fondo OPEC para el Desarrollo	29.4
Kuwait	86.7
Fondo Nórdico (NDF)	64.0
TOTAL	**8,572.6**

Fuente: UPEG de la SEFIN en base a datos de la DGCP

La utilización de los recursos provenientes de crédito externo, se orientó en un 35.3% en la ejecución de varios proyectos de inversión que tienen en cartera las distintas instituciones descentralizadas y desconcentradas del Gobierno Central, entre las que sobresalen las transferencias al FHIS para ejecutar proyectos de infraestructura básica social y productiva en todo el país, las asignaciones orientadas a la reactivación de la economía rural Hondureña (RERURAL, FONADERS, PROSOC, PRONADEL), así mismo se orientaron recursos para programas de reconstrucción y construcción de viviendas, se efectuaron transferencias al SANAA para programas de infraestructura en agua potable y alcantarillado, también, se asignaron recursos a la ENEE para atender programas de electrificación social, se transfirieron recursos para el Programa de Administración y Titulación de Tierras, transferencia de recursos a la Comisión Ejecutiva del Valle de Sula para protección contra inundaciones, a programas y proyectos turísticos, etc.

Alrededor del 68.2% se utilizó para proyectos de infraestructura física del País como ser proyectos de infraestructura vial, y obras de irrigación. Un 19.5% se destinaron recursos para atender gastos corrientes, en su mayoría de carácter social como ser las transferencias otorgadas al PRAF, programas de educación básica (PROHECO), programas de extensión de los servicios de salud y nutrición, entre otros.

c.1.2 Amortización Deuda Externa

Durante el año 2011, los pagos por concepto de amortización de deuda externa por el Gobierno Central ascendieron a un monto de L 798.3 millones. Los pagos por concepto de amortización de deuda pública externa, continuaron mostrando un comportamiento similar a años anteriores, lo que demuestra una política de endeudamiento externo consistente en mantener al día el pago de servicio deuda y contratar financiamiento externo únicamente en condiciones concesionales.

c.2 Financiamiento Interno Neto

c.2.1 Crédito Interno Neto

Durante el año 2011, la utilización del Crédito Interno Neto (colocaciones menos amortizaciones) ascendió a L 10,835.3 millones, producto de la colocación de L 18,200.1 millones en bonos y el pago por concepto de amortizaciones de deuda por L 7,364.8 millones. Cabe destacar que el incremento significativo en la emisión de títulos valores, está estrechamente vinculado con el nivel de deuda flotante arrastrada de años anteriores, y que la actual administración asumió la responsabilidad de pagar, para lo cual se vió en la necesidad de acudir al endeudamiento interno.

Otro elemento que contribuyó a la mayor necesidad de endeudamiento interno, es que a pesar de que los ingresos corrientes crecieron a una tasa de 14.6% con respecto a 2010, éstos no alcanzaron el nivel de ingresos esperado, y por otro lado, el gasto sigue una tendencia creciente[6], además de que en el corto plazo el gasto especialmente el corriente es muy rígido, todo esto provoca que el Gobierno tenga que acudir al endeudamiento interno para cerrar la brecha presupuestaria que se genera año con año.

Es importante señalar, que la deuda interna se ha convertido en un grave problema en las finanzas públicas del país, dado que ésta ha crecido significativamente en los últimos años y con un vencimiento de muy corto plazo, lo que se evidencia en el elevado monto que se paga por concepto de amortización (L 7,364.6 millones en 2011).

c.3 Otros Financiamientos

Deuda flotante, son los compromisos de pago por transacciones económicas ordinarias, que no se alcanzaron a liquidar al cierre del ejercicio fiscal correspondiente y que se transfieren al siguiente. Esta deuda se diferencia de la deuda común, en que no tiene como origen ningún contrato de empréstito.

Al cierre del 2011, el saldo de la Deuda Flotante ascendió a L 5,545.6 millones, lo cual significa una reducción de L 2,558.2 millones, respecto al saldo registrado al cierre de 2010 que era de L 8,103.4 millones.

Se debe destacar que esta deuda tiene su origen en una serie de gastos creados en el período 2006-2009, sin una fuente de ingresos permanente, lo cual conlleva a financiar el presupuesto con mayor enduedamiento interno, o atraves de préstamos de apoyo presupuestario y con el aumento de las cuentas por pagar.

Es importante mencionar que este nivel de deuda ha generado problemas de liquidez a la Administración Central, debido a que los pagos realizados en efectivo han tenido un efecto negativo sobre el flujo de caja de los presupuestos 2010 y 2011 al tener que usar recursos de estos años para pagar gastos correspondientes a años anteriores.

No obstante, el Gobierno de la República a mantenido la politica de reducir la deuda flotante que en el 2009 alcanzó un monto de (L 12,887.3 millones), logrando asi reducir la deuda flotante al cierre de 2011 a L 5,545.6 millones cifra menor en (L 7,341.7 millones) respecto a la generada en el 2009.

[6] En 2011 la tasa de crecimiento del gasto público neto fue de 12.0%, muy por arriba de la tasa de crecimiento resultante en 2010, que creció a una tasa de 1.3%.

Cuadro No. 44

CUENTA FINANCIERA: ADMINISTRACIÓN CENTRAL 2007 - 2011

(Millones de Lempiras)

DESCRIPCIÓN	2008	2009	2010	2011 a/
INGRESOS TOTALES	**52,297.3**	**47,006.7**	**50,494.4**	**56,924.7**
Ingresos Corrientes	46,742.4	41,877.4	46,300.4	53,069.1
d/c Ingresos Tributarios	42,329.1	39,035.0	43,172.5	49,524.1
Ingresos de Capital	0.0	0.0	0.0	100.0
Transferencias externas	5,451.8	5,020.0	4,078.1	3,632.6
Otros Ingresos	103.1	109.3	115.9	122.9
Gasto Corriente	**45,982.3**	**51,351.0**	**53,668.4**	**56,756.2**
Gasto de Consumo	31,396.3	38,173.4	39,316.3	40,204.9
Sueldos y Salarios	22,430.2	27,647.1	30,620.5	29,443.5
Aportes Patronales	2,080.8	2,291.3	1,287.4	2,700.9
Bienes y Servicios	6,885.3	8,235.0	7,408.4	8,060.4
Comisiones Deuda	214.9	247.9	356.8	502.1
Internos	78.4	142.1	215.4	363.4
Externos	136.5	105.8	141.4	138.7
Intereses Deuda	1,396.9	1,760.7	2,535.3	4,017.7
Internos	702.6	1,029.8	1,966.2	3,182.4
Externos	694.3	730.9	569.1	835.3
Transferencias	12,974.2	11,169.0	11,460.0	12,031.5
AHORRO EN CUENTA CORRIENTE	**760.1**	**-9,473.6**	**-7,368.1**	**-3,687.1**
Gasto de Capital y Concesión Neta de Préstamos	**12,700.3**	**12,318.0**	**10,797.9**	**15,466.0**
Inversión	6,357.2	7,629.6	4,959.7	5,560.2
Concesion Neta de Préstamos	-178.7	-1,826.8	-387.4	-3.3
Transferencias	6,521.8	6,515.2	6,225.6	9,909.2
TOTAL GASTOS NETOS	**58,682.6**	**63,669.0**	**64,466.3**	**72,222.3**
DEFICIT NETO	**-6,385.3**	**-16,662.3**	**-13,971.9**	**-15,297.6**
FINANCIAMIENTO NETO	**6,385.3**	**16,662.3**	**13,971.9**	**15,297.6**
Financiamiento Externo Neto	5,566.7	4,958.4	8,671.1	9,942.0
Crédito Externo Neto	4,574.1	3,740.5	7,820.7	9,248.7
Utilización	8,141.9	4,417.7	8,599.2	10,047.0
- Amortización	674.8	677.2	778.5	798.3
Transferencias Externas	1,095.7	1,327.2	966.3	693.3
Tenencias de Bonos en el exterior	-103.1	-109.3	-115.9	0.0
Financiamiento Interno Neto	818.6	11,703.9	5,300.8	5,355.6
Crédito Interno Neto	6,273.4	10,307.6	14,572.3	10,835.5
Utilización	6,619.8	14,399.7	20,048.1	18,200.1
- Amortización	346.4	4,092.1	5,475.8	7,364.6
Transferencia Extraordinaria ENP	50.0	0.0	0.0	0.0
Devengados 2011	0.0	0.0	1,580.7	0.0
Cuentas por pagar (Flujos) b/	1,285.9	7,378.3	-4,783.5	-2,558.2
Devolución de Ingresos y Otros	0.0	210.5	0.0	0.0
Digicel (Venta de Espectro Radioeléctrico)	1,513.7	0.0	0.0	0.0
Aumento / Disminución de Depositos c/	-2,893.0	-1,947.1	-4,909.0	-1,474.4
Variación de efectivo d/	-5,411.4	-4,245.4	-1,159.7	-1,447.3
PIB	**262,417.0**	**275,632.0**	**299,286.0**	**334,396.0**
Gasto Total Bruto	**59,703.8**	**68,438.3**	**70,720.6**	**80,385.2**
Déficit Global Neto en ralación al PIB	**-2.4**	**-6.0**	**-4.7**	**-4.6**
Déficit Global Bruto en relación al PIB	**-2.8**	**-7.8**	**-6.8**	**-7.0**

d/c=de los cuales

a/ Preliminar

b/ Signo negativo = Disminución de cuentas por pagar

c/ Signo negativo = Aumento de Depositos

d/ Signo negativo = Sobrante en Tesorería

Cuadro No. 45

CUENTA FINANCIERA: ADMINISTRACIÓN CENTRAL 2008 - 2011

(Porcentaje del PIB)

DESCRIPCIÓN	2008	2009	2010	2011 a/
INGRESOS TOTALES	**19.9**	**17.1**	**16.9**	**17.0**
Ingresos Corrientes	17.8	15.2	15.5	15.9
d/c Ingresos Tributarios	16.1	14.2	14.4	14.8
Ingresos de Capital	0.0	0.0	0.0	0.0
Transferencias externas	2.1	1.8	1.4	1.1
Otros Ingresos	0.0	0.0	0.0	0.0
Gasto Corriente	**17.5**	**18.6**	**17.9**	**17.0**
Gasto de Consumo	12.0	13.8	13.1	12.0
Sueldos y Salarios	8.5	10.0	10.2	8.8
Aportes Patronales	0.8	0.8	0.4	0.8
Bienes y Servicios	2.6	3.0	2.5	2.4
Comisiones Deuda	0.1	0.1	0.1	0.2
Internos	0.0	0.1	0.1	0.1
Externos	0.1	0.0	0.0	0.0
Intereses Deuda	0.5	0.6	0.8	1.2
Internos	0.3	0.4	0.7	1.0
Externos	0.3	0.3	0.2	0.2
Transferencias	4.9	4.1	3.8	3.6
AHORRO EN CUENTA CORRIENTE	**0.3**	**-3.4**	**-2.5**	**-1.1**
Gasto de Capital y Concesión Neta de Préstamos	**4.8**	**4.5**	**3.6**	**4.6**
Inversión	2.4	2.8	1.7	1.7
Concesion Neta de Préstamos	-0.1	-0.7	-0.1	0.0
Transferencias	2.5	2.4	2.1	3.0
TOTAL GASTOS NETOS	**22.4**	**23.1**	**21.5**	**21.6**
DEFICIT NETO	**-2.4**	**-6.0**	**-4.7**	**-4.6**
FINANCIAMIENTO NETO	**2.4**	**6.0**	**4.7**	**4.6**
Financiamiento Externo Neto	**2.1**	**1.8**	**2.9**	**3.0**
Crédito Externo Neto	1.7	1.4	2.6	2.8
Utilización	3.1	1.6	2.9	3.0
- Amortización	0.3	0.2	0.3	0.2
Transferencias Externas	0.4	0.5	0.3	0.2
Tenencias de Bonos en el exterior	0.0	0.0	0.0	0.0
Financiamiento Interno Neto	**0.3**	**4.2**	**1.8**	**1.6**
Crédito Interno Neto	2.4	3.7	4.9	3.2
Utilización	2.5	5.2	6.7	5.4
- Amortización	0.1	1.5	1.8	2.2
Transferencia Extraordinaria ENP	0.0	0.0	0.0	0.0
Devengados 2010	0.0	0.0	0.5	0.0
Cuentas por pagar b/	0.5	2.7	-1.6	-0.8
Deuda Flotante	0.0	0.0	0.0	0.0
Devolución de Ingresos y Otros	0.0	0.1	0.0	0.0
Digicel (Venta de Espectro Radioeléctrico)	0.6	0.0	0.0	0.0
Aumento / Disminución de Depositos c/	-1.1	-0.7	-1.6	-0.4
Variación de efectivo d/	**-2.1**	**-1.5**	**-0.4**	**-0.4**
PIB	**262,417.0**	**267,851.0**	**290,991.0**	**334,396.0**

d/c=de los cuales
a/ Preliminar
b/ Signo negativo = Disminución de cuentas por pagar
c/ Signo negativo = Aumento de Depositos
d/ Signo negativo = Sobrante en Tesorería

Cuadro No. 46
CUENTA INSTITUCIONAL: ADMINISTRACIÓN CENTRAL
(MILLONES DE LEMPIRAS)

DESCRIPCION	2008	2009	2010	2011
Poder Legislativo	664.9	753.7	877.5	863.3
Poder Judicial	1,554.0	1,327.4	1,599.3	1,727.7
Organismo Electoral	578.4	958.6	472.6	458.4
Presidencia de la República	3,305.2	3,668.0	2,511.4	3,210.1
Secretaría del Interior y Población	3,174.3	3,599.8	3,143.3	4,696.4
Secretaría de Educación	19,094.0	19,367.7	21,858.6	21,585.8
Secretaría de Salud	7,237.3	9,656.0	9,794.0	10,039.4
Secretaría de Seguridad	2,619.7	3,060.9	3,209.4	3,687.8
Despacho Presidencial	1,767.9	2,598.9	2,112.1	2,228.5
Secretaría de Relaciones Exteriores	627.6	613.1	594.5	690.1
Secretaría de Defensa Nacional	1,856.4	2,334.3	2,661.4	2,971.3
Secretaría de Finanzas	2,716.0	4,348.6	2,973.3	4,284.8
Secretaría de Industria, Comercio y Turismo	172.2	178.9	166.4	203.1
Secretaría de Obras Públicas, Transporte y Vivienda	4,600.6	5,374.5	4,680.7	4,148.1
Secretaría de Trabajo y Seguridad Social	537.1	543.5	573.5	706.7
Secretaría de Agricultura y Ganadería	1,585.2	1,350.0	1,243.9	1,473.8
Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente	1,582.3	1,380.6	1,262.2	1,829.6
Secretaría de Cultura, Artes y Deportes	239.7	255.5	268.6	209.5
Secretaría de Turismo	409.7	288.0	349.4	234.6
Ministerio Público	600.0	704.0	775.0	872.2
Procuraduría General de la República	52.4	62.7	78.0	68.8
Intereses Deuda Pública	1,494.3	1,721.2	2,685.3	4,389.2
Asignaciones Financieras para Contingencias	2,332.1	1,295.8	169.0	530.8
Secretaría de los Pueblos Indígenas y Afro-Hondureños	0.0	0.0	0.0	37.8
Secretaría Técnica de Planificación y Cooperación Externa	0.0	0.0	230.0	406.1
Secretaría de Desarrollo Social y Red Solidaria	0.0	31.0	561.0	648.6
Secretaría de Justicia y Derechos Humanos	0.0	0.0	0.7	23.2
Secretaría de Cooperación Técnica Internacional	0.0	23.0	2.5	0.0
SUB - TOTAL	**58,801.2**	**65,495.8**	**64,853.6**	**72,225.4**
(+) Concesión de Préstamos	10.0	6.9	156.5	130.6
(-) Recuperación de Préstamos	128.6	1,833.7	543.8	133.9
TOTAL GASTO NETO	**58,682.6**	**63,669.0**	**64,466.3**	**72,222.1**
Amortización de la Deuda Total	**1,021.2**	**4,769.3**	**6,254.3**	**8,163.1**
TOTAL GASTO BRUTO	**59,703.8**	**68,438.3**	**70,720.5**	**80,385.2**

Fuente: UPEG de la SEFIN en base a datos de la D.G.P. Y D.G.C.P.

3. Clasificación Institucional del Gasto del Gobierno Central

3.1 Resultados según Clasificación Institucional del Gasto del Gobierno Central

Durante el año 2011, el nivel del gasto total neto (gasto total bruto menos amortización de la deuda) del Gobierno Central por ramo institucional, se ubicó en L 72,222.3 millones, que representa un incremento de 12.0% comparado con lo ejecutado en 2010.

La ejecución presupuestaria en su mayor parte se orientó en los renglones de Educación (29.9%) (6.5% del PIB), Salud (13.9%) (3.0% del PIB), los que en su conjunto representaron el 43.8% de la ejecución presupuestaria del 2011. Entre los principales comentarios que explican el comportamiento del gasto institucional se detallan a continuación:

La Secretaría de Educación, responsable de la formulación, coordinación, ejecución y evaluación de las políticas relacionadas con todos los niveles del sistema educativo formal, con énfasis en el nivel de educación básica, exceptuando la educación superior.

Los gastos en educación representaron el 29.9% de los gastos netos, asignándosele un monto de L 21,585.8 millones, monto levemente inferior en L 272.8 millones a lo ejecutado durante el 2010 el cual ascendió a L 21,858.6 millones.

En términos del PIB los gastos en Educación ascienden al 6.5%, siendo este rubro el de mayor participación en Presupuesto General de Egresos de la República. Es importante mencionar, que la participación del gasto en el ramo de educación en términos del gasto total neto del Gobierno Central, se ha incrementado sustancialmente en los últimos años, al pasar de una relación de 18.9% en 1999, a 29.9% en el 2011. Este comportamiento, muestra el interés que tiene el Gobierno Central, de garantizar los servicios educativos de calidad para todos los niños, niñas, jóvenes y adultos, con criterios de integridad y contextualización en convertir la educación en el factor principal para superar la pobreza y elemento fundamental para la integración social.

Con el propósito de erradicar el analfabetismo en Honduras, La Secretaría de Educación fortaleció la calidad educativa en zonas de extrema pobreza, mejorando los niveles de educación y ampliando la cobertura. En ese sentido, en 2011 la iniciativa EFA registra un total de matrícula para el nivel de pre básica de 251,220 niños entre Jardines y CCEPREB, y en el nivel de Básica reporta una matrícula de 1,272,721 alumnos.

Por su parte, las escuelas PROHECO, que a nivel nacional suman 3,087 atendieron 146,949 niños y niñas a nivel nacional.

Se ha seguido implementado la alfabetización a través de los programas: PRALEBAH, EDUCATODOS, ALFAZUCAR Y ALFACAFE. Estos dos últimos en el marco de una estrategia de participación de los empresarios en la erradicación del analfabetismo. Producto de estos programas de alfabetización y educación básica se ha favorecido 49,166 participantes.

Se benefició a través de la Merienda Escolar a 1,500,000 niños a nivel nacional.

Los gastos en el **Ramo de Salud**, ascendieron a un monto de L 10,039.4 millones, cifra superior en L 245.4 millones a los egresos registrados el año anterior. El sector Salud representa el 13.9% de los gastos totales netos, y en términos del PIB significa el 3.0%. Entre los principales gastos ejecutados en este ramo, sobresalen las transferencias al SANAA que ascendieron a

L 462.5 millones en comparación con el 2010 cuyo monto fue de L 442.6 millones. Así mismo, se orientaron recursos significativos para la compra de productos farmacéuticos y medicinales, útiles menores - médico quirúrgico, elementos y compuestos químicos, equipo médico hospitalario por un monto de L 1,643.3 millones.

En lo que respecta a **Seguridad**, los gastos ejecutados fueron de L 3,687.8 millones, cifra superior en L 478.5 millones a lo ejecutado el año anterior. Este comportamiento responde a la aplicación de una serie de medidas orientadas a reforzar programas de seguridad ciudadana; en tal sentido, la actual administración orientó recursos para mejoras salariales a oficiales y policías. Asimismo, se destinó un monto de L 121.6 millones en la compra y mantenimiento de equipos, vehículos, uniformes, etc., para fortalecer la parte operacional y logística de la Policía Nacional.

En tanto en el 2011 la **Secretaría de Defensa** recibió un monto de L 2,971.3 millones, con el objetivo de financiar diversas actividades en beneficio de la población civil tales como ser: Protección del bosque y la naturaleza, distribución de textos escolares como un apoyo a la Secretaría de Educación, y apoyo a la Policía Nacional Preventiva que tienen como objetivo primordial reducir los índices delictivos que azotan actualmente a nuestro país. Además continuarán apoyando con efectividad a la Secretaría de Salud en las campañas de fumigación y abatización del zancudo trasmisor del dengue.

La Secretaría de Obras Públicas, Transporte y Vivienda (SOPTRAVI) ejecutó L 4,148.1 millones en el 2011, con lo cual continuó desarrollando importantes proyectos de infraestructura vial en todo el país, entre estos proyectos sobresalen la rehabilitación y pavimentación de la carretera Tegucigalpa – Catacamas Sección III: Rio Dulce – Limones, Pavimentación Carretera Gracias - La Esperanza sección III, San Miguelito - La Esperanza, pavimentación de la carretera Cololaca – Valladolid, Rehabilitación Carretera Tegucigalpa - Catacamas Sección II: Guanábano-Promdeca-Rio Dulce y construcción de carreteras en todo el país, obras de mejoramiento en la carretera del norte CA-5, y otros proyectos de emergencia vial.

Las asignaciones correspondientes al **Ramo de Agricultura y Ganadería**, ascendieron a L 1,473.8 millones, monto superior al ejecutado durante el año 2010 en L 229.9 millones. De estas asignaciones, se destinaron recursos importantes para fortalecer diversos programas de desarrollo rural (DINADERS, FONADERS, RERURAL, PROSOC, PRONADEL), así mismo, se continua orientando recursos al Instituto de Conservación Forestal, para fortalecer programas y proyectos de desarrollo forestal.

4. Gasto Social y Gasto en Desarrollo Humano

El Gasto Social, es aquel que el Estado destina directamente para atender el desarrollo y el bienestar de su población. Se incluyen en estos gastos, los orientados a salud, educación, vivienda, al IHNFA, a programas de compensación social (FHIS, PRAF), subsidios y otros gastos sociales.

En Honduras, siendo éste un país con altos niveles de pobreza, el gasto social se vuelve la herramienta más eficaz para impulsar el desarrollo; además, promueve la distribución equitativa del ingreso nacional. En el gráfico siguiente, se observa la evolución que ha presentado el gasto social, a partir del año 1994; al analizar el comportamiento de esta variables, el gasto social ha registrado un incremento acelerado, creciendo a una tasa promedio del 12.4% (2004-2011).

Grafico No. 10
Gasto Socia 1994-2011
(Millones de Lempiras)

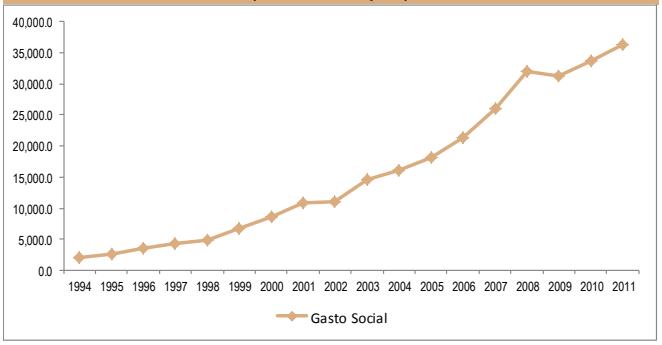

Cuadro No. 47
Gasto Social 2004-2011
(Millones de Lempiras)

Año	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Gasto Social	16,184.0	18,210.2	21,405.7	26,077.6	31,917.4	31,310.7	33,638.0	36,218.0

El mayor incremento observado del gasto social con respecto al gasto total, ha generado una mayor participación de éste, al pasar de una relación de 40.6% en 2000 a 50.1% en el 2011. Este comportamiento, refleja los esfuerzos que realiza el país en elevar el nivel de vida de la población, orientando mayores asignaciones presupuestarias a educación, salud, agua y saneamiento y al desarrollo de diversos programas de alivio a la pobreza.

Según el Informe de Desarrollo Humano Mundial 2004, publicado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el índice de desarrollo humano (IDH) concentra tres dimensiones mensurables del desarrollo humano: vivir una vida larga y saludable disponer de educación y gozar de un nivel de vida decoroso. Por lo tanto, en él se combinan la medición de la esperanza de vida al nacer, matrícula escolar, alfabetización de adultos y distribución del ingreso.

En el informe sobre Desarrollo Humano para América Central 2009 - 2010, el país continúa en un nivel de desarrollo humano medio (0.732 IDH[7]). De acuerdo a este Informe del PNUD, el Índice de Desarrollo Humano para Honduras revela un nivel que ubica al país en la posición 112, en el ranking mundial de Desarrollo (de un total de 169 países[8]).

De acuerdo al informe de Desarrollo Humano 1991 del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), proposo un instrumento metodológico para dar seguimiento al uso del gasto público en la redistribución de los recursos a programas y proyectos de prioridad social:

a. **Razón del Gasto Público Total del Gobierno Central (GT/PIB):** Es el porcentaje del producto interno bruto (PIB) que se destina al gasto público, el PNUD recomienda que éste no exceda el 25%, de manera que se evite perturbaciones macroeconómicas.

b. **Razón de Asignación Social (GAS/GT):** Es el porcentaje del gasto total del Gobierno Central que se destina al sector social. Para que el país tenga importantes avances en materia de desarrollo humano, el PNUD estima conveniente, que esta razón no sea menor al 40%, de manera que se logren avances significativos en materia social.

[7] Índice de Desarrollo Humano para el año 2007
[8] Fuente: Informe sobre Desarrollo Humano para América Central 2009-2010,

c. **Razón de Prioridad Social (PS/GAS):** Es el porcentaje del gasto social destinado a áreas prioritarias de desarrollo humano, el PNUD recomienda que este indicador no debe ser menor al 50%, y que dichos recursos serán orientados a desarrollar proyectos en educación primaria, atención médica primaria, abastecimiento de agua potable y servicios sanitarios, y otros gastos de prioridad social.

d. **Razón de Gasto en Proyectos de Desarrollo Humano (PS/PIB):** Es el porcentaje del PIB asignado a preocupaciones de prioridad humana, calculado como el producto de las tres razones anteriores. Para que un país mejore sus condiciones de desarrollo humano, el PNUD recomienda una razón no menor al 5%.

En el año 2011, la Razón del Gasto Total del Gobierno Central (GT/PIB), excluyendo amortización de la deuda, experimentó un aumento de 0.1 puntos porcentuales con relación al año anterior, al pasar de una posición de 21.5% en el 2010 a 21.6% en el 2011, porcentaje que se encuentra dentro del rango recomendado por el PNUD.

Cuadro No. 48
Razones de gasto Total y Gastos Sociales en Base al Gasto del Gobierno Central
(Datos Porcentuales)

AÑOS	Razón del Gasto Total (GT/PIB) a/	Razón de Asignación Social (GAS/GT)	Razón de Prioridad Social (PS/GAS)	Razón de Gasto en Desarrollo Humano (PS/PIB)
2000	23.7	40.6	45.7	4.4
2001	25.2	43.7	48.7	5.4
2002	24.3	42.3	43.3	4.5
2003	25.2	47.8	37.9	4.6
2004	23.4	50.5	39.5	4.7
2005	23.1	50.0	37.2	4.3
2006	22.5	54.1	30.5	3.7
2007	22.0	50.7	29.7	3.3
2008	22.4	54.4	28.0	3.4
2009	23.1	49.2	39.7	4.5
2010	21.5	52.2	38.6	4.3
2011 b/	21.6	50.1	36.5	4.0
PNUD c/	25.0	40.0	50.0	5.0

a/ No incluye Amortización de la Deuda
b/ Cifras Preliminares
c/ Indices recomendados por el PNUD, Informe de Desarrollo Humano 1991
Fuente: UPEG, SEFIN

No obstante a la disminución que experimentó la Razón del Gasto Total, la Razón de Asignación Social continua mostrando en los últimos años un comportamiento fluctuante, al pasar de una posición de 54.4% en el 2008, a 50.1% en el 2011; superando en 10.1 puntos porcentuales al nivel recomendado por el PNUD. Este comportamiento refleja la creciente preponderancia que el Gobierno ha dado al sector social, como medio para impulsar el desarrollo humano en el país. Dentro de estas asignaciones, sobresalen las orientadas a los sectores de educación y salud, a programas como ser el FHIS y al PRAF, asistencias alimentarias, subsidio al transporte urbano de pasajeros, subsidio a pequeños consumidores de energía eléctrica, ayudas de atención a la pobreza y otras ayudas sociales.

En lo que respecta a la Razón de Prioridad Social, este indicador muestra un comportamiento fluctuante en los últimos años; para el año 2011, esta razón alcanzó una posición de 36.5% inferior a la alcanzada el año anterior en 2.1 puntos porcentuales. Este indicador refleja el esfuerzo de la administración en convertir la educación en un factor clave para superar la pobreza, orientando recursos significativos para fortalecer y expandir la educación primaria, donde se han obtenido altas tasas de matrícula en los últimos años al fortalecer asimismo el sector salud específicamente a la Atención Primaria en Salud, saneamiento ambiental, programas de agua potable, programas de inversión social a través del FHIS y PRAF entre otros.

Si un país pretende mejorar sus condiciones de desarrollo humano, la Razón del Gasto en Desarrollo Humano tendría que ser por lo menos del 5%, de acuerdo al porcentaje recomendado por el Programa de las Naciones Unidas (PNUD). Esta razón muestra un comportamiento decreciente, al pasar de una posición de 4.7% en el 2004, a 4.0% en el 2011, ubicándose en 1.0 puntos porcentuales inferior a lo recomendado por el PNUD.

D. FINANZAS DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO

1. Aspectos Generales

1.1. Ámbito del Sector Público No Financiero Consolidado (SPNF)

El Sector Público No Financiero se conforma por: el Gobierno Central, que comprende la Administración Central como se define en la parte I, Sección C; las Instituciones Desconcentradas y las Descentralizadas que a su vez incluyen a los Institutos Públicos, los Institutos de Pensiones y Seguridad Social, cuando se le agregan los Gobiernos Locales (298 municipalidades) se conforma el Gobierno General y al incorporar a las Empresas Públicas No Financieras se obtiene el Sector Público No Financiero. Para una mayor ilustración del lector, se sugiere ver el Organigrama N°1 adjunto a esta sección y los cuadros No.60 y 61 de instituciones descentralizadas y desconcentradas que se presentan al final de este tema. Institucionalmente, el tratamiento estadístico que se da al Sector Público No Financiero comprende: El Gobierno Central, Gobiernos Locales, y las Empresas Públicas No Financieras, consolidando en una sola cuenta las operaciones financieras que éstas realizan durante el período fiscal. Anteriormente el trabajo de la elaboración de estas estadísticas las realizaba el Banco Central de Honduras (BCH) y la Secretaría de Planificación (SECPLAN) hasta el año de 1996, fecha en que SECPLAN deja de funcionar como tal, y se le asignan únicamente las funciones de manejo de la cooperación externa, y el BCH después de la aprobación de su nueva Ley en 1997 dejó de realizar la consolidación de las estadísticas del Sector Público, asumiendo dichas funciones la Secretaría de Finanzas.

Es importante destacar, que para el año 2011 el Sector Público No Financiero (SPNF), muestra un déficit de 2.5% en relación al PIB, menor al ejecutado en el 2010 (2.6%) esta reducción se debe, principalmente, a las medidas tomadas durante este período para fortalecer las finanzas públicas, y que estuvieron orientadas a la racionalización del Gasto Público, así como la estabilización financiera de los Institutos de Pensiones y el resultado favorable del resto de instituciones descentralizadas.

1.1.1. Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE)

Desde los inicios de los años 90´s el sector eléctrico ha venido experimentando severas crisis financieras, debido a que las tarifas del servicio eléctrico no fueron ajustadas para cubrir el servicio de la deuda del Proyecto Hidroeléctrico El Cajón, construido a mediados de los 80´s, y el desempeño de la ENEE fue deficiente (pérdidas de electricidad de 28%, número excesivo de empleados y mal mantenimiento de plantas térmicas). La crisis financiera condujo a la crisis energética, igual a la ocurrida en 1993 cuando una sequía provocó una reducción en la generación de energía hidroeléctrica.

Como respuesta a la crisis se introdujo la reforma del sector energía en 1994, basada en la Ley Marco del Subsector Eléctrico que estableció un mercado competitivo de energía. Este nuevo modelo no dió los resultados esperados, porque el mercado competitivo que se había previsto no fue puesto en operación, debido a que en las redes de distribución no se contó con la participación del sector privado, la Comisión Nacional de Energía tuvo un papel marginal y las tarifas no cubrieron los costos de suministro de energía de la ENEE a los consumidores; agregado a esto se tiene el efecto negativo del incremento de precios del petróleo importado (principalmente bunker) para la generación de energía eléctrica.

Las pérdidas de energía eléctrica de la ENEE se incrementaron durante el período 2001-2006 desde 20 a 25 por ciento, debido en gran parte a: hurto, fraude, errores en la medición, conexiones ilegales o condiciones propias de la conducción y transformación de la energía. El nivel de las pérdidas de energía ha pasado de 23.6% en 2010 a 27.1% en 2011, a pesar de los esfuerzos realizados para la reducción de esta variable no fue posible contener su incremento, lo que está afectando significativamente las finanzas de la Empresa.

El endeudamiento interno de la ENEE se inició en el año 2002 a través de la utilización de líneas de crédito con el Sistema Bancario Nacional, a partir del año 2005 se recurrió a la emisión de bonos y en el 2006 a la inversión mediante la modalidad de Construcción, Operación y Transferencia (B.O.T.)

Como resultado del panorama descrito anteriormente, a partir del año 2007 el Gobierno Central realizó una serie de medidas económicas para recuperar financieramente a la Empresa, entre las cuales se mencionan:

a) Pago de deuda por consumo de energía eléctrica de la Administración Central, entes Descentralizados, Desconcentrados y Gobiernos Locales.
b) Recuperación de la Cartera por consumo de energía.
c) Renegociación de Contratos con las Empresas Generadoras de Energía Eléctrica.
d) Ingreso de nuevas Empresas Generadoras de Energía Renovable al mercado.

Como resultado de éstas y otras medidas, la Empresa logró revertir la tendencia deficitaria que venía presentado su balance global, mostrando un superávit en 2007 de 0.4% con relación al PIB. En el año 2008, debido al significativo impacto de los incrementos en los precios internacionales de los combustibles sobre los costos de generación de energía eléctrica se registró un déficit de 0.4% del PIB.

Para el año 2011, los ingresos totales aumentaron, principalmente por el incremento en la venta de energía eléctrica de 21% con respecto al año anterior; no obstante, se observó un aumento de 42% en los gastos totales, especialmente en el gasto por compra de energía eléctrica que subió 41% con respecto al 2010, debido a que en dicho año el precio promedio del barril de bunker fue de US$70, mientras que para 2011 el precio promedio del barril de bunker subió a US$95, es decir, un incremento de 35%, encareciendo el costo de generación de energía térmica.

Debido a lo anterior y para limitar el impacto adverso en sus finanzas, en 2011 la ENEE aplicó el ajuste automático por cambios en el precio de los combustibles a la tarifa de la energía, de tal manera que al cierre de dicho período el porcentaje acumulado de ajuste ascendió a 32% para todos los sectores; sin embargo, el rendimiento de estas medidas no permitieron revertir el deterioro del balance global que fue negativo por un monto equivalente a 0.3% del PIB (L 901.0 millones).

El comportamiento del Balance Global Neto (Superávit/Déficit) se puede observar en el siguiente gráfico:

Gráfico No. 11
ENEE: Balance Global Neto (Superavit / Déficit)
(Porcentaje del PIB)

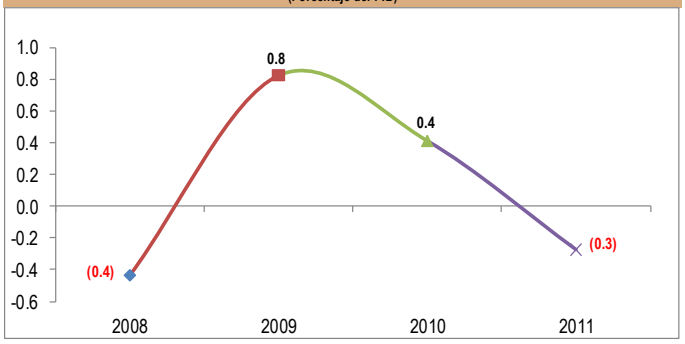

Fuente: UPEG

En el período 2006-2011 la demanda nacional de energía ha sido cubierta en mayor parte con generación térmica, a pesar del importante potencial para generación con recursos renovables. En 2010 el 70% de la demanda total de energía se cubrió con generación térmica frente a un 30% con recursos renovables, para 2011 se ha reducido el porcentaje de participación de la generación térmica a 62%, es decir, una disminución de 8% en la dependencia de energía fósil para la generación de energía eléctrica, esto como resultado de las acciones que la Empresa ha realizado para el cambio de la matriz energética como parte de lo establecido en el Plan de Nación y Visión de País.

En línea con lo anterior y en consonancia con el objetivo de reducir la dependencia de la energía térmica, en 2010 la ENEE inició el Proyecto Patuca III, a un costo estimado de US$ 1,200.0 millones y con un potencial de generación de 524 megavatios de energía limpia. Durante el año 2011 los trabajos de este complejo hidroeléctrico se han llevado a cabo de forma ininterrumpida. A este proyecto se suman las Hidroeléctricas Los Llanitos y Jicatuyo, asi como la reparación de la Represa Fracisco Morazán (El Cajón), todo lo cual contribuye al logro de la reconversión de la matriz energética.

En febrero de 2011 se inició la construcción de un Parque Eólico, ubicado al sur de la ciudad de Tegucigalpa, con capacidad de generación de 102 megavatios de energía y una inversión de US$ 250.0 millones. En septiembre de este mismo año se generaron los primeros 70 megavatios de prueba y se estima que a partir de enero de 2012 estarán operativas las 51 turbinas que comprende todo el complejo.

1.1.2. Empresa Hondureña de Telecomunicaciones (HONDUTEL)

El Sector de Telecomunicaciones en Honduras, experimentó durante la última década un desfase en las inversiones de capital y en el fortalecimiento institucional que no le han permitido alinearse a los cambios tecnológicos y de desarrollo de capital humano.

HONDUTEL explota el servicio de telefonía fija contando con tres componentes esenciales: a) La Red Externa (red de cobre), la que ha representado la mayor parte de las inversiones en telecomunicaciones, b) Sistemas de transmisión; y c) Sistemas de conmutación (centrales telefónicas), que representan la lógica y la parte inteligente del sistema de telefonía. Esta Empresa enfrenta problemas de estancamiento tecnológico atribuible al hecho de no valorar el ambiente de inversión en telefonía móvil, y especialmente al desfase de inversiones por la búsqueda de un socio estratégico, lo que fracasó en 1996. En el período 1998-2005 HONDUTEL únicamente se expandió en un 4.6% de crecimiento contra un 60% de la telefonía móvil de los operadores privados absorbiendo un segmento importante del nuevo mercado y un

traslado de usuarios a nuevas tecnologías de comunicación, lo cual en el futuro tendría su efecto financiero, económico y de posicionamiento de mercado.

Sumado a lo anterior en el 2001 se realizó el otorgamiento de la segunda concesión a MEGATEL-SERCOM (ALO-CLARO), sin tener en consideración la necesidad de fortalecer financieramente a HONDUTEL, y además el Gobierno Central implementó una política de trasladar parte de las utilidades de esta Empresa para cubrir el déficit fiscal. En los años 1995-2001 las transferencias de HONDUTEL al Gobierno Central significaron L 3,187.6 millones en esos 7 años, contra L 9,033.0 millones en los años 2002-2005, dichas transferencias se hicieron al Gobierno a pesar de las limitaciones gerenciales y factores de riesgo, no considerados, en especial la finalización de la exclusividad de la venta de tráfico telefónico por llamada internacional, que explicaban la mayor proporción de ingresos corrientes a HONDUTEL.

La apertura del mercado a partir de diciembre del 2005, beneficia a los 2 operadores de telefonía móvil CELTEL y SERCOM al comenzar a cursar tráfico internacional sobre sus propios abonados, adicionándose a ellos más de 26 sub-operadores privados.

Como consecuencia de los aspectos antes señalados, HONDUTEL en el año 2011, mostró una caída en los ingresos totales de 6.2% con relación al año 2010 debido, principalmente, a la disminución de los ingresos por telefonía nacional y "el tráfico gris".

Los Gastos Totales presentaron una disminución de 13.3% en el año 2011 con relación al año anterior; esto como resultado, de la reducción en el gasto de inversión que cayó 72%.

La significativa reducción en el Gasto de Inversión permitió compensar la reducción de los ingresos, de tal manera que para el año 2011 el Balance Global de la Empresa mostró un déficit de L 29.8 millones, mientras que en 2010 ascendió a L 252.0 millones, es decir, una reducción de L 222.2 millones.

Gráfico No. 12
HONDUTEL: Balance Global Neto (Superavit / Déficit)
(Porcentaje del PIB)

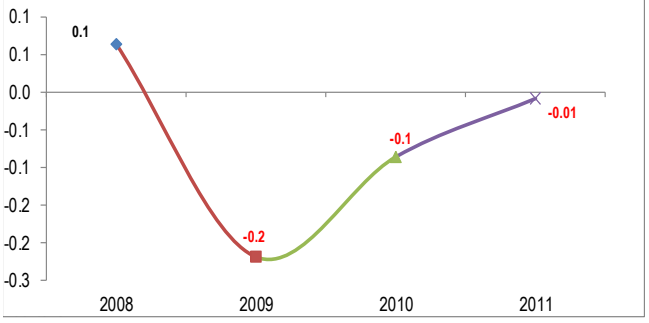

Fuente: UPEG

El balance operativo de HONDUTEL se redujo entre 2006 y 2007, en promedio anual, 39% debido a la caída de los ingresos internacionales por la apertura del mercado de telefonía, así como a la falta de medidas compensatorias, situación que se logró revertir en 2008 debido a los esfuerzos administrativos que permitieron detener y estabilizar la caída del ingreso. En 2011, la reducción del ingreso por venta de servicios se combinó con un incremento en el gasto por sueldos y salarios para dar lugar a un deterioro del balance operativo que pasó de L 690.6 millones en 2010 a L 551.5 millones en 2011 (reducción de 20.2%).

En lo que respecta a la telefonía celular, en los últimos años se han realizado esfuerzos para crear un mercado competitivo y abaratar los costos de las llamadas así como hacer más eficiente el servicio, por tal motivo se autorizó las operaciones del tercero (HONDUTEL) y cuarto (DIGICEL) operador lo que se ha traducido en un incremento de los usuarios de telefonía móvil de tal forma que al cierre del 2011 el número de líneas móviles activas superaban los 8.5 millones.

Cabe destacar que la empresa DIGICEL, que en el 2007 ganó la cuarta banda de telefonía móvil al ofertar 80.1 millones de dólares e inició operaciones en noviembre de 2008, fue adquirida en el 2011 por la Compañía América Móvil, propietaria de la marca CLARO, como parte de su estrategia de inversión y crecimiento en Centroamerica.

Asimismo, es importante destacar el crecimiento del mercado de Internet, que le ha permitido a la Empresa explorar nuevas oportunidades de negocio y entre 2010 y 2011 el número de clientes de Internet ADSL de HONDUTEL se ha incrementado en 403%

1.1.3. Empresa Nacional Portuaria (ENP)

La posición de la Empresa Nacional Portuaria (ENP) se vió favorecida por la consolidación de Puerto Cortés que fue certificado por el Departamento de Seguridad Interna y el Departamento de Energía de Estados Unidos como uno de los tres Mega Puertos pilotos del mundo en materia de seguridad y el primero de América, con capacidad para atender el tráfico de carga internacional; asimismo, por la obtención de otras dos Certificaciones Internacionales: en el 2004 obtuvo la Certificación de la Organización Marítima Internacional (OMI) y en 2005 se unió a la Iniciativa del Contenedor Seguro ICS, con lo cual se convirtió en ese momento en el puerto más importante de Centroamérica, permitiendo que la carga y descarga de mercaderías y módulos tengan las garantías exigidas por las normas nacionales e internacionales.

Según el Foro Económico Mundial (The World Economic Forum), para el período 2009-2010, Honduras se situó en el puesto 35 del ranking de Calidad de la Infraestructura Portuaria, constituyendo una de las ventajas competitivas del país.

Gráfico No. 13
ENP: Balance Global Neto (Superavit / Déficit)
(Porcentaje del PIB)

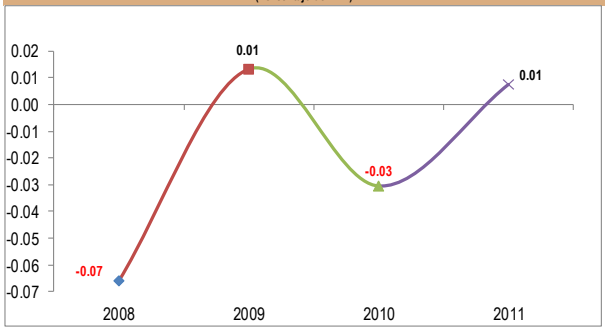

Fuente: UPEG

Con respecto al Balance Global de la ENP, éste mostró en 2011 un superávit de 0.01% en relación al PIB, debido a que se incrementó en 8.7% el ingreso total, con respecto al año 2010, al mismo tiempo se observó una leve reducción en el gasto total de 0.2% debido a la reducción en el gasto de capital.

1.1.4. Servicio Autonomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados (SANAA)

En Octubre de 2003 se emitió el Decreto Ley No 118-2003, "Ley Marco del Sector de Agua Potable", que regula los servicios de agua potable y saneamiento en el territorio nacional, asignando nuevas funciones al SANAA y estableciendo como prestadores del servicio a las Municipalidades y Juntas Administradoras de Agua. El SANAA, mediante esta Ley, estaba obligada a transferir sus sistemas de abastecimiento en un plazo de 5 años, el cual venció en el año 2008.
En septiembre de 2008, mediante Decreto No.112-2008, el Congreso Nacional reformo el Artículo 48 de la Ley Marco del Sector Agua Potable y Saneamiento, ampliando el plazo a 5 años más, (2013), bajo la variante que el ERSAPS (Ente Regulador del Servicio de Agua Potable y Saneamiento) será el encargado de evaluar y dictaminar las condiciones de traslado a las Municipalidades.

Por otra parte, en el período comprendido entre 2003 y 2010, únicamente se ha logrado trasladar el sistema de agua a 11 municipalidades, por lo que se puede concluir que el grado de avance ha sido muy limitado; asimismo, dentro de los sistemas restantes se encuentra el de la Alcaldía Municipal del Distrito Central, considerado el sistema más grande en relación a las demás municipalidades.

El mayor reto que enfrenta el SANAA es la realización de proyectos de inversión para solventar la problemática de escases de agua, fundamentalmente en Tegucigalpa, mediante la construcción de nuevas represas, construcción de pozos de agua, y rehabilitación de pozos existentes.

Gráfico No. 14
SANAA: Balance Global Neto (Superavit / Déficit)
(Porcentaje del PIB)

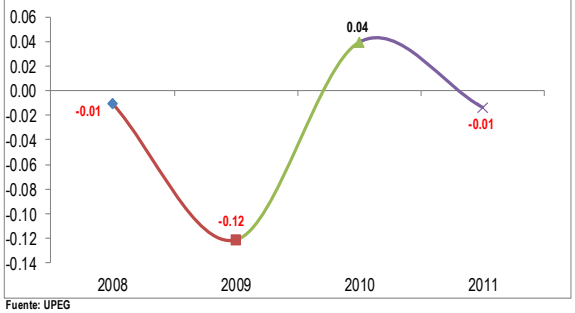

Fuente: UPEG

En relación al Balance Global para 2011, el SANAA registró un déficit de 0.01% en relación al PIB, como resultado de un incremento en el gasto total de 16.4% con respecto al 2010 y un aumento de sólo 2.5% en los ingresos totales en igual período.

1.2. Evolución de las Finanzas del Sector Público No Financiero (SPNF)

a. Ingresos Totales

Durante el ejercicio fiscal 2011, los ingresos y donaciones totales captados por el SPNF, ascendieron a un monto de L 99,566.6 millones, cifra que representa un incremento de 12.1% (L 10,761.5 millones) en relación a lo recaudado el año anterior.

En el período 2009 - 2011, en promedio, los Ingresos totales han representado el 29.8% del PIB. En lo que respecta a los ingresos corrientes del SPNF en el 2011, se han incrementado en 13.0% con relación al año anterior, en tanto los ingresos de capital aumentaron en 40.9% en igual período. Entre 2007 y 2008 se observó un incremento de 47% en el ingreso por donaciones; sin embargo, esta tendencia se revirtió en el 2009 al registrarse una disminución de 8% en las donaciones recibidas, las cuales incluían condonaciones de deuda en el marco del Programa de la Iniciativa de Alivio de Deuda para los Países Pobres Altamente Endeudados (HIPC) y el MDRI; en 2011 continua este comportamiento con una reducción de 21.4% en los ingresos por donaciones con respecto a 2010.

La estructura de los ingresos totales del SPNF, se puede apreciar en el cuadro No.49.

Cuadro No.49
Ingresos Totales del Sector Público No Financiero 2009 -2011
Millones de Lempiras

Descripción	2009	%	2010	%	2011	%
Ingresos Corrientes	**76,596.4**	**93.2**	**84,116.2**	**94.7**	**95,087.2**	**95.5**
Ingresos corrientes captados por el Gobierno Central	41,986.7	51.1	46,416.3	52.3	53,192.0	53.4
Ingresos corrientes captados por el Resto del SPNF	40,551.8	49.3	43,439.2	48.9	48,473.8	48.7
Menos: Ajustes Intersectoriales	(5,942.2)	-7.2	(5,739.2)	-6.5	(6,578.5)	-6.6
Donaciones	**5,036.0**	**6.1**	**4,098.0**	**4.6**	**3,646.9**	**3.7**
Donaciones captadas por el Gobierno Central	5,020.0	6.1	4,078.1	4.6	3,632.6	3.6
Donaciones captadas por el Resto del SPNF	16.0	0.0	19.9	0.0	14.2	0.0
Menos: Ajustes Intersectoriales	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Ingresos de Capital	**544.8**	**0.7**	**591.0**	**0.7**	**832.5**	**0.8**
Ingresos de Capital captados por el Gobierno Central	0.0	0.0	0.0	0.0	100.0	0.1
Ingresos de Capital captados por el Resto del SPNF	4,851.7	5.9	4,248.5	4.8	6,890.9	6.9
Menos: Ajustes Intersectoriales	(4,306.9)	-5.2	(3,657.5)	-4.1	(6,158.4)	-6.2
Total	**82,177.1**	**100.0**	**88,805.2**	**100.0**	**99,566.6**	**100.0**
Ingreso Total como Porcentaje del PIB	**29.8%**		**29.7%**		**29.8%**	
Ingreso Corriente como Porcentaje del PIB	**27.8%**		**28.1%**		**28.4%**	

Fuente: UPEG / SEFIN con base en cifras de las Instituciones.

Cuadro No. 50
Ingresos Totales del Sector Público No Financiero
Porcentaje del PIB

Descripción	*2009*	*2010*	*2011*
Ingresos Corrientes	**27.8**	**28.1**	**28.4**
Ingresos corrientes captados por el Gobierno Central	15.2	15.5	15.9
Ingresos corrientes captados por el Resto del SPNF	14.7	14.5	14.5
Menos: Ajustes Intersectoriales	-2.2	-1.9	-2.0
Donaciones	**1.8**	**1.4**	**1.1**
Donaciones captadas por el Gobierno Central	1.8	1.4	1.1
Donaciones captadas por el Resto del SPNF	0.0	0.0	0.0
Menos: Ajustes Intersectoriales	0.0	0.0	0.0
Ingresos de Capital	**0.2**	**0.2**	**0.2**
Ingresos de Capital captados por el Gobierno Central	0.0	0.0	0.0
Ingresos de Capital captados por el Resto del SPNF	1.8	1.4	2.1
Menos: Ajustes Intersectoriales	-1.6	-1.2	-1.8
Total	**29.8**	**29.7**	**29.8**

Fuente: UPEG/SEFIN

a.1 Ingresos Corrientes

Durante el año 2011, los ingresos corrientes del SPNF alcanzaron un monto de L 95,087.2 millones, aumentando 13.0% en relación al año anterior, como ya se mencionó. En términos del PIB estos ingresos representan 28.4%. De los ingresos totales el 53.4% son ingresos corrientes captados por el Gobierno Central, los que se analizan en la sección correspondiente a las finanzas del Gobierno Central (Administración Central).

En lo que respecta a los ingresos corrientes captados por el Resto del Sector Público, éstos mostraron un crecimiento de 11.6%, por encima del 7.1% registrado el año anterior, alcanzando en el 2011 un monto de L 48,473.8 millones. Un aspecto que explica la tasa de crecimiento de los ingresos corrientes captados por el Resto del Sector Público, es la recuperación en los ingresos por Ventas de Bienes y Servicios de las principales Empresas Públicas: ENEE, ENP y SANAA; de la misma manera se observa un incremento en los aportes a los fondos de previsión, principalmente a INJUPEMP e IPM, lo cual se muestra en el Cuadro Siguiente:

Cuadro No. 51

Ingresos Corrientes del Resto de Instituciones del Sector Público No Financiero

Millones de Lempiras

Descripción	*2009*	*2010*	*2011*
Ventas de las Empresas Públicas	17,821.1	19,163.6	22,223.8
Ventas del Resto Descentralizadas	948.7	951.1	544.4
Aportes a los Fondos de Previsión	8,122.1	8,671.2	9,653.5
Ingresos Fiscales de los Municipios	3,140.6	3,560.5	3,687.0
Intereses y Dividendos	4,555.3	5,030.8	5,491.6
Transferencias Brutas	5,349.2	5,018.3	5,277.4
menos : Transferencias Inter resto del SPNF	766.1	238.6	285.7
Transferencias Recibidas Netas	4,583.1	4,779.8	4,991.8
Otros	1,380.9	1,282.3	1,881.7
Ingresos del Resto del SPNF	40,551.8	43,439.2	48,473.8
Ingresos Corrientes	**40,551.8**	**43,439.2**	**48,473.8**

Fuente: UPEG / SEFIN con base en datos de las Instituciones.

b. Gasto Total Neto

El gasto total neto del Sector Público No Financiero, excluyendo la amortización de la deuda, durante el año 2011 alcanzó la suma de L 107,955.0 millones, cifra superior en 11.7% (equivalente a L11,307.5 millones), a lo registrado el año anterior. Del total de gastos, el 83.9%, se asignó para financiar gasto corriente, incluyendo el pago de intereses de la deuda, el restante 16.1% (L17,356.9 millones), se orientó principalmente a: gastos de capital y concesión neta de préstamos, asignándose a inversión real L16,295.3 millones, dirigida fundamentalmente a la construcción, mantenimiento y remodelación de la infraestructura económica y social del país, con el propósito de apoyar el desarrollo económico, este monto de inversión real para el 2011 es mayor en 8.0% al realizado en el 2010. En lo referente a las transferencias de capital ascendieron a L3,360.5 millones, lo que representa un incremento del 187.5%.

La Concesión Neta de Préstamos en el año 2011, disminuyó 84.9%, con respecto al año 2010, alcanzando un monto negativo de L2,298.9 millones, lo que es explicado, principalmente, por un incremento de 4.7% en la recuperación de préstamos por parte del INPREMA, frente a una reducción de 44.5% en la concesión, en dicho período. De igual forma, el INJUPEMP continuó presentando una concesión neta de préstamos negativa.

Cuadro No. 52

Gasto Total del Sector Público No Financiero

Millones de Lempiras

Descripción	2009	2010	2011
Gastos Totales	**93,882.7**	**96,647.5**	**107,955.0**
Gastos Corrientes	**78,128.3**	**81,634.2**	**90,598.1**
Sueldos y Salarios	41,286.4	44,006.8	44,959.4
Compra de Bienes y Servicios	24,103.1	23,238.1	29,423.8
Intereses Pagados	1,884.1	2,612.7	3,544.7
Externos	845.1	723.4	985.9
Internos	1,039.0	1,889.4	2,558.8
Transferencias Corrientes	9,137.2	9,974.9	11,537.0
Administracion central	0.0	0.0	0.0
Sector Privado y sector financiero	7,254.8	8,073.4	8,536.7
Resto del gobierno general	1,576.1	1,567.7	2,573.5
Empresas Publicas	0.0	0.0	0.0
Otras (sector externo y otros)	306.3	333.8	426.7
Otros Gastos Corrientes	1,717.5	1,801.7	1,133.2
Gasto de Capital	**16,075.2**	**16,256.7**	**19,655.8**
Inversión Real	14,428.3	13,919.8	14,611.6
Variación de Inventarios	-315.3	280.1	319.9
Otros Gastos de Capital	222.3	888.0	1,363.8
Transferencias de Capital	1,739.9	1,168.8	3,360.5
Administración Central	0.0	0.0	0.0
Resto del Gobierno General	495.2	71.4	1,447.4
Sector Privado y Sector Financiero	1,229.5	980.3	1,800.2
Otras (sector externo y otros)	15.2	117.1	112.9
Concesión Neta de Préstamos	**-320.8**	**-1,243.4**	**-2,298.9**
PIB	**275,632.0**	**299,286.0**	**334,396.0**

Crecimiento del Gasto	2009	2010	2011
Gasto Total	3.2%	2.9%	11.7%
Gasto Corriente	6.7%	4.5%	11.0%
Gasto de Capital	2.1%	1.1%	20.9%
Concesión de Préstamos	-116.0%	287.6%	84.9%

FUENTE: UPEG con base en datos de la DGID, DGP, DGCP, Instituciones y Empresas Públicas

b.1 Gasto Corriente

En el año 2011, los gastos corrientes del Sector Público No Financiero fueron de L 90,598.1 millones, lo que representa un incremento de 11% con respecto al 2010. En términos del PIB, el gasto corriente se situó en 27.1%, menor al presentado en el año 2010, que fue de 27.3%; en la composición del gasto corriente, los gastos en remuneraciones (incluyendo aportes patronales y prestaciones) representaron el 13.4% en relación al PIB, cifra menor a la registrada en el año 2010 que fue de 14.7%, lo que se explica en gran parte por las medidas aplicadas para fortalecer las finanzas públicas que conllevan una racionalización del gasto y una mayor disciplina fiscal.

La compra de bienes y servicios se incrementó en 26.6% en relación al año anterior, lo que en el caso del Sector Público se justifica principalmente por el aumento en el gasto en compra y generación de energía eléctrica, que pasó de L 10,503.2 millones en el 2010 a L 14,815.9 millones en el 2011, debido al incremento en los precios de los combustibles a nivel internacional, pasando de un precio promedio anual por barril de US$ 71.0 en 2010 a US$ 101.3 en 2011. En lo que se refiere a las comisiones e intereses pagados, tanto internos como externos, éstos ascendieron a L 3,544.7 millones, con un crecimiento de 35.7% con respecto al año 2010, este monto está determinado principalmente por los intereses y comisiones del endeudamiento interno que representan el 72.2% del total y el restante por endeudamiento externo.

b.2 Gasto de Capital

La inversión real del Sector Público ascendió a L14,611.6 millones, de la cual el 57.7% (L 8,437.9 millones) corresponde al Resto del Sector Público No Financiero, el gasto se orientó principalmente a: Inversiones en el sector de energía eléctrica, suministro de agua potable, las inversiones sociales del FHIS y los efectuados por las municipalidades, como puede verse en el cuadro siguiente:

Cuadro No. 53
Inversion Real del Sector Público No Financiero 2009 - 2011
por Principales Instituciones
(Millones de Lempiras)

Descripción	2009	Participación	2010	Participación	2011	Participación
Gobierno Central	7,629.7	52.9%	6,095.9	43.8%	6,173.7	42.3%
Resto del SPNF	6,798.6	47.1%	7,823.9	56.2%	8,437.9	57.7%
INJUPEMP	35.5	0.2%	113.0	0.8%	127.3	0.9%
INPREMA	261.6	1.8%	432.1	3.1%	2.4	0.0%
IPM	5.0	0.0%	120.3	0.9%	12.3	0.1%
IHSS	68.4	0.5%	415.6	3.0%	202.4	1.4%
ENEE	757.7	5.3%	652.8	4.7%	2,021.1	13.8%
HONDUTEL	124.3	0.9%	420.7	3.0%	118.4	0.8%
ENP	109.5	0.8%	227.4	1.6%	53.1	0.4%
SANAA	362.0	2.5%	442.6	3.2%	462.5	3.2%
Otros a/	5,074.6	35.2%	4,999.5	35.9%	5,438.3	37.2%
Total	14,428.3	100.0%	13,919.8	100.0%	14,611.6	100.0%

FUENTE: UPEG con base en datos de la DGID, DGP, DGCP e Instituciones Públicas

Las transferencias de capital, en el año 2011, alcanzaron un monto de L 3,360.5 millones, las que se destinaron principalmente al apoyo de programas y proyectos tales como: programas de vivienda para familias de bajos ingresos, apoyo a cooperativas del sector agrícola, fortalecimiento de la microempresa, programas de acceso a la tierra, reactivación de la productividad agrícola, reducción de la pobreza, regulación del sector telecomunicaciones, seguridad alimentaria, productividad agrícola y otros.

En 2011 se registró una concesión neta de préstamos negativa, con un nivel de L 2,298.9 millones (decrecimiento de 84.9%), lo que se explica principalmente por un incremento en la recuperación de préstamos del INPREMA (4.7%) que pasó de L 3,020.8 millones a L 3,163.0 millones entre 2010 y 2011, frente a una significativa reducción en la concesión de préstamos (44.5%). Por su parte, el INJUPEMP continuó mostrando mayor recuperación con relación a los montos de préstamos otorgados a los afiliados durante el año.

En síntesis, el resultado global de las operaciones del Sector Público No Financiero para el año 2011 (Siguiente cuadro), indican que se obtuvo un ahorro en cuenta corriente de 1.3% del PIB, en contraste con el ahorro en cuenta corriente registrado en 2010 que fue de 0.8%; en términos absolutos el ahorro significó un monto de L4,489.2 millones. En términos del balance global neto, se obtuvo en el Sector Público No Financiero (SPNF) un déficit de L8,388.3 millones, equivalente a 2.5% del PIB, resultado inferior al presentado por la Administración Central, que fue de 4.6% del PIB, debido que a nivel global dicho déficit fue contrarrestado por los superávit de los Institutos de Pensiones (INJUPEMP e INPREMA), del Instituto de Seguridad Social, Empresas Públicas y el Resto de Instituciones del SPNF.

En lo que respecta a las cifras de las municipalidades, éstas son estimadas en función del déficit resultante por el lado del financiamiento proporcionado por el Banco Central de Honduras, quien a su vez lo elabora con base en información del Sistema Bancario Nacional.

El Gobierno Central otorgó transferencias a los Gobiernos Locales así: corrientes L 398.1 millones y de capital L 4,324.9 millones.

Cuadro No. 54

CUENTA FINANCIERA DEL SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO CONSOLIDADO AJUSTADO 2011

(Millones de Lempiras)

Descripción	Administración Central Consolidado	Gobierno Central Consolidado	Gobierno General Consolidado	SPNF Consolidado
Ingresos y Donaciones	**56,924.7**	**72,572.2**	**76,953.2**	**99,566.6**
Ingresos Corrientes	**53,192.0**	**68,818.6**	**72,611.1**	**95,087.2**
Ventas de Bienes y Servicios	52,906.4	63,104.2	66,791.2	88,739.8
Intereses y Dividendos	0.0	4,268.3	4,278.2	4,346.4
Transferencias Corrientes	285.7	363.3	456.8	119.3
Resto del Gobierno General	1.0	0.0	0.0	0.0
Sector Privado y Sector Financiero	0.0	0.2	44.4	44.4
Empresas Públicas	284.7	288.3	337.6	0.0
Otras (sector externo y otros)	0.0	74.8	74.8	74.9
Otros	0.0	1,082.8	1,084.9	1,881.7
Donaciones	**3,632.6**	**3,632.6**	**3,646.9**	**3,646.9**
Ingresos de Capital	**100.0**	**121.0**	**695.3**	**832.5**
Ingresos	100.0	119.3	624.8	624.8
Transferencias de Capital	0.0	1.7	70.5	207.7
Gastos	**72,222.5**	**78,870.5**	**84,516.3**	**107,955.0**
Gastos Corrientes	**56,756.4**	**64,705.0**	**68,099.5**	**90,598.1**
Sueldos y Salarios	32,233.2	38,471.1	40,425.1	44,959.4
Compra de Bienes y Servicios	8,201.5	10,247.6	11,822.9	29,423.8
Cuentas por Pagar	0.0	0.0	0.0	0.0
Intereses Pagados	4,520.0	3,423.1	3,429.3	3,544.7
Transferencias Corrientes	10,716.6	11,478.1	11,288.9	11,537.0
Administración Central	0.0	(0.0)	(0.0)	0.0
Resto del Gobierno General	7,260.1	2,970.8	2,572.5	2,573.5
Sector Privado y Sector Financiero	2,960.0	7,982.3	8,189.4	8,536.7
Otras (sector externo y otros)	389.5	418.0	420.1	426.7
Otros Gastos Corrientes	1,085.2	1,085.2	1,133.2	1,133.2
Ahorro en Cuenta Corriente	**(3,564.4)**	**4,113.6**	**4,511.6**	**4,489.2**
Gasto de Capital	**15,469.4**	**16,461.2**	**18,712.4**	**19,655.8**
Inversión Real	6,173.7	6,934.7	11,923.9	14,611.6
Variación de Inventarios	0.0	595.0	595.0	319.9
Otros Gastos de Capital	0.0	0.0	1,363.8	1,363.8
Transferencias de Capital	9,295.7	8,931.5	4,829.8	3,360.5
Resto del Gobierno General	6,136.5	5,772.3	1,447.4	1,447.4
Sector Privado y Sector Financiero	1,593.2	1,593.2	1,800.2	1,800.2
Otras	96.7	96.7	112.9	112.9
Concesión Neta de Préstamos	**(3.3)**	**(2,295.6)**	**(2,295.6)**	**(2,298.9)**
Balance Global Neto (Déficit = -)	**(15,297.8)**	**(6,298.3)**	**(7,563.0)**	**(8,388.3)**
Financiamiento	**15,297.8**	**6,298.3**	**7,563.0**	**8,388.3**
P.I.B.	**334,396.0**	**334,396.0**	**334,396.0**	**334,396.0**
Balance Operativo de Empresas Públicas				**885.5**
Balance Operativo Empresas Públicas (% PIB)				**0.3%**
Balance Global Neto (% PIB)	**-4.6%**	**-1.9%**	**-2.3%**	**-2.5%**

FUENTE: UPEG con base en datos de las Instituciones.

Nota: Cifras Preliminares

1.3. Balance Operativo.

Las Empresas Públicas: **ENEE, HONDUTEL, SANAA, ENP, IHMA, BANASUPRO, FNH Y HONDUCOR presentan un Balance Operativo** de L 885.5 millones (0.3**%** del PIB).

Cuadro No. 55
Balance Operativo Empresas Públicas No Financieras 2011
(Millones de Lempiras)

Descripción	Ocho Empresas Públicas a/
Ingresos	**23,463.2**
1) Venta de Bienes y Servicios	22,666.4
2) Otros Ingresos	796.8
Gastos	**22,577.7**
1) Sueldos y Salarios	4,534.3
2) Compra de Bienes y Servicios	18,043.4
Balance Operativo	**885.5**

Fuente: UPEG con base en información de las Instituciones
a/ Incluye: ENEE, HONDUTEL, ENP, SANAA, IHMA, BANASUPRO, FNH y HONDUCOR.

Según la clasificación económica, en las Empresas Públicas para el año 2011 se puede apreciar que en general, resultan mayores los ingresos corrientes (por venta de bienes y servicios y otros ingresos), que los gastos operativos (sueldos y salarios y compra de bienes y servicios) lo que explica el resultado operativo positivo que presentan dichas Empresas.

Cuadro No. 56
Balance Operativo Empresas Públicas No Financieras
(Millones de Lempiras)

Descripción	2010	2011	Diferencia
ENEE	2,384.5	41.0	-2,343.5
HONDUTEL	690.6	551.5	-139.2
SANAA	70.6	-78.5	-149.1
ENP	300.7	268.1	-32.6
Otras	-15.9	103.5	119.4
TOTAL	**3,430.5**	**885.5**	**-2,545.0**

Fuente: UPEG con base en información de las instituciones

Según la clasificación institucional, las Empresas Públicas presentaron un Balance Operativo para el año 2011 menor en L 2,545.0 millones con respecto al 2010, este resultado se debe principalmente a:

- El mayor gasto de la ENEE en el año 2011, que registró un balance operativo de L 2,343.5 millones menor con respecto al año 2010, dicho comportamiento se explica por el aumento de 41.1% en la compra de energía para reventa.

1.4. Resultados por Niveles de Gobierno

Tradicionalmente, se ha denominado Gobierno Central al grupo de instituciones conformado por el Poder Legislativo, Poder Judicial, las Secretarías de Estado, los Organismos Públicos Especiales (Tribunal Superior de Cuentas, Ministerio Público, Tribunal Superior Electoral, Registro Nacional de la Personas y la Procuraduría General de la República) y las Instituciones Desconcentradas. Con la finalidad de contar con una organización del Sector Público No Financiero, acorde con los nuevos enfoques en materia de estadísticas fiscales, y tener una herramienta que permita la toma de decisiones en grupos específicos de instituciones y a su vez facilitar la comparación de los resultados obtenidos con estadísticas de otros países, el Gobierno de la República se encuentra en un proceso de transición hacia una nueva metodología donde se redefinen los niveles de Gobierno que conforman el Sector Público No Financiero.

Los niveles de Gobierno que se consideran en el Sector Público No Financiero y su conformación se detallan a continuación:

a. Administración Central

Está formada por el Poder Legislativo, Poder Judicial, las Secretarías de Estado, los Organismos Públicos Especiales (Tribunal Superior de Cuentas, Ministerio Público, Tribunal Superior Electoral, Registro Nacional de las Personas y la Procuraduría General de la República), los que forman la Administración Centralizada, incluyendo las Instituciones Desconcentradas. A este nivel de administración se obtuvo en el año 2011 un déficit de L 15,297.8 millones, equivalente a 4.6% del PIB.

b. Gobierno Central

La nueva definición de Gobierno Central que se plantea conforme al Manual de Estadísticas de Finanzas Públicas 2001 del FMI, abarca al grupo de instituciones que integran la Administración Central, los fondos de pensiones públicos (INJUPEMP, INPREMA e IPM), el Instituto Hondureño del Seguro Social (IHSS) y 18 Instituciones Públicas, los cuales son a su vez instituciones descentralizadas. En este nivel de Gobierno se obtuvo un déficit de L 6,298.3 millones (1.9% del PIB), lo cual se debe a que el superávit de los Fondos de Pensiones, IHSS y el Resto de las Instituciones Descentralizadas compensaron parte del déficit de la Administración Central.

c. Gobierno General

En este nivel se integran al Gobierno Central y el resultado de los Municipios, también denominados Gobiernos Locales. Para este nivel se obtuvo un déficit de L 7,563.0 millones, equivalente a 2.3% del PIB.

d. Sector Público No Financiero

El Sector Público No Financiero, agrupa: al Gobierno General y las Empresas Públicas No Financieras, las cuales son entidades de Gobierno, que tienen por finalidad ofrecer bienes y servicios a la comunidad en condiciones de mercado. En este nivel de Administración se obtuvo un déficit de L 8,388.3 millones, equivalente a 2.5% del PIB, explicado principalmente por la mejora en la situación financiera de los Institutos de Pensiones.

El siguiente cuadro resume el resultado del Sector Público No Financiero por los niveles que lo integran:

Cuadro No. 57 a
Sector Publico No Financiero: Resultados por Niveles de Gobierno 2009 - 2011
(Millones de Lempiras y Porcentajes del PIB)

NIVELES Y GRUPOS	2009		2010		2011	
Administración Centralizada	-16,662.3	-6.0%	-13,971.9	-4.7%	-15,297.8	-4.6%
Administración Central Consolidado	**-16,662.3**	**-6.0%**	**-13,985.3**	**-4.7%**	**-15,297.8**	**-4.6%**
Fondos de Pensiones	4,478.8	1.6%	6,018.0	2.0%	7,708.1	2.3%
Instituto Hondureño del Seguro Social	820.0	0.3%	773.5	0.3%	668.2	0.2%
Resto Instituciones Descentralizadas	410.8	0.1%	-65.8	0.0%	623.3	0.2%
Ajustes [a/]	0.8	0.0%	-419.8	-0.1%	0.0	0.0%
Gobierno Central Consolidado	**-10,951.9**	**-4.0%**	**-7,679.4**	**-2.6%**	**-6,298.3**	**-1.9%**
Gobiernos Locales	-1,166.3	-0.4%	-1,209.2	-0.4%	-1,264.7	-0.4%
Ajustes [a/]	51.6	0.0%	47.9	0.0%	0.0	0.0%
Gobierno General Consolidado	**-12,066.6**	**-4.4%**	**-8,840.8**	**-3.0%**	**-7,563.0**	**-2.3%**
Empresas Públicas No Financieras	1,381.4	0.5%	1,004.2	0.3%	-828.6	-0.2%
Ajustes [a/]	-1,020.5	-0.4%	-5.7	0.0%	3.3	0.0%
SPNF Consolidado Ajustado	**-11,705.6**	**-4.2%**	**-7,842.3**	**-2.6%**	**-8,388.3**	**-2.5%**
Producto Interno Bruto (PIB)	**275,632.0**		**299,286.0**		**334,396.0**	

FUENTE: UPEG con base en datos de la DGID, DGP, DGCP e Instituciones Públicas.

[a/] Ajustes de Consolidación

e. Sector Público Combinado

El Sector Público Combinado, agrupa: al Sector Público No Financiero y las pérdidas cuasi-fiscales del Banco Central de Honduras (BCH). En este nivel de administración se obtuvo un déficit de L 9,315.0 millones equivalente a 2.8% del PIB en el 2011; de los cuales L 8,388.3 millones (2.5% del PIB) corresponden al SPNF y L 926.7 millones (0.3% del PIB) al déficit cuasi-fiscal del BCH.

Cuadro No. 57 b
Sector Público Combinado (SPC)

Descripción	2008	2009	2010	2011
Resultado Global del SPC (Millones de Lps)	-4,450.9	-12,493.6	-8,486.0	-9,315.0
Resultado Global del SPC (% del PIB)	-1.7	-4.5	-2.8	-2.8

Fuente: UPEG

Cuadro No. 58

CUENTA FINANCIERA DEL SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO CONSOLIDADO

AJUSTADO 2009 -2011

(Millones de Lempiras)

Descripción	2009	2010	2011 a/
Ingresos y Donaciones	**82,177.1**	**88,805.2**	**99,566.6**
Ingresos Corrientes	**76,596.4**	**84,116.2**	**95,087.2**
Ventas de Bienes y Servicios	70,909.0	78,276.7	88,739.8
Intereses y Dividendos	4,254.2	4,278.8	4,346.4
Transferencias Corrientes	52.2	278.4	119.3
Resto del Gobierno General	0.0	0.1	0.0
Sector Privado y Sector Financiero	40.9	220.6	44.4
Sector Privado	31.9	210.8	34.2
Sector Financiero Público	9.0	9.8	10.2
Otras (sector externo y otros)	11.4	57.6	74.9
Otros	1,380.9	1,282.3	1,881.7
Donaciones	**5,036.0**	**4,098.0**	**3,646.9**
Ingresos de Capital	**544.8**	**591.0**	**832.5**
Ingresos	461.4	524.7	624.8
Transferencias de Capital	83.4	66.3	207.7
Resto del Gobierno General	0.0	0.0	0.0
Desconcentradas	0.0	0.0	0.0
Sector Privado y Sector Financiero	0.0	0.1	134.6
Sector Privado	0.0	0.1	134.6
Otras (sector externo y otros)	83.4	66.2	73.1
Gastos	**93,882.7**	**96,647.5**	**107,955.0**
Gastos Corrientes	**78,128.3**	**81,634.2**	**90,598.1**
Sueldos y Salarios	41,286.4	44,006.8	44,959.4
de los cuales			
Aportes Patronales	637.0	752.1	470.6
Prestaciones	610.7	635.0	628.1
Compra de Bienes y Servicios	24,103.1	23,238.1	29,423.8
Intereses Pagados	1,884.1	2,612.7	3,544.7
Externos	845.1	723.4	985.9
Internos	1,039.0	1,889.4	2,558.8
Transferencias Corrientes	9,137.2	9,974.9	11,537.0
Resto del Gobierno General	1,576.1	1,567.7	2,573.5
Desconcentradas	1,576.1	1,567.7	2,573.5
Sector Privado y Sector Financiero	7,254.8	8,073.4	8,536.7
Sector Privado	7,195.8	8,004.6	8,388.7
Sector Financiero Público	59.0	68.8	148.0
Otras (sector externo y otros)	306.3	333.8	426.7
Otros Gastos Corrientes	1,717.5	1,801.7	1,133.2
Ahorro en Cuenta Corriente	**-1,531.9**	**2,482.0**	**4,489.2**
Gasto de Capital	**16,075.2**	**16,256.7**	**19,655.8**
Inversión Real	14,428.3	13,919.8	14,611.6
Variación de Inventarios	-315.3	280.1	319.9
Otros Gastos de Capital	222.3	888.0	1,363.8
Transferencias de Capital	1,739.9	1,168.8	3,360.5
Resto del Gobierno General	495.2	71.4	1,447.4
Desconcentradas	495.2	71.4	1,447.4
Sector Privado y Sector Financiero	1,229.5	980.3	1,800.2
Sector Privado	753.8	913.3	1,713.8
Sector Financiero Público	475.7	67.0	86.4
Otras (sector externo y otros)	15.2	117.1	112.9
Concesión Neta de Préstamos	**-320.8**	**-1,243.4**	**-2,298.9**
Concesiòn Bruta	4,559.3	4,387.0	4,230.0
Sector Privado y Sector Financiero	4,559.3	4,387.0	4,224.4
Menos: Recuperaciòn	4,880.1	5,630.5	6,528.9
Resto del Gobierno General	4.2	0.0	4.3
Sector Privado y Sector Financiero	4,875.9	5,630.5	6,524.5
Balance Global Neto (Déficit = -)	**-11,705.6**	**-7,842.3**	**-8,388.3**
Financiamiento	**11,705.6**	**7,842.3**	**8,388.3**
P.I.B.	**275,632.0**	**299,286.0**	**334,396.0**
Balance Operativo 8 Empresas Públicas [b/]	**3,481.3**	**3,430.5**	**885.5**
% del PIB			
Balance Operativo 8 Empresas Públicas	**1.3**	**1.1**	**0.3**
Balance Global Neto (Déficit = -)	**-4.2**	**-2.6**	**-2.5**

FUENTE: UPEG con base en datos de la DGID, DGP, DGCP e Instituciones Públicas.
a/ Preliminar

b/ Incluye ENEE, HONDUTEL, ENP, SANAA, IHMA, BANASUPRO, FNH y HONDUCOR

Cuadro No. 59

CUENTA FINANCIERA DEL SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO CONSOLIDADO
AJUSTADO 2009 -2011
(Porcentaje del PIB)

Descripción	2009	2010	2011 a/
Ingresos y Donaciones	**29.8**	**29.7**	**29.8**
Ingresos Corrientes	**27.8**	**28.1**	**28.4**
Ventas de Bienes y Servicios	25.7	26.2	26.5
Intereses y Dividendos	1.5	1.4	1.3
Transferencias Corrientes	0.0	0.1	0.0
Resto del Gobierno General	0.0	0.0	0.0
Fondos de Pensiones	0.0	0.0	0.0
Sector Privado y Sector Financiero	0.0	0.1	0.0
Sector Privado	0.0	0.1	0.0
Sector Financiero Público	0.0	0.0	0.0
Otras (sector externo y otros)	0.0	0.0	0.0
Otros	0.5	0.4	0.6
Donaciones	**1.8**	**1.4**	**1.1**
Ingresos de Capital	**0.2**	**0.2**	**0.2**
Ingresos	0.2	0.2	0.2
Transferencias de Capital	0.0	0.0	0.1
Resto del Gobierno General	0.0	0.0	0.0
Desconcentradas	0.0	0.0	0.0
Sector Privado y Sector Financiero	0.0	0.0	0.0
Sector Privado	0.0	0.0	0.0
Otras (sector externo y otros)	0.0	0.0	0.0
Gastos	**34.1**	**32.3**	**32.3**
Gastos Corrientes	**28.3**	**27.3**	**27.1**
Sueldos y Salarios	15.0	14.7	13.4
de los cuales			
Aportes Patronales	0.2	0.3	0.1
Prestaciones	0.2	0.2	0.2
Compra de Bienes y Servicios	8.7	7.8	8.8
Intereses Pagados	0.7	0.9	1.1
Transferencias Corrientes	3.3	3.3	3.5
Resto del Gobierno General	0.6	0.5	0.8
Desconcentradas	0.6	0.5	0.8
Sector Privado y Sector Financiero	2.6	2.7	2.6
Sector Privado	2.6	2.7	2.5
Sector Financiero Público	0.0	0.0	0.0
Empresas Públicas	0.0	0.0	0.0
Otras (sector externo y otros)	0.1	0.1	0.1
Otros Gastos Corrientes	0.6	0.6	0.3
Ahorro en Cuenta Corriente	**-0.6**	**0.8**	**1.3**
Gasto de Capital	**5.8**	**5.4**	**5.9**
Inversión Real	5.2	4.7	4.4
Variación de Inventarios	-0.1	0.1	0.1
Otros Gastos de Capital	0.1	0.3	0.4
Transferencias de Capital	0.6	0.4	1.0
Resto del Gobierno General	0.2	0.0	0.4
Otras Descentralizadas	0.0	0.0	0.0
Desconcentradas	0.2	0.0	0.4
Sector Privado y Sector Financiero	0.4	0.3	0.5
Sector Privado	0.3	0.3	0.5
Sector Financiero Público	0.2	0.0	0.0
Otras (sector externo y otros)	0.0	0.0	0.0
Concesión Neta de Préstamos	**-0.1**	**-0.4**	**-0.7**
Concesiòn Bruta	1.7	1.5	1.3
Sector Privado y Sector Financiero	1.7	1.5	1.3
Menos: Recuperaciòn	1.8	1.9	2.0
Resto del Gobierno General	0.0	0.0	0.0
Sector Privado y Sector Financiero	1.8	1.9	2.0
Balance Global Neto (Déficit = -)	**-4.2**	**-2.6**	**-2.5**
Financiamiento	**4.2**	**2.6**	**2.5**
Balance Operativo 8 Empresas Públicas	**1.3**	**1.1**	**0.3**

Fuente: UPEG en base a datos de la DGID, DGP, DGCP e Instituciones Públicas.

a/ Preliminar

b/ Incluye ENEE, HONDUTEL, ENP, SANAA, IHMA, BANASUPRO, FNH y HONDUCOR

Cuadro No. 60

INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS

No.	INSTITUTOS PÚBLICOS	SIGLAS
1	Comisión Nacional Pro-Instalaciones Deportivas y Mejoramiento del Deporte	CONAPID
2	Comisión para la Defensa y la Promoción de la Competencia	CDPC
3	Confederación Deportiva Autónoma de Honduras	CONDEPAH
4	Escuela Nacional de Ciencias Forestales	ESNACIFOR
5	Instituto de Crédito Educativo	EDUCREDITO
6	Instituto Hondureño de Antropología e Historia	IHAH
7	Instituto Hondureño de Cooperativas	IHDECOOP
8	Instituto Hondureño de la Niñez y la Familia	IHNFA
9	Instituto Hondureño de Turismo	IHT
10	Instituto Hondureño para la Prevensión y Tratamiento del Alcoholismo, Drogadicción y Farmaco Dependencia	IHADFA
11	Instituto Nacional Agrario	INA
12	Instituto Nacional de Estadísticas	INE
13	Instituto Nacional de Formación Profesional	INFOP
14	Instituto Nacional de la Mujer	INAM
15	Patronato Nacional de la Infancia	PANI
16	Universidad Nacional Autónoma de Honduras	UNAH
17	Universidad Nacional de Agricultura	UNA
18	Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán	UPNFM
	INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y DE PENSIONES	
1	Instituto Hondureño de Seguridad Social	IHSS
2	Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Eiecutivo	INJUPEMP
3	Instituto Nacional de Previsión del Magisterio	INPREMA
4	Instituto de Previsión Militar	IPM
	EMPRESAS PUBLICAS NO FINANCIERAS	
1	Empresa Nacional de Energía Eléctrica	ENEE
2	Empresa Nacional Portuaria	ENP
3	Empresa Hondureña de Telecomunicaciones	HONDUTEL
4	Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados	SANAA
5	Instituto Hondureño de Mercadeo Agrícola	IHMA
6	Suplidora Nacional de Productos Básicos	BANASUPRO
7	Ferrocarril Nacional de Honduras	FNH
8	Empresa de Correos de Honduras	HONDUCOR

Fuente: Sistema Integrado de Administración Financiera - SEFIN

Cuadro No. 61
INSTITUCIONES DESCONCENTRADAS Y OTRAS

No.	INSTITUCIONES DESCONCENTRADAS	SECRETARIA A LA CUAL ESTA ADSCRITA
1	Centro de Cultura Garinagu de Honduras	Secretaría de Cultura, Artes y Deportes
2	Centro Nacional de Educación para el Trabajo (CENET)	Secretaria de Educación
3	Comisión Administradora Zona Libre Turística Islas de la Bahía	Secretaria de Finanzas
4	Comisión Nacional de Energía	Secretaría de Recursos Naturales
5	Comisión Nacional de Telecomunicaciones	Secretaría de Finanzas
6	Comisión Permanente de Contigencias (COPECO)	Despacho Presidencial
7	Consejo Hondureño de Ciencia y Tecnología (COHCIT)	Presidencia de la República
8	Cuerpo de Bomberos de Honduras	Despacho Presidencial
9	Direccion de Ciencia y Tecnologia Agropecuaria (DICTA)	Secretaría de Agricultura y Ganadería
10	Dirección de Fomento a la Minería (DEFOMIN)	Recursos Naturales y Ambiente
11	Direccion de la Marina Mercante	SOPTRAVI
12	Dirección Nacional de Desarrollo Rural Sostenible (DINADERS)	Secret. Agric. y Ganadería
13	Empresa Nacional de Artes Gráficas (ENAG)	Gobernación y Justicia
14	Ente regulador de Servicios de Agua Potable y Saneamiento	Secretaría de Salud
15	Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS)	Presidencia de la República
16	Fondo Nacional de Desarrollo Rural Sostenible (FONADERS)	Secret. Agric. y Ganadería
17	Fondo Vial	SOPTRAVI
18	Instituto de Acceso a la Información Pública	Despacho Presidencial
19	Instituto de la Propiedad (IP)	Gobernación y Justicia
20	Instituto Hondureño de Comercio Exterior	Secretaría de Industria y Comercio
21	Instituto Nacional de Conservación Forestal [a/]	Presidencia de la República
22	Instituto Nacional de la Juventud	Presidencia de la República
23	Procuraduría General del Ambiente	Procuraduría General de la República
24	Programa de Asignación Familiar (PRAF)	Presidencia de la República
25	Programa Nacional de Prevención, Rehabilitación y Reinserción Social	Presidencia de la República
26	Vice Presidencia de la República	Presidencia de la República
	OTRAS INSTITUCIONES	
27	Comisión para la Modernización del Estado	Despacho Presidencial
28	Comisión Supervisora de los Servicios Públicos	SOPTRAVI
29	Comisión Valle de Sula	SOPTRAVI
30	Unidad de Apoyo Técnico (UNAT)	Despacho Presidencial

Fuente: Sistema Integrado de Administración Financiera-SEFIN

a/ Antes COHDEFOR

ORGANIGRAMA No. 1

ORGANIZACIÓN DEL SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO DE HONDURAS

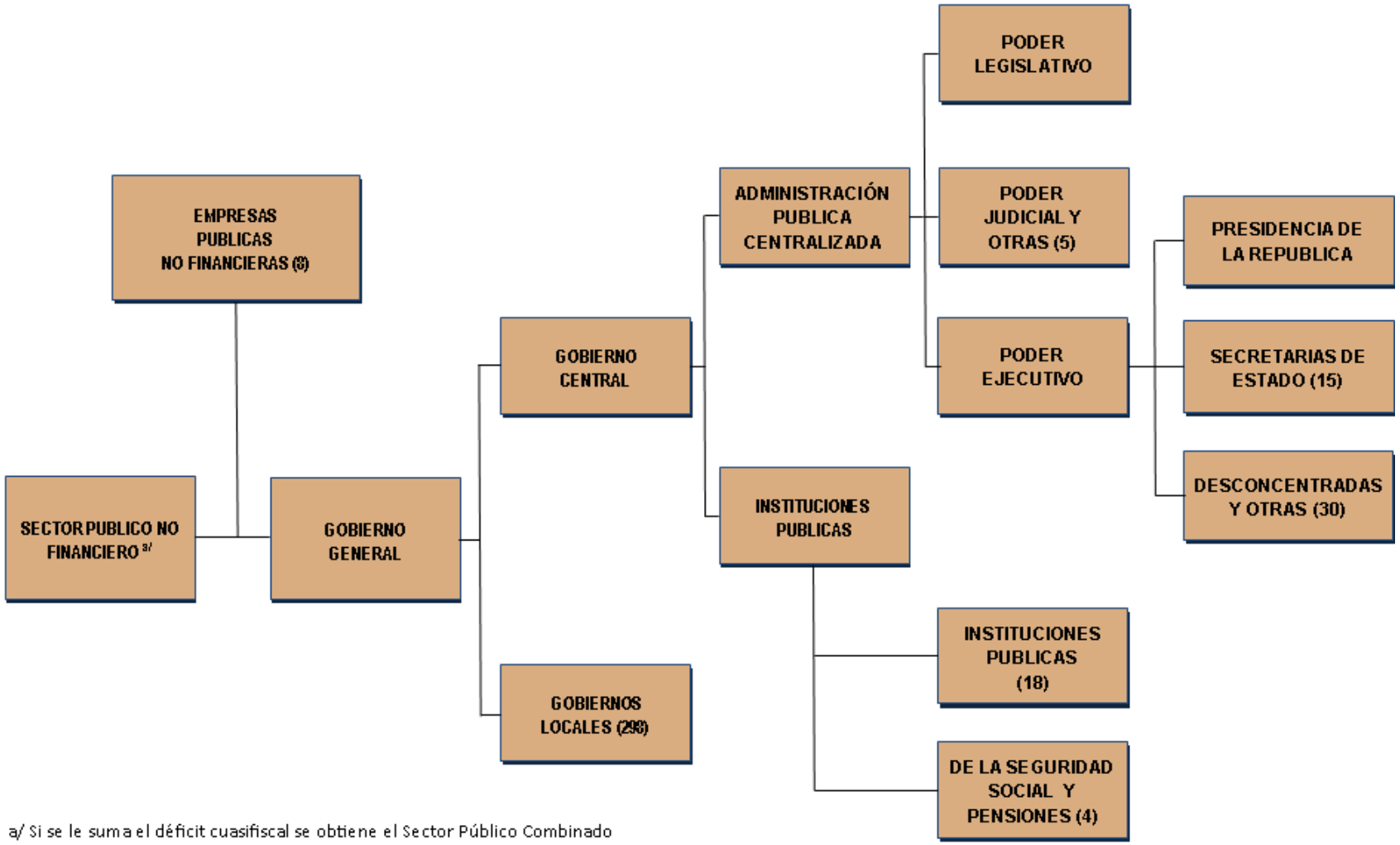

a/ Si se le suma el déficit cuasifiscal se obtiene el Sector Público Combinado

FUENTE: UPEG

E. DEUDA PÚBLICA

1. Evolución y Estructura de la Deuda Pública Externa

a. Saldo de la Deuda Pública Externa

Al 31 de diciembre del 2011, el saldo de la deuda pública externa de Honduras, ascendió a US$3,220.1 millones, incrementándose en US$397.1 millones con relación al año 2010, producto de los desembolsos recibidos principalmente del BID, BCIE y el Banco Mundial entre otros, con el objetivo de financiar los distintos proyectos en ejecución financiados con dichos recursos.

Del total de deuda, US$2,362.2 millones (73.4%) corresponde a acreedores multilaterales, US$688.3 millones (21.4%) a bilaterales y US$169.6 millones (5.3%) a deuda comercial. Los principales acreedores del país son el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) con el 25.3%, el Banco Mundial con el 22.7% de participación, el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) con 19.9% y España con el 6.6%.

Cuadro No. 62
SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA
(Millones de US$)

ACREEDOR	2007	2008	2009	2010	2011 a/
MULTILATERAL	**1,300.9**	**1,455.4**	**1,545.5**	**1,918.3**	**2,362.2**
BID	350.3	438.2	454.7	583.9	815.9
BCIE	376.6	396.3	404.3	550.5	642.2
BANCO MUNDIAL	404.1	528.6	587.7	604.9	730.4
OTROS	169.9	92.3	98.8	179.0	173.7
BILATERAL	**722.8**	**744.4**	**767.6**	**761.6**	**688.3**
ESPAÑA	292.8	255.6	256.7	273.8	212.2
MEXICO	0.0	0.0	0.0	0.0	56.8
INDIA	0.0	0.0	0.0	0.0	26.4
REPÚBLICA DE COREA	0.0	0.0	0.0	0.0	27.6
E.U.A	9.4	1.0	0.1	0.2	0.0
ITALIA	70.7	68.3	70.2	65.1	63.7
KUWAIT	0.0	0.0	0.0	0.0	49.4
ALEMANIA	11.1	16.2	21.0	21.8	0.0
FRANCIA	11.9	11.7	11.9	11.1	0.0
REPÚBLICA DE CHINA (TAIWAN)	146.1	40.4	34.2	12.3	40.0
VENEZUELA	0.0	153.6	184.7	185.9	136.0
OTROS	180.8	197.6	188.9	191.4	76.2
PRIVADOS	**2.6**	**126.4**	**125.7**	**143.1**	**169.6**
TOTAL	**2,026.3**	**2,326.2**	**2,438.8**	**2,823.0**	**3,220.1**

Fuente: DGCP.
a/ Preliminar

En lo que respecta a las condiciones financieras del endeudamiento público externo, el 80% del saldo está estructurado en términos concesionales, mientras que el restante 20% está en términos no concesionales, lo que refleja un bajo riesgo financiero de la cartera; así como también un nivel adecuado de un gasto financiero (intereses y/o comisiones) debido a la alta composición del stock de deuda externa en términos concesionales.

En cuanto al período de vencimiento de pagos de la deuda externa, el 61% de los vencimientos se encuentran en un plazo mayor a los 10 años, el 23% a un plazo entre 6 y 10 años, el 15% a un plazo de entre 1 y 5 años y el restante 1% a un plazo menor de un año.

El endeudamiento externo se concentra en gran medida en Dólares Americanos (USD), que representan el 63% del total de la deuda, un 26% se encuentra en Derechos Especiales de Giro (DEG), otro 8% en Euros (EUR) y un restante 3% en diversas monedas.

b. Servicio de la Deuda Externa

En el año 2011, se pagó en concepto de servicio de deuda externa US$ 93.0 millones, excluyendo el pago de alivio de deuda, donde US$ 41.9 millones (45.1%), corresponden a pagos de capital y US$ 51.1 millones (54.9%) al pago de intereses y comisiones.

Cuadro No. 63
SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA
(Millones de Dolares y Lempiras)

AÑOS	CAPITAL	INTERESES	TOTAL
Millones de Dólares			
2008	35.7	44.0	79.7
2009	35.8	44.3	80.1
2010	41.2	37.6	78.8
2011 a/	41.9	51.1	93.0
Millones de Lempiras			
2008	674.8	830.8	1,505.6
2009	677.2	836.7	1,513.9
2010	778.5	710.5	1,489.0
2011 a/	798.3	974.0	1,772.3

Fuente: B.C.H / D.G.C.P.
a/ Preliminar

Para hacer la conversión de dólares a lempiras se tomó en cuenta el tipo de cambio promedio del año como se presenta en el cuadro siguiente:

Cuadro No. 64
TIPO DE CAMBIO DEL LEMPIRA
RESPECTO AL DÓLAR DE US$

AÑOS	Tipo Cambio Promedio
2000	14.85
2001	15.47
2002	16.43
2003	17.35
2004	18.20
2005	18.83
2006	18.89
2007	18.89
2008	18.89
2009	18.89
2010	18.89
2011	19.05

Fuente. B.C.H.

c. Coeficientes de Endeudamiento Externo

Los indicadores de solvencia para 2011, reflejan una mejor posición que la registrada en 2010, especialmente en Saldo/Exportaciones y Saldo/Ingresos Corrientes. Por su parte, el saldo de la deuda externa en términos del PIB se mantuvo en el mismo nivel del 2010.

En lo que se refiere a indicadores de liquidez, estos presentaron un leve deterioro con respecto al resultado obtenido en 2010, producto del incremento en los vencimientos de la deuda externa.

Cuadro No. 65
COEFICIENTES DE ENDEUDAMIENTO EXTERNO 2007 - 2011
(Porcentajes)

COEFICIENTES	Valor Nominal en Porcentaje (%)				
	2007	2008	2009	2010	2011a/
De Solvencia					
Saldo / PIB	16.4	16.7	17.2	18.3	18.3
Saldo / Exportaciones	30.6	31.7	40.4	41.8	40.6
Saldo/Ingres.Corrientes	93.6	94.0	109.7	115.2	113.8
De Liquidez					
Sevicio / PIB	1.4	0.5	0.4	0.5	0.5
Servicio / Exportaciones	2.6	1.0	1.0	1.2	1.1
Servicio/ Ingre.Corrientes	7.9	3.0	2.8	3.2	3.1

Fuente: UPEG - SEFIN con base a datos de la DGCP y el BCH
a/ Preliminar

En el Cuadro No.65 se muestran los coeficientes de endeudamiento referentes a solvencia y liquidez.

2. Evolución de la Deuda Interna

a. Servicio de la Deuda Interna

Durante el año 2011, el servicio de la deuda interna del Gobierno Central ascendió a un monto de L 10,819.6 millones, reflejando un incremento de L 3,162.2 millones respecto al año anterior; producto del incremento en las tasas de interes de los bonos y al mayor vencimiento de los bonos.

Cuadro No.66
SERVICIO DE LA DEUDA INTERNA 2007 - 2011
(Millones de Lempiras)

CONCEPTO	2007	2008	2009	2010	2011 a/
Amortización	2,366.2	346.4	4,092.1	5,475.8	7,364.8
Intereses b/	691.6	781.0	1,171.9	2,181.6	3,454.8
TOTAL SERVICIO DEUDA	**3,057.8**	**1,127.4**	**5,264.0**	**7,657.4**	**10,819.6**
Ingres.Corrientes Gob.Cent. c/	40,993.6	46,742.4	41,877.4	46,300.4	53,069.1
Servicio Deuda /Ingresos Gob. Central.	7.5%	2.4%	12.6%	16.5%	20.4%

Fuente. DGCP y UPEG
a/ Preliminar
b/ Incluye Intereses y Comisiones
c/ No incluye los intereses del Bono Cupón Cero

b. Saldo de la Deuda Interna

El saldo de la deuda pública interna del Gobierno Central al cierre del 2011, ascendió a un monto de L 48,861.0 millones, incrementándose en L 10,835.4 millones con relación al año anterior, aumento que se debe en gran medida a la bonificación de gran parte del saldo de la deuda flotante que se registró en el año 2009 (L 12,887.3 millones).

A pesar del crecimiento acelerado de la deuda interna, ésta todavía se encuentra dentro de los rangos de sostenibilidad. Sin embargo, este nivel de deuda ha generado problemas de líquidez a la Administración Central debido a que esta deuda se ha tenido que colocar a muy corto plazo y con tasas de interés crecientes afectando así la posición financiera de la Tesorería General de la República.

La deuda bonificada constituye el 96% del saldo de la deuda pública interna, y no bonificada (3%) y por prestamos avalados (1%), la cual en un 98.3% está colocada a tasas de interés de mercado, y la diferencia en bonos para fortalecimiento agrícola, indemnizaciones por expropiaciones, fortalecimiento patrimonial.

Cuadro No.67

GOBIERNO CENTRAL: SALDO DE LA DEUDA INTERNA 2008 -2011

(Millones de Lempiras)

DESCRIPCIÓN	2008	2009	2010	2011
BONOS GENERALES	**11,009.9**	**17,208.3**	**28,011.0**	**42,490.9**
Bono Global Consolidado	0.0	0.0	0.0	0.0
Bonos Provisionales 1997	0.0	0.0	0.0	0.0
Bonos Presupuesto 2001	234.0	180.0	126.4	72.6
Bonos Presupuesto 2002	0.0	0.0	0.0	0.0
Bonos Presupuesto 2003	0.0	0.0	0.0	0.0
Bonos Presupuesto 2004	0.0	0.0	0.0	0.0
Bonos Presupuesto 2006	2,105.6	2,105.6	0.0	0.0
Bonos Presupuesto 2007	2,052.3	2,052.3	1,721.9	1,041.5
Bonos Presupuesto 2008	6,618.0	6,452.4	2,760.3	10.0
Bonos Presupuesto 2009	0.0	6,418.0	7,447.7	6,339.3
Bonos Gob. Honduras 2010	0.0	0.0	5,449.4	9,514.3
Bonos Presupuesto 2010	0.0	0.0	10,505.3	4,452.9
Bonos Gob. Honduras 2011	0.0	0.0	0.0	9,822.2
Bonos Gob. Honduras Presupuesto 2011	0.0	0.0	0.0	5,538.1
Bonos Pagos Periodo Fiscal 2009-2010	0.0	0.0	0.0	2,200.0
Bonos Pagos Periodo Fiscal 2009	0.0	0.0	0.0	3,500.0
OTROS BONOS	**2,124.0**	**1,389.0**	**5,864.7**	**5,484.3**
Bonos INPREMA	0.0	0.0	0.0	0.0
Bonos INJUPEMP	0.0	0.0	0.0	0.0
Bonos IHSS	68.7	59.4	56.2	49.9
Bonos IPM	0.0	0.0	0.0	0.0
Bonos de la Vivienda	0.0	0.0	0.0	0.0
Bonos de la Deuda Agraria	137.8	127.0	116.3	105.6
Bonos extraodinarios Liquidac. CONADI	0.6	0.3	0.0	0.0
Estabilización Financiera I	32.5	18.0	0.0	0.0
Estabilización Financiera I	27.0	18.0	9.0	0.0
Estabilzación Financiera III	285.3	250.0	214.0	178.3
Estabilización Financiera IV	47.7	36.0	23.8	11.9
Letras Especiales 2009	0.0	0.0	0.0	4.7
Bonos Fortalecimiento Financiero	410.4	0.0	0.0	0.0
Bonos Terreno el Zarzal	185.7	170.0	154.8	139.3
Bonos Reactivación Agropecuaria	134.3	101.0	67.1	33.6
Variaciones Estacionales 2009	0.0	0.0	3,768.0	3,768.0
Otros	794.0	609.3	1,455.5	1,193.0
DEUDA NO BONIFICADA	**11.8**	**4,856.0**	**4,149.9**	**885.8**
TOTAL	**13,145.7**	**23,453.3**	**38,025.6**	**48,861.0**

a/ Preliminar

Fuente: DGCP

En cuanto a la estructura de deuda según el tenedor, muestra que la mayor concentración de la tenencia de bonos se encuentra en el sector público con un 46%, seguido por el Sistema Financiero Privado con 27%.

Cuadro No.68

EVOLUCIÓN DEUDA INTERNA POR TENEDORES 2007 - 2010

(Millones de Lempiras)

TENEDORES	2008	2009	2010	2011 a/
Banco Central de Honduras	**639.5**	**4,342.9**	**8,184.8**	**7,674.6**
Sistema Financiero Privado b/	3,523.5	7,872.9	8,594.7	13,215.2
Organismos Descentralizados	6,982.1	8,988.9	17,635.3	22,494.4
Sector Privado no Financiero	0.5	0.5	276.6	0.0
Tenencia Intergubernamental	1,206.1	1,638.8	2,533.7	4,554.6
Otros Sectores	794.0	609.3	800.5	922.2
TOTAL	**13,145.7**	**23,453.3**	**38,025.6**	**48,861.0**

Fuente: Secretaría de Finanzas y BCH

a/ Preliminar

b/ Incluye Bancos Comerciales,Asociaciones de Ahorro y Préstamos, Bancos de Desarrollo, Sociedades Financieras y Compañías de Seguros.

PARTE II

PRINCIPALES ACTIVIDADES DE LA SECRETARIA

A. Actividades en el Campo de los Ingresos Fiscales

B. Situación en el Campo de la Inversión Pública

C. Donaciones

D. Manejo del Endeudamiento Externo

E. Manejo del Endeudamiento Interno

F. Estrategia para la Reducción de la Pobreza

G. Principales Decretos y Acuerdos en Materia Tributaria

H. Cooperación Externa

I. Otras Actividades

J. Actividades por Dependencias

II. PRINCIPALES ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA

La Secretaría de Finanzas, como ente regulador de la política fiscal en Honduras, hace uso de herramientas como el presupuesto del sector público a fin de influir sobre el nivel de actividad de la economía; y junto con la política monetaria, constituye una de las dos herramientas principales de la política de estabilización, dirigida a moderar las fluctuaciones del nivel de actividad.

Se entiende por Política fiscal el conjunto de medidas relativas al régimen tributario, gasto público, endeudamiento interno y externo del Estado, y a las operaciones y situación financiera de las entidades y organismos autónomos o paraestatales, por medio de los cuales se determina monto y distribución de la inversión y consumo públicos como componentes del gasto nacional.

Además de la función de estabilización, la política fiscal realiza otras dos funciones: la de asignación, dirigida a suministrar una provisión adecuada de bienes sociales; y la de distribución, dirigida a corregir la desigualdad de los niveles de renta entre personas o grupos. En el desarrollo de estas funciones, la política fiscal utiliza tres instrumentos: el gasto público, que influye directamente sobre el nivel de actividad de la economía; y los impuestos y las transferencias, que influyen indirectamente a través de sus efectos sobre la actividad del sector privado (esto es, el consumo de las economías domésticas y la inversión de las empresas).

Dentro del marco anterior, la Secretaría de Finanzas desarrolló actividades con el propósito de promover el dinamismo de los recursos financieros, tal como se presenta a continuación:

A. ACTIVIDADES EN EL CAMPO DE LOS INGRESOS FISCALES

1. Política de Ingresos

En el 2011, las acciones en el área tributaria continúan orientándose al mejoramiento de la recaudación a través de la aplicación de algunas medidas como ser: las contenidas en el Decreto N° 42-2011 publicado el 31 de mayo de 2011 referente al Impuesto Sobre la Renta, el cual hace referencia al pago del uno por ciento (1%) sobre los ingresos brutos de personas naturales y jurídicas aún cuando reporten pérdidas al final del ejercicio fiscal. **Decreto N° 105-2011** Ley de Contribución Especial para la Seguridad Poblacional, de carácter temporal (5 años), su objetivo es establecer mecanismos de fortalecimiento a los operadores de justicia, el mismo se basa en una Contribución Especial por: Transacciones Financieras Pro Seguridad Poblacional, Contribución Especial de la Telefonía Móvil, del Medio Ambiente, el Sector de Comidas y Bebidas y el Sector Cooperativo; **Decreto N° 113-2011** publicado el 8 de Julio del 2011, Ley de Eficiencia en los Ingresos y el Gasto Público, cuyo propósito es el establecimiento de mecanismos para asegurar la eficiencia en los ingresos mediante el control y restricción de exoneraciones y medidas anti-evasión; y del rendimiento de las medidas que adoptó el Gobierno con La Ley de Fortalecimiento de los Ingresos y Racionalización del Gasto Público, contenida en el **Decreto No. 17–2010**; la cual desde su puesta en marcha se ha encontrado dirigida a apoyar la producción nacional y contrarrestar la competencia desleal en algunos bienes de carácter fiscal.

2. Ingresos Corrientes

En el 2011 los Ingresos Corrientes recaudados ascendieron a L 53,069.0 millones, monto que superó en L 6,768.7 millones lo recaudado en 2010, equivalentes a un incremento del 14.6%.

a. Ingresos Tributarios

Los ingresos tributarios en el año 2011 representaron el 93.3% de los ingresos totales, los cuales mostraron un buen desempeño al crecer a una tasa del 14.6% en relación al año anterior (L 6,351.5 millones), alcanzando una recaudación en términos absolutos de L 49,524.1 millones.

Gráfico No. 15
INGRESOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL
(Millones de Lempiras)

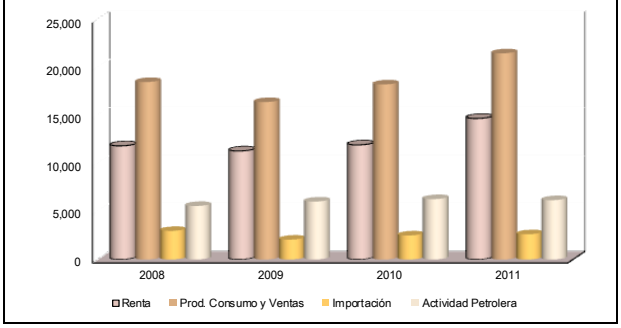

Fuente: SEFIN

a.1 Impuestos Directos

La recaudación en el Impuesto Sobre la Renta, mostró en el año 2011 un mayor dinamismo, que se reflejó en un incremento de 23.1% con respecto a 2010. Este desempeño tiene sus raíces en el mayor dinamismo de la economía a partir del año 2010, situación que se repite en el 2011, provocando un incremento en la demanda interna (8.3%), además de las reformas fiscales aplicadas en este rubro. Decreto 42-2011 que establece un pago del uno por ciento (1%) sobre los ingresos brutos de personas naturales y jurídicas aun cuando reporten pérdidas al final del Ejercicio Fiscal.

Cuadro No. 69
RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA
SEGÚN CONTRIBUYENTE
(En Millones de Lempiras)

Contribuyente	2007	2008	2009	2010	2011 a/
Personas Naturales	3,918.7	4,259.4	4,066.9	4,527.5	6,331.9
Personas Jurídicas b/	6,876.7	7,572.3	7,230.0	7,399.5	8,346.7
Total	10,795.4	11,831.7	11,296.9	11,927.0	14,678.6
ESTRUCTURA PORCENTUAL					
Personas Naturales	36.3	36.0	36.0	38.0	43.1
Personas Jurídicas	63.7	64.0	64.0	62.0	56.9
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Fuente: DEI y DGP
a/ Preliminar
b/ Incluye L. 100.2 millones en 2011 de ajuste por compensación de Cuentas con ENEE y HONDUTEL.

En lo que respecta a la estructura de este impuesto, las Personas Juridicas mantienen una mayor participación dentro de este impuesto, tal y como puede apreciarse en el cuadro No. 69.

a.2 Impuesto Sobre Producción, Consumo y Ventas.

En el año 2011 los ingresos provenientes de la recaudación de los impuestos sobre Producción, Consumo y Ventas, muestran un crecimiento del 17.8% (L 3,241.3 millones) con respecto a lo recaudado en el año anterior. Los elementos determinantes de este comportamiento se explican a continuación:

- La recaudación sobre la Producción de Cerveza, alcanzó un monto de L 466.0 millones, incrementando su contribución al fisco en un 23.8% (L 89.6 millones).

- El valor recaudado en concepto de Impuesto Sobre Aguas Gaseosas ascendió a L 632.4 millones, mostrando una mejora considerable con respecto al rendimiento observado en el año anterior, creciendo a una tasa del 23.1%.

- En cuanto al Impuesto a la Producción de Cigarrillos, fue el único tributo que presentó un rendimiento negativo (8.6%), situación completamente opuesta al 2009 donde este tributo reflejo la mayor tasa de crecimiento (13.7%). En 2011 se recaudaron L 659.2 millones por este concepto.

- El Impuesto Sobre Ventas, en términos nominales fue el impuesto que más creció, recaudándose L 2,916.9 millones adicionales a lo recaudado en 2010, con una tasa de crecimiento del 18.2%. Este crecimiento en gran parte se debe, al crecimiento económico y a la aplicación del Decreto 17-2010, contentivo de la Ley de Fortalecimiento de los Ingresos, Equidad Social y Racionalización del Gasto, específicamente en la ampliación de la base gravable a las materias de productos exentos.

a.3 Impuesto Sobre Importaciones

En el año 2011, la recaudación en el impuesto sobre la importación de bienes y servicios sin incluir petróleo, creció en 4.8% (L 121.1millones). Es importante mencionar, que las Importaciones en 2011 crecieron a una tasa del 20.9%, mientras los ingresos por importaciones tan solo crecieron a una tasa de 4.8%, situación que se explica en parte a la importación de bienes exentos del pago del impuesto.

a.4 Impuesto Social y Vial (a los Carburantes Derivados del Petróleo)

La recaudación total proveniente de este impuesto durante el 2011 fue de L 6,176.5, cantidad menor en 1.8% (L 111.8 millones) a la registrada en el año 2010.

Cuadro No. 70
RECAUDACIONES PROVENIENTES DE LOS IMPUESTOS
A LA ACTIVIDAD PETROLERA
(Millones de Lempiras)

AÑOS	Impuesto de Importación	Impuesto de Consumo	Aporte Vial	Total
2002	570.2	713.7	2,228.0	3,511.9
2003	151.9	224.7	3,378.0	3,754.6
2004	139.4	0.0	4,539.8	4,679.2
2005	0.00	0.0	4,915.6	4,915.6
2006	0.00	0.0	5,105.1	5,105.1
2007	0.00	0.0	5,577.5	5,577.5
2008	0.00	0.0	5,569.9	5,569.9
2009	0.00	0.0	6,031.7	6,031.7
2010	0.00	0.0	6,288.3	6,288.3
2011 a/	0.00	0.0	6,176.5	6,176.5

Fuente: UPEG, con base a datos de la DGP

a/ Preliminar

b. Ingresos no Tributarios

Los Ingresos No Tributarios en el año 2011, ascendieron a L 3,525.2 millones, el cual se incrementó en un 12.7% con respecto al año anterior.

Cabe señalar, que los principales rubros que componen este tipo de ingresos, son tasas y tarifras (27.1%), Canon por Concesión (35.1%), Derechos por Identificación y Registro (11.9%).

En el caso de lasTransferencias del Sector Público (9.1%), estas han venido disminuyendo en el tiempo, dado que las empresas que transferían a la Administración Central parte de sus utilidades, presentan pérdidas o utilidades muy bajas que impiden hacer transferencias de recursos a la Administración Central. A continuación se detallan las transferencias recibidas de parte de estas instituciones:

Cuadro No. 71
TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PUBLICO A LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL
(Millones de Lempiras)

DESCRIPCION	2007	2008	2009	2010	2011 a/
PANI	20.0	20.0	8.0	3.0	3.0
E.N.P. b/	209.8	221.3	45.6	38.0	50.0
B.C.H.	0.0	182.9	60.0	60.0	60.0
HONDUTEL	389.3	580.0	644.1	235.0	207.7
Donaciones Admón. Central	0.0	0.0	0.6	2.1	0.0
Total	**619.1**	**1,004.2**	**758.3**	**338.1**	**320.8**

Fuente: UPEG, SEFIN, En base a datos de la Dirección General de Presupuesto

a/ Preliminar

b/ En el año 2007 no se incluye L.150.0 millones de transferencia de la ENP, debido a que son transferencias extraordinarias y se contabilizan como financiamiento

Cuadro No. 72

INGRESOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL 2007-2011

DESCRIPCION	2007	2008	2009	2010	2011 a/	2007	2008	2009	2010	2011 a/
	(En Millones de Lempiras)					*(Porcentaje del PIB)*				
INGRESOS TOTALES	**40,896.5**	**46,742.4**	**41,877.4**	**46,300.4**	**53,069.0**	**17.5**	**17.8**	**15.2**	**15.5**	**15.9**
INGRESOS CORRIENTES	**40,896.5**	**46,742.4**	**41,877.4**	**46,300.4**	**53,069.0**	**17.5**	**17.8**	**15.2**	**15.5**	**15.9**
TRIBUTARIOS	**38,270.1**	**42,329.1**	**39,035.0**	**43,172.6**	**49,524.1**	**16.4**	**16.1**	**14.2**	**14.4**	**14.8**
DIRECTOS	**12,273.0**	**13,707.4**	**12,881.5**	**14,226.1**	**17,268.2**	**5.3**	**5.2**	**4.7**	**4.8**	**5.2**
Renta	10,795.4	11,831.7	11,296.9	11,927.1	14,678.6	4.6	4.5	4.1	4.0	4.4
Aporte Solidario Temporal	1,038.0	1,331.8	1,193.8	1,305.2	1,989.8	0.4	0.5	0.4	0.4	0.6
Propiedad	291.4	264.7	223.6	254.0	289.5	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1
Activos Netos	148.0	279.2	167.2	359.3	310.3	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1
Revaluación de Activos	0.1	0.0	0.0	380.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1	0.0
INDIRECTOS	**23,115.5**	**25,633.2**	**24,076.3**	**26,432.2**	**29,620.4**	**9.9**	**9.8**	**8.7**	**8.8**	**8.9**
Producción	**16,198.3**	**18,474.3**	**16,385.5**	**18,219.6**	**21,461.0**	**6.9**	**7.0**	**5.9**	**6.1**	**6.4**
Cerveza	358.0	373.3	344.4	376.4	466.0	0.2	0.1	0.1	0.1	0.1
Bebidas Alcohólicas	80.1	78.9	75.7	120.7	163.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Gaseosas	419.1	413.2	414.7	513.9	632.4	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2
Cigarrillos	581.9	568.3	646.2	607.1	659.5	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2
Ventas	14,169.8	16,463.6	14,395.5	16,050.3	18,967.2	6.1	6.3	5.2	5.4	5.7
Otros	589.4	577.1	509.0	551.2	572.1	0.3	0.2	0.2	0.2	0.2
Servicios y Actividades Específicas	**1,339.7**	**1,589.0**	**1,659.1**	**1,924.3**	**1,982.9**	**0.6**	**0.6**	**0.6**	**0.6**	**0.6**
Otros	1,339.7	1,589.0	1,659.1	1,924.3	1,982.9	0.6	0.6	0.6	0.6	0.6
Aporte Social y Vial	**5,577.5**	**5,569.9**	**6,031.7**	**6,288.3**	**6,176.5**	**2.4**	**2.1**	**2.2**	**2.1**	**1.8**
COMERCIO EXTERIOR	**2,869.5**	**2,975.1**	**2,065.1**	**2,505.1**	**2,626.2**	**1.2**	**1.1**	**0.7**	**0.8**	**0.8**
Importaciones	**2,869.5**	**2,975.1**	**2,065.1**	**2,505.1**	**2,626.2**	**1.2**	**1.1**	**0.7**	**0.8**	**0.8**
Otros	2,869.5	2,975.1	2,065.1	2,505.1	2,626.2	1.2	1.1	0.7	0.8	0.8
Varios	12.2	13.4	12.1	9.1	9.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Tasa de Seguridad	-	-	-	-	19.8	-	-	-	-	0.0
ING. NO TRIBUTARIOS	**2,626.4**	**4,413.3**	**2,842.4**	**3,127.8**	**3,525.2**	**1.1**	**1.7**	**1.0**	**1.0**	**1.1**
Tasas y Tarifas	413.1	376.7	153.3	557.7	955.6	0.2	0.1	0.1	0.2	0.3
Transferencia Sector Público	619.2	1,004.2	758.3	338.1	320.8	0.3	0.4	0.3	0.1	0.1
Derechos por Identificación y Registro	249.1	239.2	131.7	342.8	420.9	0.1	0.1	0.0	0.1	0.1
Canon por Concesiones	952.7	1,725.2	1,358.2	1,255.4	1,236.6	0.4	0.7	0.5	0.4	0.4
Multas	200.6	251.3	142.3	218.4	292.2	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1
Venta de Bienes y Servicios	16.3	27.5	17.0	61.9	73.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Otros	175.5	789.2	281.6	353.7	225.3	0.1	0.3	0.1	0.1	0.1
INGRESOS DE CAPITAL	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**

Fuente: UPEG / SEFIN

a/ Preliminar

B. SITUACIÓN EN EL CAMPO DE LA INVERSIÓN PÚBLICA

En el ámbito macro social, el país se ha caracterizado por presentar bajos niveles de crecimiento económico, de bienestar social, al igual que las inversiones del sector público. Éstas últimas están requiriendo mayores niveles de apoyo financiero para poder atender las crecientes demandas sociales de la población e incrementar y mejorar al mismo tiempo la infraestructura necesaria para el crecimiento económico.

Durante el período 2007 al 2011, los recursos financieros destinados a la inversión directa e indirecta en capital fijo en la Administración Central, se estima que representan en promedio anual 4.5% del Producto Interno Bruto (PIB), porcentaje bajo, si consideramos la importancia que la misma representa como promotor de bienes y servicios de apoyo a las actividades económicas impulsadas desde el sector privado.

En los últimos años se ha dado énfasis a la inversión en infraestructura carretera, y a los puertos del país; lo cual es congruente con el direccionamiento del crecimiento económico del país, el que ésta apostando por una mayor relación de comercio exterior, seguido de la inversión en apoyo a las actividades productivas.

Inversión de la Administración Central

La Inversión Pública directa realizada por la Administración Central en términos del PIB, muestra una tendencia decreciente en las últimas dos décadas. (Ver Gráfica No.16); se debe señalar que ésta presentó un comportamiento positivo en el período 1990-93, dado los esfuerzos del Gobierno Central en reconstruir toda la infraestructura vial del país, para lo cual se contó con el apoyo financiero de los organismos internacionales de financiamiento, tales como BID, Banco Mundial y BCIE.

Gráfico No. 16

INVERSIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL 1990 - 2011

(Porcentaje del PIB)

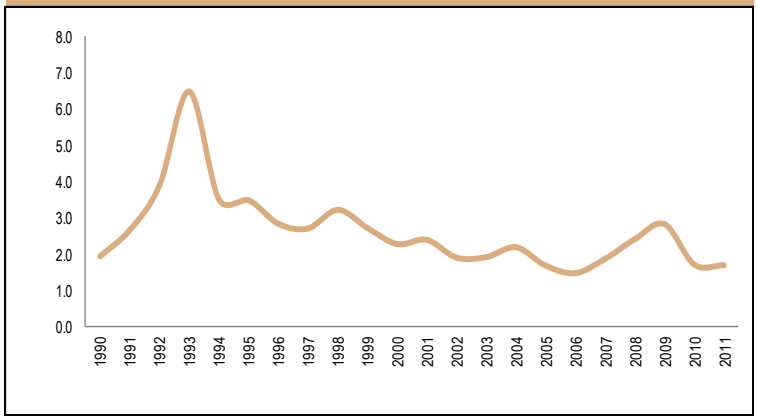

Fuente: UPEG / SEFIN

Sin embargo, a partir de 1994 esta tendencia se revirtió, puesto que año con año se presentó una declinación en los montos asignados a este rubro, hasta alcanzar en el 2011 una relación con respecto al PIB de 1.7%.

A partir de 1998 a la fecha, la inversión presenta una tendencia decreciente progresiva, debido a que el Gobierno ha tenido que enfrentar fuertes presiones salariales de los diferentes gremios profesionales, regidos por estatutos (maestros, médicos, enfermeras etc.) desviando recursos importantes hacia estos sectores. En adición a lo anterior, el crecimiento poblacional ha venido presionando también con una mayor demanda de bienes y servicios públicos, entre ellos, educación, salud, seguridad de las personas y sus bienes, así como, las políticas de subsidios a sectores vulnerables de la población y las transferencias a los gobiernos locales; lo que ha obligado a incrementar el gasto corriente en deterioro de la inversión real.

En vista que el Gobierno retrajo su papel con respecto a la inversión pública, fué necesario apoyar al sector privado con incentivos fiscales, a fin de permitir un mayor avance de la inversión privada como estímulo a la producción y el empleo.

El monto desembolsado para inversión real en la Administración Central durante el año 2011 ascendió a L5,560.2 millones, monto superior en L 600.5 millones y en términos porcentuales representa el 12.1% de crecimiento respecto a lo ejecutado en 2010.

1.a Destino de la Inversión.

En el año 2011, la Administración Central continuó haciendo esfuerzos importantes en el campo de la inversión pública, especialmente en: Conservación de la infraestructura básica del país, se continuó en el desarrollo de proyectos de construcción, rehabilitación y pavimentación de caminos y carreteras a nivel nacional. En el área de la salud se siguió con la ampliación, mejora y equipamiento de los hospitales.

Cuadro No.73
ADMINISTRACIÓN CENTRAL: INVERSIÓN REAL SEGÚN DESTINO 2008 - 2011
(Millones de Lempiras)

DESCRIPCIÓN	2008	2009	2010	2011 a/
Red de Carreteras	4,249.3	5,683.0	3,728.6	4,219.1
Red Hospitalaria	259.4	93.4	146.0	260.7
Educación	324.6	52.4	49.7	31.5
Sistemas de Irrigación	169.2	83.3	33.8	75.2
Equipo y Maquinaria	338.5	449.3	309.7	156.6
Otros	1,016.2	1,268.2	691.9	863.8
TOTAL	**6,357.2**	**7,629.6**	**4,959.7**	**5,606.8**

Fuente: UPEG

a/ Preliminar

Cuadro No.74
ADMINISTRACIÓN CENTRAL: INVERSIÓN REAL SEGÚN DESTINO 2008 - 2011
(Porcentaje de Participación)

DESCRIPCIÓN	2008	2009	2010	2011 a/
Red de Carreteras	66.8	74.5	75.2	75.2
Red Hospitalaria	4.1	1.2	2.9	4.6
Educación	5.1	0.7	1.0	0.6
Sistemas de Irrigación	2.7	1.1	0.7	1.3
Equipo y Maquinaria	5.3	5.9	6.2	2.8
Otros	16.0	16.6	14.0	15.4
TOTAL	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**

Fuente: UPEG

a/ Preliminar

En el área de la infraestructura administrativa se continuó desarrollando programas y proyectos en apoyo a la consolidación de la gestión fiscal, seguridad ciudadana, modernización del Poder Judicial, asistencia técnica de apoyo al Sector Financiero. En el área de Educación se tienen varios programas de apoyo a la educación y media y primaria. También se tiene la ejecución de diferentes proyectos en el área social y de apoyo a la producción y exportaciones.

Cuadro No. 75
PRINCIPALES PROYECTOS DE INVERSION DIRECTA DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL 2011
(Millones de Lempiras)

DESCRIPCION	2011
FONDOS NACIONALES	**1,877.4**
Construcción y reconstrucción caminos por mano de obra en todo el país	329.9
Rehabilitación de la carretera Tegucigalpa-Catacamas,	284.2
Obras de emergencia causadas por fenómenos Naturales (AGATHA)	187.1
Obras de construcción en vías urbanas	142.8
Construcción y mejoramiento de Caminos rurales en zonas indígenas	122.8
Reconstrucción y pavimentación carretera de la mancomunidad	60.0
Proyecto construcción y pavimentación de la carretera San Luis el Rodeo	52.0
Obras de Infraestructura menor en el país	49.4
Rehabilitación de la carretera Tegucigalpa-Atacamas, Sección	46.3
Pavimentación y Reconstrucción Carretera la Libertad	40.7
Construcción y pavimentación de la carretera La Esperanza	32.5
Otros	529.7
TOTAL FONDOS EXTERNOS	**3,682.7**
PRESTAMOS	**3,029.0**
Contrucción del segmento I y 2 Tegucigalpa-I Rio del Hombre	1,192.6
Proyecto carretero Villa de San Antonio-Goascaran, Sección I-A y I-B	384.2
Programa de equipamiento general del sector salud	224.3
Corredor Logístico Villa de San Antonio - Puente San Juan I	142.3
Suplementario para el programa mejoramiento del corredor atlántico del plan puebla Panamá	133.9
Rehabilitación de la Carretera Tegucigalpa-Catacamas Sección I y II Guanabano-prondeca Rio-Dulce	128.6
Rehabilitación carretera CA 5-Norte, Sección III la Barca-Pimienta	87.0
Rehabilitación de lacCarretera Tegucigalpa-Catacamas	82.3
Programa multifase de rehabilitación de tramos del corredor turístico Progreso-Tela	68.4
Apoyo de emergencia a la reparación y reconstrucción posterior a la depresión Tropical 16	66.8
Programa multifase de rehabilitación de tramos del Corredor	63.1
Programa para la consolidación de la gestión fiscal y municipal	49.9
Programa de rehabilitación del corredor agrícola	49.0
Rehabilitación carretera CA 5 Norte, Sección I Vía de San Antonio	47.9
Rehabilitación carretera CA 5 Norte, Sección I Libramiento	44.7
Plan Nacional de seguridad vial, componente señalización	42.9
Otros	221.2
DONACIONES	**653.7**
Carretera Villa San Antonio Goascaran Sección	189.0
Obras de emergencia causadas por fénomenos naturales (AGATHA)	106.0
Eurosolar	71.5
Proyecto modernización equipo medio ambiente	46.6
Equipamiento general del sector salud	67.4
Otros	173.3
TOTAL	**5,560.2**

1.b Financiamiento de la Inversión

En cuanto al financiamiento de la inversión del año 2011, un 33.8% se realizó con recursos nacionales; mientras tanto, el restante 66.2% se financió con préstamos y donaciones.

Es importante mencionar que durante el año 2011, los desembolsos por préstamos aumentaron en L 1,081.8 millones respecto al año 2010, lo que representó un crecimiento de 55.6%, revirtiendo así la reducción de 6.3% en 2010.

Los esfuerzos en el área de inversión pública ponen de manifiesto el interés del Gobierno de la República, en mantener la actividad productiva a través de la ampliación y conservación de las obras de infraestructura económica del país.

Cuadro No.76
FINANCIAMIENTO DE LA INVERSIÓN REAL 2008 - 2011
(Millones de Lempiras)

DESCRIPCIÓN	2008	2009	2010	2011 a/
Fondos Externos	**3,539.3**	**3,762.0**	**3,459.4**	**3,682.7**
Prestamos Externos	2,559.3	2,078.4	1,947.2	3,029.0
Donaciones	932.6	1,683.6	1,512.2	653.7
Fondos HIPC	47.4	0.0	0.0	0.0
Club de Paris	0.0	0.0	0.0	0.0
Fondos Nacionales	**2,817.9**	**3,867.7**	**1,500.3**	**1,877.5**
TOTAL	6,357.2	7,629.7	4,959.7	5,560.2

Fuente: UPEG

a/ Preliminar

Cuadro No.77
FINANCIAMIENTO DE LA INVERSION REAL 2008 - 2011
(Porcentaje de Participación)

DESCRIPCIÓN	2008	2009	2010	2011 a/
Fondos Externos	**55.7**	**49.3**	**69.7**	**66.2**
Prestamos Externos	40.3	27.2	39.3	54.5
Donaciones	14.7	22.1	30.5	11.8
Fondos HIPC	0.7	0.0	0.0	0.0
Club de Paris	0.0	0.0	0.0	0.0
Fondos Nacionales	**44.3**	**50.7**	**30.3**	**33.8**
TOTAL	100.0	100.0	100.0	100.0

Fuente: UPEG

a/ Preliminar

C. DONACIONES

Durante el año 2011, el país recibió en concepto de ayuda no reembolsable un monto total de L 1,874.4 millones provenientes de gobiernos amigos y organismos internacionales, cantidad de recursos que fueron incorporados en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República.

Es de destacar que el 66.6% de las donaciones recibidas en 2011, se destinaron a financiar proyectos de inversión beneficiando a la población de menores recursos. El resto de las donaciones sirvió para financiar actividades relacionadas con el fortalecimiento institucional de las diferentes Secretarías de Estado.

Cuadro No. 78
Donaciones Recibidas 2011
Miles de Lempiras

Descripción	Monto
España	344.3
Estados Unidos de Norteamérica	267.9
Japón	255.3
República Federal de Alemania	249.5
Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional	234.7
Agencia Española de Cooperación Internacional	107.2
Agencia Internacional para el Desarrollo	59.3
Cooperación Suiza para el Desarrollo	58.3
Fondo Mundial del Ambiente	52.5
Otros	245.5
Total	**1,874.4**

Es necesario señalar, que existen donaciones de diversos países y organismos que apoyan al gobierno de Honduras, que no aparecen en el cuadro anterior, debido principalmente a que las unidades ejecutoras no incorporan dichas ayudas al Presupuesto de Ingresos de la República; por lo tanto, es difícil hacer un registro exacto de las donaciones recibidas. Lo anterior podría resolverse, si los donantes exigieran a las unidades ejecutoras la incorporación de su apoyo al presupuesto nacional.

D. MANEJO DEL ENDEUDAMIENTO EXTERNO

1. Contrataciones

En materia de endeudamiento externo, el Gobierno continuó con su política de contratar en las mejores condiciones financieras, congruente con la capacidad de absorción de la economía y capacidad de pago del Gobierno.

Producto de la graduación de la iniciativa HIPC y calificación de país bajo CPIA (Desempeño institucional y de política de países), los recursos concesionales para impulsar programas y proyectos prioritarios han disminuido, hecho que se experimenta con algunos de nuestros principales acreedores, como ser el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo, los que han endurecido sus condiciones financieras en el otorgamiento de créditos, para lo cual han acortado plazos y/o mezclando recursos

Cuadro No. 79
PRESTAMOS CONTRATADOS POR ACREEDOR 2008 - 2011
(Millones de Dólares)

ACREEDOR	2008	2009	2010	2011 a/
MULTILATERAL	**824.6**	**163.6**	**901.0**	**421.0**
IDA	0.0	30.0	142.7	140.6
BCIE	305.1	34.2	336.0	104.6
BID	357.2	97.2	412.3	142.0
BM	115.0	0.0	0.0	0.0
OPEC	0.0	0.0	0.0	0.0
FIDA	2.3	2.3	10.0	8.7
OFID	45.0	0.0	0.0	25.0
NDF	0.0	0.0	0.0	0.0
BILATERAL	**129.5**	**0.0**	**6.5**	**59.0**
ITALIA	31.0	0.0	0.0	0.0
ESPAÑA	52.6	0.0	0.0	0.0
AUSTRIA	0.0	0.0	6.5	9.0
TAIWÁN	5.0	0.0	0.0	0.0
REPÚBLICA DE CHINA	0.0	0.0	0.0	50.0
COREA	34.8	0.0	0.0	0.0
ALEMANIA	6.1	0.0	0.0	0.0
TOTAL	**954.1**	**163.6**	**907.4**	**480.0**

Fuente: D.G.C.P.
a/ Preliminar

comerciales con recursos concesionales (Blending), hasta el nivel en que se alcanza la concesionalidad establecida en la normativa de endeudamiento vigente.

Para 2011, el grado de concesionalidad ponderada de la cartera de préstamos es de aproximadamente 47.0%.

En el año 2011 el Gobierno de Honduras contrató 17 préstamos en términos concesionales por un monto total de US$ 480.0 millones, los cuales fueron suscritos casi en su totalidad con organismos de financiamiento multilateral, de los cuales: BID 29.6%, BCIE 21.8%, Banco Mundial 29.3%, OFID 5.2%, República China 10.4%, FIDA 1.8% y Austria 1.9%.

Los nuevos préstamos fueron contratados en condiciones de concesionalidad del 36.9%, largos plazos de amortización (20 años promedio) y 6 años de gracia promedio, tasa de interés entre 1.25 y 5.90%.

Gráfico No. 17
Contrataciones por Sector Económico 2011
Estructura

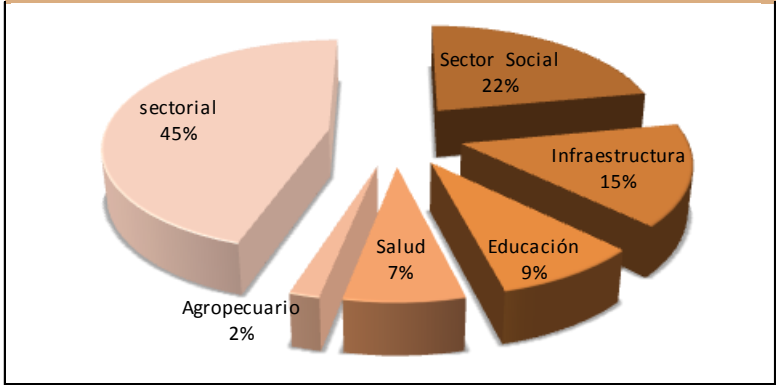

Fuente: D.G.C.P.

2. Desembolsos

El monto total de desembolsos de créditos externos, desagregados en desembolsos para programas y proyectos provenientes de fuentes Multilaterales y Bilaterales recibidos durante el año 2011, ascendió a un monto de US$ 527.4 millones, destinados a: Proyectos de infraestructura económica y social; proyectos del sector social y otros de carácter multisectorial. Cabe señalar, que el financiamiento recibido durante el 2011, se incrementó en un 15.9% con respecto a 2010.

Cuadro No. 80
DETALLE DE DESEMBOLSOS POR ACREEDOR
(Millones de Dólares)

ACREEDOR	2011 a/	%
MULTILATERAL	496.9	94.2
BCIE	103.2	19.6
BID	256.2	48.6
BM	132.1	25.0
OPEC	0.4	0.1
FIDA	1.8	0.3
NDF	3.3	0.6
BILATERAL	30.5	5.8
TAIWÁN	26.8	5.1
COREA	1.5	0.3
KUWAIT (FKDA)	2.2	0.4
TOTAL	527.4	100.0

Fuente: D.G.C.P.
a/ Preliminar

E. MANEJO DEL ENDEUDAMIENTO INTERNO

1. Emisión de Bonos

La emisión de Bonos para el cierre presupuestario 2011 ascendió a L 18,200.1 millones, mediante la colocación de valores gubernamentales (bonos y letras), utilizando el mecanismo de subastas públicas y negociación directa, los que fueron autorizados en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, para el ejercicio fiscal 2011, mediante el (Decreto Legislativo No.264-2010), así como mediante la Ley Orgánica de Presupuesto, (Decreto Legislativo No.84-2004).

Asimismo, en el mes de agosto del 2011 se inició el programa de subasta de Letras Revolventes, denominado Letras de Tesorería emisión amparada en el Artículo 90 de la Ley Orgánica del Presupuesto, el cual permitió captar recursos por un período corto para cubrir insuficiencias estacionales de caja, debiendo ser cancelados dentro del mismo período fiscal en que fueron emitidos.

Cabe destacar, que en el 2011 se autorizó la colocación de los saldos disponibles de las emisiones de bonos autorizados para el financiamiento del Ejercicio Fiscal 2010 (Bonos Remanentes del Presupuesto 2010), en base a El Artículo 34 de las Disposiciones Presupuestarias del 2011, mediante el cual autoriza a SEFIN realizar colocaciones de los saldos, con el fin de que los fondos captados por este concepto sean destinados a honrar las obligaciones no pagadas al cierre del 2010.

Por otra parte, el Gobierno de la República con el afán de contribuir con la problemática de la Deuda Agraria autorizó mediante Decreto 18-2008 del 29 de abril de 2008 la emisión de Bonos por un monto de L 100.0 millones, de los cuales al cierre 2009 se habían colocado L 60.2 millones durante 2010 se colocaron L 17.6 millones y en el 2011 se colocaron L 3.5 millones.

F. ESTRATEGIA PARA LA REDUCCIÓN DE LA POBREZA (ERP)

Antecedentes Históricos de la ERP

En septiembre de 1996, la Comunidad Internacional, el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM), adoptaron conjuntamente la Iniciativa para los Países Pobres Muy Endeudados (PPME – HIPC en inglés), en reconocimiento de la situación insostenible de la deuda externa de los países pobres muy endeudados, era una de las causas para la lentitud del crecimiento económico, la pobreza persistente y políticas sociales ineficientes en esos países.

A partir de 1998 el Gobierno de Honduras, inició gestiones ante el FMI y el BM para incorporar a Honduras a la iniciativa HIPC. En marzo de 1999, junto con el Proceso de Reconstrucción y Transformación, el Gobierno efectuó una serie de reuniones de negociación con los principales acreedores bilaterales y organismos multilaterales de crédito. Después del proceso de negociaciones iniciadas **en marzo de 1999** fué posible que Honduras fuese declarada **elegible** para la iniciativa HIPC en diciembre de 1999, al mostrar insostenibilidad en el pago de la deuda externa.

En junio del 2000, los Directorios del FMI y del BM aprobaron el **"Punto de Decisión"** para nuestro país, como segunda etapa de la iniciativa HIPC, y se alcanzó después de que el Gobierno de la República de Honduras mantuviera un programa económico con el FMI y conformara un programa nacional orientado a reducir la pobreza, plasmado en el Documento

para la Estrategia para la Reducción de la Pobreza (ERP) que fué aprobado por ambas instituciones.

Bajo este marco de iniciativa en julio del año 2000, Honduras es clasificada como país HIPC, siendo beneficiario a partir de ese momento para recibir alivio de deuda externa pública de todos los acreedores con los que mantenía saldos a diciembre de 1999; recibiendo el 33% del alivio (durante el periodo interino) hasta que se llegara al punto de culminación.

Una vez alcanzado **el Punto de Culminación en marzo de 2005** bajo la iniciativa HIPC, y después de las últimas rondas de negociación en el Club de París, Honduras logró obtener el alivio de deuda requerido para alcanzar los niveles de sostenibilidad macroeconómica de acuerdo a los parámetros de la iniciativa HIPC para lograr los Objetivos de Desarrollo del Mileno (ODM), consistentes en reducir la pobreza a niveles aceptables.

La Iniciativa de Alivio de Deuda Multilateral (MDRI) se inicia a mediados del 2005, como una iniciativa de los 8 países más grandes y el objetivo de esta iniciativa es liberar más recursos de alivio de deuda, para financiar proyectos y programas que incidan en lograr alcanzar los objetivos de desarrollo del milenio (ODM). Contribuyendo así con el Gobierno Central a atender las necesidades sociales de los más vulnerables y finaliza en 2007 con la firma del acuerdo por parte del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

La versión ampliada de gasto en pobreza de Honduras se dió a partir del año 2004 y considera todo lo incluído en la versión original adoptada en el 2001, incluyendo otros programas y proyectos que fueron identificados en el proceso de consulta.

Visión

En el marco de la ERP la ejecución y seguimiento de la misma, constituye un compromiso histórico de la sociedad hondureña, a través de sus instancias representativas, tanto a nivel de los poderes del Estado, como de los partidos políticos y la sociedad en general. Este amplio apoyo, permitirá que la Estrategia se convierta en una política de Estado, con una perspectiva de largo plazo y cuya ejecución no se vea alterada por los cambios de gobierno.

La Estrategia concentra sus esfuerzos hacia las necesidades más urgentes de la población y sus acciones se enfocan en proyectos encaminados a:
Incrementar la Calidad y la Cobertura de la Educación y la Salud.
Mejorar la Infraestructura Básica Rural (agua y saneamiento, caminos, electricidad, y redes de telecomunicaciones).
Mejorar la Red de protección social para los pobres, sobre todo las minorías étnicas y las Mujeres. Siendo estos los sectores prioritarios para la Estrategia.

Con la Estrategia se pretende reducir para el año 2015 hasta un 42% la proporción de los hogares que se encuentran por debajo de la línea de pobreza, la que actualmente representa un 66% de los hogares del país.

Objetivo

El objetivo fundamental de la ERP, es reducir la pobreza de manera significativa y sostenible, en base a un crecimiento económico acelerado procurando la equidad en la distribución de sus resultados, a través de un mayor acceso de los pobres a los factores de producción, incluyendo el desarrollo del capital humano y redes de seguridad social.

Metas

- Reducir la incidencia de la pobreza y la extrema pobreza en 24 puntos porcentuales.
- Duplicar la cobertura de educación pre básica en niños de 5 años.
- Lograr un 95% en el acceso a los dos primeros ciclos de educación básica.
- Lograr un 70% en el tercer ciclo de educación básica.
- Lograr que el 50% de la fuerza laboral complete la educación secundaria.
- Reducir a la mitad las tasas de Mortalidad infantil y en niños menores de 5 años.
- Disminuir al 20% la desnutrición en menores de 5 años.
- Lograr un 80% de cobertura de servicios de energía eléctrica.
- Triplicar la cobertura telefónica del país.
- Lograr un acceso del 95% a Agua Potable y Saneamiento.
- Equiparar y elevar en 20% el índice de Desarrollo Humano relativo al género.
- Reducir la vulnerabilidad ambiental del país.

Lineamientos de la Estrategia para la Reducción de la Pobreza

a) Priorizar en acciones que tiendan a la sostenibilidad de la estrategia.
b) Priorizar las acciones en favor de grupos y zonas más postergadas del país.
c) Fortalecer la participación de la sociedad civil y la descentralización.
d) Fortalecer la gobernabilidad y la democracia participativa.
e) Disminuir la vulnerabilidad ambiental y su impacto en la pobreza.

Áreas Programáticas de la Estrategia para la Reducción de la Pobreza (ERP)

1. Apoyo al Crecimiento Económico Equitativo y Sostenible.
2. Reduciendo la Pobreza en Zonas Rurales.
3. Reduciendo la Pobreza en Zonas Urbanas.
4. Invirtiendo en Capital Humano.
5. Fortaleciendo la Protección Social para Grupos Específicos.
6. Garantizando la Sostenibilidad de la Estrategia.

Ejecución de Programas y Proyectos Priorizados en el Marco de la "ERP"

En relación al presupuesto ejecutado durante el año 2011, la composición del gasto de la ERP por tipo de fondo está representado en su mayoría con fondos nacionales con un 73.7%, fondos de préstamos externos 14%, fondos de donaciones 2.5%, fondos de alivio de deuda 9.7% distribuidos de la siguiente forma: fondo de alivio multilateral (MDRI) 6.1%, fondos de Club de Paris 4.1% y los fondos bajo la Iniciativa de los Países Pobres Altamente Endeudados (HIPC, por sus siglas en inglés) con un 0.5%.

Grafico No. 18
Estrategia para la Reducción de la Pobreza 2011
Financiamiento por Tipo Fondo
Estructura Porcentual

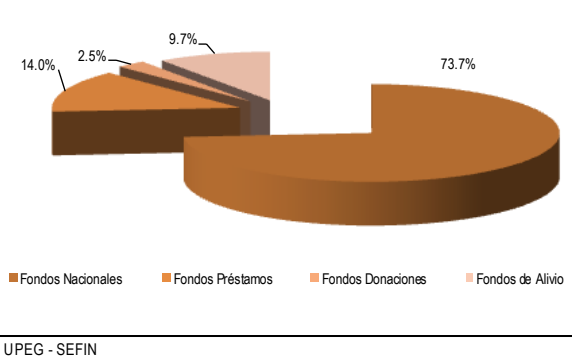

Fuente: UPEG - SEFIN

Al mes de diciembre de 2011, se registró una ejecución de L 23,201.0 millones, representado un 6.9% del PIB. La mayor ejecución de la ERP se centró en el área No. 4 Invirtiendo en Capital Humano, con un 59.3%, ejecutando proyectos relevantes tales como: Educación Primaria Formal, Programa Hondureño de Educación Comunitaria (PROHECO), Pre básica Formal, Educación para Todos (Educatodos), Todos con Educación EFA, Escuelas Saludables, Programas Alternativos de Educación Básica.

Por orden de importancia le sigue la contribución en el área 6, garantizando la Sostenibilidad de la Estrategia, con un 21.9%, mediante la ejecución de proyectos en apoyo a la municipalidades a través del Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS); el Programa de Eficiencia y Transparencia en Compras y Contrataciones del Estado y las transferencias a las municipalidades; en el Área 2 (Reduciendo la Pobreza en Zonas Rurales) con un 6.2%, reflejado por la ejecución de proyectos como Dirección Nacional de Desarrollo Rural Sostenible (DINADERS), Fondo Nacional de Desarrollo Rural Sostenible (FONADERS), Programa Nacional de Desarrollo Local (PRONADEL), entre otros y por último el área 1 y 3, como se muestra a continuación:

Gráfico No.3
Estrategia para la Reducción de la Pobreza 2011
Ejecución por Área Programática
Estructura porcentual

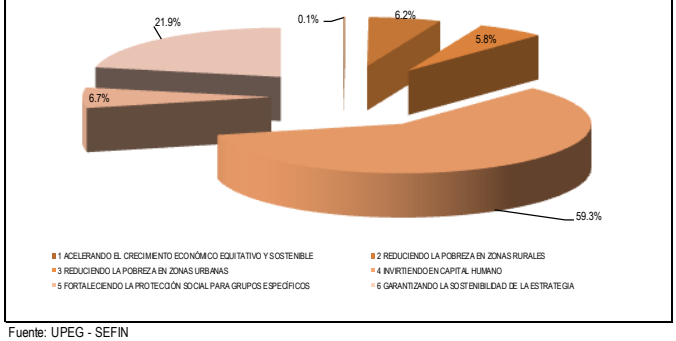

Fuente: UPEG - SEFIN

En el 2011, la distribución del gasto de la ERP por categoría económica fue la siguiente: aproximadamente el 42.1% del total se utilizó para el pago de sueldos y salarios de los empleados que proveen servicios básicos tales como educación y salud; se destinó 25.9% en inversiones directas por parte del Gobierno Central; 6% de transferencias de capital a los gobiernos municipales y empresas públicas, tales como el SANAA; 18% de los recursos se utilizaron para transferencias corrientes y 7.9% para la compra de bienes y servicios (medicamentos y otros).

Grafico No. 20
Estrategia para la Reducción de la Pobreza 2011
Ejecución por clasificación Económico
Estrutura Porcentual

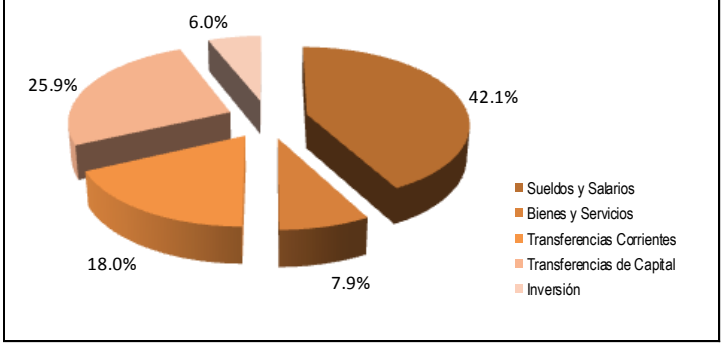

Fuente: UPEG

Con el propósito de fortalecer el capital humano, se ha venido realizando diversas acciones dirigidas a mejorar la prestación de servicios en educación. Para ello en el sector de educación, los programas, proyectos y medidas para la reducción de la pobreza tienen como propósito principal mejorar la calidad y cobertura.

Con relación a las medidas de política planteadas en la ERP, se ha logrado lo siguiente:

- Niños matriculados de edades de 4 a 8 años en los centros de educación pre básica (CCEBRES).
- Creados y funcionando 600 Centros Comunitarios de Educación Pre básica (CCEPREB), en 294 municipios de 16 departamentos.
- EDUCACION BÁSICA (TERCER CICLO) Matriculados 28,628 participantes en los 18 departamentos del país en el Programa EDUCATODOS.
- EDUCACION BÁSICA (TERCER CICLO) Lograda una matrícula de 25,318 en los SEMED.
- Funcionamiento de 3,087 Escuelas PROHECO .

Financiamiento externo recibido para la ERP

Préstamos externos

La ejecución presupuestaria con fondos de préstamos en la Estrategia para la Reducción de la Pobreza en el año 2011, alcanzó el monto de L 3,251.9 millones (US$ 170.7 millones) en diversos proyectos y programas destinados a mejorar las condiciones de vida de la población.

Entre las Instituciones de crédito internacional y Gobiernos amigos, que concedieron créditos concesionales para apoyar la Estrategia están: Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Banco Mundial a través de la Asociación Internacional de Fomento (IDA), Fondo de Inversión de Desarrollo Agrícola (FIDA), Banco Centro Americano de Integración Económica (BCIE), Agencia Alemana de Crédito para el Desarrollo (KFW), Organización de los Países Exportadores de Carburantes (OPEC), Medio Crédito Central (MCC), Gobierno de China entre otros.

Donaciones

En el año 2011, en el marco de la ERP, se logró una ejecución presupuestaria con fondos de donaciones de L 586.4 millones (US$ 30.8 millones), que fueron concedidos por países amigos tales como Suecia y Japón, y Organismos Internacionales de Financiamiento: Agencia Internacional de los Estados Unidos de América Para el Desarrollo (USAID), Agencia Alemana de Crédito para el Desarrollo (KFW), Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Comunidad Económica Europea (CEE), Cooperación Americana de Remesas al Exterior (CARE), Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el Banco Mundial, entre otros.

Alivio de la deuda recibido en el Marco de la Iniciativa de Países Pobres Altamente Endeudados "HIPC" y alivio de la deuda Multilateral (MDRI)

Del año 2006 al 2011, se recibió un total de L 18,328.0 millones (US$ 969.5millones) de alivio HIPC para ser utilizado en gasto de la ERP, este alivio equivale al 5.5% del PIB.

La mayor parte del alivio HIPC se ha destinado a la inversión en Capital Humano, especialmente en educación y salud.

En el cuadro siguiente se presenta las fuentes y usos de los gastos ejecutados con fondos de alivio de deuda multilateral y bilateral para programas y proyectos de la ERP para el año 2011.

Cuadro No. 81
GASTOS EJECUTADOS CON FONDOS DE ALIVIO DE DEUDA 2009 -2011
PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA ERP
(MILLONES DE LEMPIRAS)

	DESCRIPCIÓN	2009	2010	2011 a/
	FUENTES			
	Multilateral	**2,016.5**	**1,916.7**	**1,544.5**
	BID	382.0	723.1	996.4
	FIDA	0.0	0.0	0.0
	IDA	770.1	826.1	547.7
	BIRF	42.5	50.5	0.0
	BCIE	103.6	0.0	0.0
	OPEC	2.3	9.2	0.0
	FMI	716.1	307.8	0.5
	CLUB DE PARIS	**1,462.9**	**958.0**	**714.8**
	ALEMANIA	33.1	70.4	70.8
	CANADÁ	0.0	2.1	2.3
	DINAMARCA	3.0	2.3	3.4
	ESPAÑA	524.7	310.5	92.6
	ESTADOS UNIDOS	61.1	49.7	49.2
	FRANCIA	53.0	62.1	28.4
	HOLANDA	1.5	2.4	2.5
	ITALIA	396.6	164.8	180.8
	JAPÓN	388.6	293.8	283.2
	SUIZA	1.4	0.0	1.7
	TOTAL FUENTES	**3,479.4**	**2,874.8**	**2,259.4**
	USOS			
1	Salarios de Maestros	188.5	519.9	498.5
2	Salarios de Salud	313.3	446.9	521.8
3	Salarios de Seguridad	316.0	331.6	335.7
4	Medicina Instrumento Médico-Quirurgico	246.6	165.5	123.9
5	Materiales y Equipo de Seguridad	147.0	0.0	0.0
6	Transferencias a las Alcaldías b/	700.0	0.0	0.0
7	Matrícula Gratis	270.2	262.9	283.2
8	Becas de Seguridad	17.0	0.0	0.0
9	PRAF (Bonos)	76.8	106.8	0.0
10	Escuelas Saludables (Merienda Escolar)	374.0	400.0	0.0
11	PROHECO	394.8	416.7	399.3
12	Paquete Básico de Servicios de Salud	138.2	182.0	85.5
13	Varios Proyectos ERP (BCIE alivio de deuda de España)	238.4	29.0	0.0
14	Aprende (COHCIT)	49.8	0.0	0.0
15	Donaciones a Instituciones sin Fines de Lucro	4.4	0.0	0.0
16	Hospital San]uan María Vianey	0.0	9.0	10.0
17	Programa de Rehabilitación de Parálisis Cerebral	1.5	1.5	0.0
18	Asociación Hondureña de Apoyo al Autista	3.0	3.0	1.5
	TOTAL USOS	**3,479.4**	**2,874.8**	**2,259.4**

Fuente: UPEG con base de datos de la DGP y DGCP
a/ Preliminar

Gráfico No.21
EJECUCIÓN DEL GASTO ERP
2008 - 2011
(Millones de Lempiras)

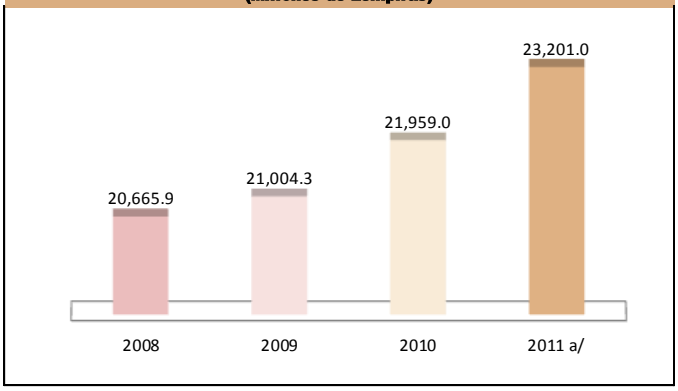

Fuente: UPEG

Cuadro No. 82
EJECUCIÓN DEL GASTO: ESTRATEGIA PARA LA REDUCCIÓN DE LA POBREZA 2005 - 2011
(Millones de Lempiras)

FUENTE FINANCIERA	2008	2009	2010	2011 a/
Fondos Nacionales	14,185.9	15,302.2	16,405.9	17,103.3
Fondos Préstamos	2,492.1	1,518.8	2,219.8	3,251.9
Fondos Donaciones	705.9	703.8	458.4	586.4
Fondos de Alivio	***3,281.9***	***3,479.4***	***2,874.8***	***2,259.4***
MDRI	1,452.0	1,466.4	1,532.8	1,419.6
Club de París	1,178.7	1,462.9	958.0	714.8
HIPC	651.2	550.1	383.9	125.0
Total	**20,665.9**	**21,004.3**	**21,959.0**	**23,201.0**
% PIB	**7.9**	**7.6**	**7.3**	**6.9**
PIB	**262,417.0**	**275,632.0**	**299,286.0**	**334,396.0**

Fuente: UPEG con base de datos de la DGP, DGCP y las Unidades Ejecutoras
a/ Preliminar

Cuadro No. 83
ESTRATEGIA PARA LA REDUCCIÓN DE LA POBREZA 2011
ESTRUCTURA PROGRAMATICA
(Millones de Lempiras)

	AREA PROGRAMATICA	2006	2007	2008	2009	2010	2011 a/	% Particip.
1	Acelerando el Crecimiento Económico Equitativo y Sostenible	57.7	212.6	196.8	143.0	193.0	29.6	0.1
2	Reduciendo la Pobreza en Zonas Rurales	1,043.2	1,283.0	1,580.2	1,125.6	1,069.2	1,438.9	6.6
3	Reduciendo la Pobreza en Zonas Urbanas	472.4	521.2	637.4	948.2	1,453.9	1,345.8	6.1
4	Invieriendo en Capital Humano	9,067.9	10,443.9	12,309.4	13,541.1	13,457.7	13,753.7	62.6
5	Fortaleciendo la Protección Social para Grupos Específicos	756.1	860.4	1,033.1	881.5	1,469.9	1,558.4	7.1
6	Garantizando la Sostenibiliad de la Estrategia	3,026.8	4,767.6	4,909.0	4,364.8	4,315.3	5,074.6	23.1
TOTAL PROGRAMAS Y PROYECTOS		**14,424.1**	**18,088.7**	**20,665.9**	**21,004.3**	**21,959.0**	**23,201.0**	**100.0**

Fuente: UPEG con base ade datos de la DGO, DGCP y las Unidades Ejecutoras
a/ Preliminar

Cuadro No. 84
Alivio de Deuda Recibido para la Estrategia para la Reducción de la Pobreza a/
2006-2011

Descripción	2006	2007	2008	2009	2010	2011 b/	Total
Total Alivio de Deuda (Millones de Lempiras)	2,343.9	3,588.0	3,829.0	3,373.6	3,142.7	2,050.8	18,328.0
TIPO DE CAMBIO de Lempiras por Dólares	*18.89*	*18.89*	*18.89*	*18.89*	*18.90*	*19.01*	
Alivio Recibido para la ERP (Millones de Dólares)	*124.1*	*189.9*	*202.7*	*178.6*	*166.3*	*107.9*	969.5
a) Multilaterales	*67.6*	*132.8*	*118.9*	*119.6*	*111.8*	*83.5*	634.3
BID	0.0	50.7	51.3	58.8	60.6	51.1	**272.5**
FIDA	1.2	1.0	0.0	0.0	0.0	0.0	**2.1**
IDA	15.9	24.2	25.1	31.4	31.2	32.0	**159.8**
BIRF	1.0	8.1	8.1	3.4	2.7	0.0	**23.2**
BCIE	13.6	8.4	0.0	0.0	0.0	0.0	**22.0**
OPEC	1.3	1.4	1.1	0.7	0.4	0.4	**5.3**
FMI	34.7	39.1	33.4	25.3	16.9	0.0	**149.4**
b) Bilaterales	*56.4*	*57.1*	*83.8*	*59.0*	*54.5*	*24.4*	335.2
Club de Paris	56.4	57.1	83.8	59.0	54.5	24.4	**335.2**

Fuente:DGCP y UPEG
a/ Preliminar
b/ Se refiere a los montos teóricos recibidos del alivio de deuda (Club de París, HIPC y MDRI)

G. PRINCIPALES DECRETOS Y ACUERDOS EN MATERIA FISCAL

Durante el año 2011 El Congreso Nacional, La Secretaría de la Presidencia en colaboración con la Secretaría de Finanzas y otras instituciones, emitieron los siguientes decretos y acuerdos:

- Interpretación del Artículo 13 de la Ley de Zona Libre Turística del Departamento de las Islas de la Bahía (ZOLITUR), Decreto No.159-201, fue aprobada mediante Decreto No.159-2011 el 13 de septiembre de 2011 y publicada en el Diario Oficial "La Gaceta" el 11 de octubre de 2011. La Interpretación menciona que los visitantes o turistas extranjeros no están sujetos al pago del Impuesto sobre Ventas, así como de los impuestos selectivos al consumo en todas aquellas compras o ventas de mercancías y bienes introducidos libre de impuestos al territorio de la Zona Libre Turística.

- La Ley de Seguridad Poblacional fue aprobada mediante Decreto No.105-2011, el 05 de julio de 2011 y publicada en el Diario Oficial "La Gaceta" el 08 de julio de 2011. La Ley fue reformada mediante Decreto No.166-2011, publicado el 1 de octubre de 2011 y mediante Decreto No.58-2012, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 29 de mayo de 2012. Asimismo, contiene una Fe de Errata publicada el 9 de septiembre de 2011.

  La Ley de Seguridad Poblacional tiene la finalidad de establecer mecanismos de fortalecimiento a las finanzas públicas, mediante la creación de contribuciones de carácter temporal por un período de 5 años, las cuales son:
  - Contribuciones Especiales del Sector Financiero
  - Contribución Especial de la Telefonía Móvil
  - Contribución Especial del Sector Minero
  - Contribución Especial del Sector de Comidas y Bebidas
  - Contribución Especial de Casinos y Maquinas Tragamonedas
  - Contribución Especial del Sector Cooperativo

- La Ley de Eficiencia en los Ingresos y Gasto Público, fue aprobada mediante Decreto No. 113-2011, el 05 de julio de 2011 y publicada en el Diario Oficial "La Gaceta", el 08 de julio del mismo año. La Ley tiene como propósito establecer mecanismo para asegurar la eficiencia en los ingresos mediante el control y restricción de exoneraciones y medidas

anti evasión; así como el control de gasto público para captar recursos que se destinen a atender programas sociales en el marco de la Visión de País y el Plan de Nación.

La Reforma del Artículo 22 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, fue aprobada mediante Decreto No.42-2011, el 12 de abril de 2011, publicada en el Diario Oficial "La Gaceta", el 31 de mayo del mismo año. La Reforma enuncia que las personas naturales y jurídicas domiciliadas en Honduras pagarán el 1% de los ingresos brutos del período impositivo cuando la aplicación de las tarifas señaladas en los incisos a) y b) del Artículo 22 resultare menor al 1% de los ingresos declarados; éste mismo 1% sobre los ingresos pagarán las personas naturales y jurídicas que reporten pérdidas al final del Ejercicio Fiscal y en el caso de los contribuyentes que operen con precios regulados, la tasa se reducirá al 0.5%.

El Congreso Nacional mediante Decreto No.108-2011, aprobado el 24 de junio de 2011, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 25 de junio de 2011, interpreto el Artículo 3 del Decreto No.42-2011, en el sentido que la aplicación del mismo es a partir del periodo fiscal 2011, inclusive.

- La Ley de Regulación de Precios de Transferencia, fue aprobada mediante Decreto No.232-2011, el 08 de diciembre de 2011, publicada el 10 de diciembre del mismo año y vigente a partir del 01 de enero de 2014. La Ley tiene como propósito la regulación de las operaciones comerciales y financieras que se realizan entre partes relacionadas o vinculadas, valoradas de acuerdo con el principio libre o plena competencia.

- La Amnistía Tributaria fue aprobada mediante Decreto No.260-2011, el 11 de enero de 2012 y publicada el 11 de febrero del mismo año. La Amnistía Tributaria consiste en conceder hasta el 31 de julio del 2012 Amnistía para el Pago de Multas, Recargos e Intereses de todas las obligaciones pendientes de pago con el Estado al 31 de octubre de 2011 que se encuentren en la vía judicial en los Tribunales de la República, para lo cual se faculta a la Procuraduría General de la República, a realizar las gestiones de cobro, suscribir acuerdos de pago correspondientes y realizar los desistimientos del caso. Asimismo tendrá el mismo tratamiento en los casos pendientes o en trámite en la vía administrativa.
- La Ley para la Promoción y Protección de Inversiones, fue aprobada mediante Decreto No.51-2011, el 03 de mayo de 2011 y publicada el 15 de julio del 2011. La Ley tiene el objetivo de generar atracción, promoción y protección de la inversión, tanto extranjera como nacional de interés primordial del Estado, debiendo otorgársele todas las facilidades y garantías para fomentar su crecimiento y desarrollo.

  Se pueden acoger a esta Ley todas aquellas personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras que adquieran activos en Honduras, sean éstos tangibles o intangibles, con el fin de obtener una utilidad por medio lícitos, excepto en aquellos casos en los que por su naturaleza una disposición sólo pueda ser aplicable para los inversionistas extranjeros.

H. OTRAS ACTIVIDADES

1.- Participación en Juntas Directivas de Organismos Descentralizados

La Secretaría de Finanzas, a través de sus representantes, integra las Juntas Directivas de algunas Instituciones Descentralizadas, en las cuales participa en la toma decisiones y contribuye a la solución de los problemas que afectan a estas instituciones.

Las instituciones en las que la Secretaría tiene representación a través de sus Juntas Directivas, son las siguientes:

- Empresa Hondureña de Telecomunicaciones (HONDUTEL)
- Instituto de Crédito Educativo (EDUCREDITO)
- Banco de la Producción y Vivienda (BANPROVI)
- Banco Central de Honduras (la participación de la Secretaría de Finanzas, es con voz pero sin voto).
- Banco Nacional de Desarrollo Agrícola (BANADESA)
- Corporación Hondureña de Desarrollo Forestal (COHDEFOR)
- Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE)
- Instituto Hondureño de Cooperativas (IHDECOOP)
- Instituto de Jubilaciones y Pensiones de Empleados del Poder Ejecutivo (INJUPEMP)
- Instituto Hondureño de Mercadeo Agrícola (IHMA)
- Suplidora Nacional de productos Básicos (BANASUPRO)
- Fondo Ganadero de Honduras
- Instituto Nacional de Previsión del Magisterio (INPREMA)
- Instituto Hondureño de Turismo
- Comisión Nacional Arancelaria
- Comisión Nacional de Crédito Público
- Consejo Económico y Social (CES)
- Comité Permanente de Contingencias (COPECO)

2.- Participación en diferentes eventos

Las autoridades y personal técnico de la Secretaría participaron en los siguientes eventos:

- Se participo en la Asamblea anual de COSEFIN 2011
- Se participó en el Tercer Foro Económico Internacional de América Latina y el Caribe 2011
- Se asistió a las reuniones de Primavera del Fondo Monetario internacional (FMI) y el banco Interamericano de Desarrollo (BID)
- Se participó en la reunión intersectorial de Ministro de Relaciones Exteriores, Gobernación, Seguridad Pública, Defensa y Finanzas, auspiciada por la Secretaria General del Sistema de Integración Centroamericana (SG-SICA)
- Se participó en La III Reunión del Grupo de Países Amigos en La Conferencia Internacional de Apoyo a La Estrategia de Seguridad De Centroamérica.
- Se participó en la Reunión del PIFCARD(Plan de Inversiones de Financiamiento Para Centroamérica, Panamá y Republica Dominicana).
- Se asistió a reuniones con Organismos Cooperantes en Austria y Alemania, para participar en el DMF Stakeholders Fórum 2011 del Banco Mundial en Suiza.

- Se participó en la reunión de la Comisión de Seguridad de Centroamérica (SICA) ampliada a los Ministerios de Finanzas.

- Se asistió a la conferencia sobre Gestión Integral de Riesgo a desastres y Adaptación al Cambio Climático en América Central.
- Se participó en la X Conferencia Regional Anual de Centroamérica, panamá, y república Dominicana, Tercera Reunión del Comité de Dirección del Centro regional de Asistencia técnica (CAPTAC-RD) y Reunión del COSEFIN.
- Se asistió a reuniones con inversionistas de Beijing, China, para tratar asuntos relacionados con el Proyecto Patuca III.
- Se participó en la evaluación y costos de los Proyectos de Seguridad (SICA)
- Se asistió a las reuniones anuales de gobernadores del Banco Mundial y Fondo Monetario Internacional.
- Se acompañó al Sr. Presidente Constitucional de la Republica Lic. Porfirio Lobo Sosa a la visita que se realizó al Presidente de Los Estados Unidos de América Sr. Barack Obama.
- Se asistió a la VII Conferencia Anual Sobre compras Gubernamentales de Las Américas.
- Se asistió a la VIII Conferencia Sobre Cuestión de Deudas.
- Se participó en el IV Foro Mundial De alto Nivel Para La Efectividad de La Ayuda Externa.

I. ACTIVIDADES POR DEPENDENCIA

A continuación se enumeran las actividades realizadas por cada una de las dependencias de la Secretaría de Finanzas durante el año 2011.

1.- DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO

Es el organismo técnico coordinador del Subsistema de Presupuesto, cuyo objetivo primordial es coordinar y garantizar el cumplimiento de las etapas de formulación, ejecución, seguimiento y liquidación del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República y de las Instituciones Descentralizadas, conforme a las leyes y reglamentos, lineamientos de políticas aprobadas y demás disposiciones vigentes; para lo cual mantiene comunicación permanente y brinda asistencia en todas las etapas del proceso presupuestario a las diferentes Secretarías de Estado; Instituciones Descentralizadas, Desconcentradas; Poderes del Estado e instituciones que reciben transferencias del Gobierno Central.

ACTIVIDADES:

Etapa de Formulación

- Participación en la comisión para elaborar el cronograma de actividades del Presupuesto General de ingresos y Egresos de la República y de las instituciones descentralizadas.
- Participación y coordinación del grupo de trabajo que elabora y revisa el proyecto de presupuesto de Ingresos y Egresos de la Republica y de las Instituciones Descentralizadas del ejercicio fiscal 2012.
- Participación en el Grupo de trabajo para revisar la política y Lineamientos del Proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la Republica y de las Instituciones Descentralizadas para el periodo 2012 y Presupuesto Plurianual 2013-2015.

- Brindar asistencia Técnica permanente a las Instituciones de la Administración Central e Instituciones Descentralizadas sobre la Formulación del Presupuesto de año 2012.
- Revisar, analizar y emitir 34 dictámenes de los anteproyectos de POA's- presupuestos de las instituciones descentralizadas para el ejercicio fiscal 2012.
- Revisar los planes operativos anuales de las instituciones de la Administración Central para el periodo 2012
- Elaboración de cálculos de gastos rígidos para la formulación del presupuesto 2012 de las 88 instituciones del Sector Publico (54 administración Central y 34 administración Descentralizada)
- Participación en reuniones de coordinación interna para la definición de techos presupuestarios 2012.
- Seguimiento y asistencia técnica: en la revisión, actualización y modificaciones a los Planes Operativos de las Instituciones de la Administración Central e Instituciones Descentralizadas.
- Capacitación en el módulo de formulación Presupuestaria del Sistema de Administración Financiera Integrada (SIAFI), para el ejercicio fiscal 2012. (Cambios del Sistema) para todo el Sector Publico, en coordinación con SEPLAN.
- Revisión, Análisis y elaboración de observaciones al Manual de Capacitación para la formulación 2012 preparado por la Secretaria de Planificación y Cooperación Externa (SEPLAN).

Etapa de Ejecución

- Recepción, clasificación y revisión de registros Diario de Recaudaciones fiscales que envían las diferentes Agencias bancarias autorizadas a nivel nacional las cuales se verifican diariamente con la Unidad de servicios Fiscales del Banco de Honduras (B.C.H.). Para confirmar que los ingresos reportados por el Sistema Bancario sean acreditados a la Cuenta General de Ingresos de la Tesorería General de la Republica.
- Revisar los valores registrados por desembolsos de Fondos Externos recibidos de los diferentes organismos de Financiamiento Internacional y Gobiernos Amigos.
- Verificar los ingresos por concepto de modificaciones por Generación de Recursos Propios de las diversas Instituciones previo a la emisión y autorización de la respectiva ampliación Presupuestaria.
- Realizar conciliaciones entre la información presentada por el Banco Central de Honduras y el departamento de Análisis de Ingresos.
- Opiniones Técnicas (142), Resoluciones (798) de modificaciones al Presupuesto de egresos de las instituciones de la Administración Central.
- Análisis, elaboración, aprobación y autorización de modificaciones presupuestarias (75)
- Elaborar Dictámenes (1186), Resoluciones (798) de modificaciones al Presupuesto de egresos de las instituciones de la Administración Central.
- Análisis, elaboración, aprobación, y autorización de modificaciones presupuestarias (75)
- Elaborar dictámenes Electrónicos (20), emitidos a favor de las instituciones de la Administración Descentralizada y que respaldan las modificaciones presupuestarias elaboradas.
- Brindar asistencia técnica a las instituciones Descentralizadas (286) sobre las diferentes etapas del Proceso Presupuestario.
- Registro manual de 7,200 formularios PA-01 consolidados por las instituciones bancarias.

- Elaboración de 12 informes técnicos sobre el comportamiento de los ingresos en comparación al presupuesto aprobado y recaudado.
- Atender los requerimientos de información presentados a lo interno y externo de la institución, concernientes a la Ejecución de Egresos en sus diferentes tipos de reporte, de acuerdo a las necesidades del solicitante con la previa autorización de la Dirección General y/o en conjunto con otras unidades de esta Dirección.
- Información estadística (Hoja de cálculo) de la ejecución Presupuestaria y personal ocupado en las diferentes Secretarias de Estado; detalle mensual de Transferencias Corrientes y de Capital recibidas y concedidas por cada institución. Se concede al Banco Central de Honduras, subgerencia de Estudios Económicos.
- Participar conjuntamente con la Dirección General y la dirección Legal en la elaboración de Proyectos de Decreto solicitados por las autoridades superiores de la Secretaria de Finanzas.
- Atender Misiones Nacionales e Internacionales en relación a temas presupuestarios.
- Participación en 15 reuniones para la incorporación al presupuesto del proyecto de transporte Público de la AMDC.

Etapa de Seguimiento y Evaluación

- Asistencia Técnica a las instituciones del Sector Publico
- Generación y envío mensual a la SEPLAN de la información referente a la Evaluación POA presupuesto de las instituciones del Sector Publico.
- Se elaboraron 105 informes trimestrales de seguimiento y evaluación del POA – Presupuesto de las Instituciones Descentralizadas.
- Preparación de tres informes trimestrales de seguimiento a la Ejecución del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la Republica y de las Instituciones Descentralizadas correspondiente al Ejercicio Fiscal 2011.
- Preparación de cuatro informes trimestrales de Evaluación Física y Financiera de Plan Operativo Anual (POA) correspondiente a la Dirección general de Presupuesto durante el presente ejercicio fiscal.
- Participar, conjuntamente con la Dirección legal y la Unidad de Planificación y Evaluación de la Gestión de la Secretaria de Finanzas en la revisión y opinión de Proyectos de Decreto remitidos por el Congreso Nacional.
- Participación en las Audiencias de seguimiento trimestrales convocadas por el Congreso Nacional para revisión del presupuesto de las instituciones del Sector Publico.
- Visitas a las diferentes Instituciones Administradoras y generadoras de ingresos

- Normas metodológicas para la ejecución presupuestaria a la Administración Pública Centralizada y Descentralizada.

Etapa de Liquidación

- Se revisó, depuro y actualizo la información de los ingresos percibidos para determinar las cifras de Cierre Presupuestario de ingresos del año 2010 y se preparó el informe comparativo.
- Cierre Presupuestario de Ingresos. Se revisó, depuro y actualizo la información de los ingresos percibidos para determinar las cifras de Cierre Presupuestario de ingresos y se preparó Informe Comparativo.

- Se elaboró el informe Anual de Liquidación de la Ejecución Presupuestaria correspondiente al Ejercicio fiscal 2010.
- Capacitación sobre el Proceso Presupuestario durante el mes de enero al personal de la DGP
- Capacitación interna en los módulos de Formulación, Modificaciones y Seguimiento y Evaluación.
- Capacitación interna al personal de administración de la DGP en el módulo de Bienes Nacionales.
- Participación en el Foro de Presupuestos plurianuales convocado por el BID.
- Participación en 28 Audiencias convocadas por el Congreso Nacional para revisión del presupuesto 2012 de las instituciones del Sector Publico
- Participación en tres talleres de capacitación sobre el Presupuesto Ciudadano como herramienta de consulta.
- Reunión con la ASIP para la conformación de la Asociación Hondureña de Presupuesto Público; conformación de junta provisional.
- Se elaboró convenio tripartito de incorporación al INPREMA de los docentes que laboran para PROHECO, firmado en octubre.
- Se elaboró el Acuerdo Interno No. 1634, mediante el cual el Secretario de Estado en el Despacho de Finanzas aprueba NORMAS UNIFICADAS APLICABLES A LA GESTION DE RECURSOS HUMANOS DOCENTES.
- Se incorporaron al Anexo desglosado de Sueldos y Salarios del Personal Docente 54 plazas para atender la ESCUELA NACIONAL DE BOMBEROS "COMANDANTE OSCAR RODRIGUEZ GOMEZ"
- Se habilitaron 2522 plazas de personal docente, ubicados en los diferentes Centros Educativos de todo el país, que se encontraban inactivas.
- Se brindó atención a las consultas de 25,000 Docentes
- Se efectuó el pago de los sueldos a 49629 Docentes a través del SAD y 5822 docentes a través del SIP.

2.- DIRECCIÓN GENERAL DE CRÉDITO PÚBLICO

Es la dependencia encargada de dirigir, supervisar y controlar las gestiones necesarias para la negociación, contratación, renegociación y readecuación de la deuda pública.

ACTIVIDADES:

- Se realizaron con diferentes organismos financieros un total de 10 contratos de préstamo suscritos en términos concesionales según las disposiciones de la Ley Orgánica de Presupuesto, recursos que se destinaron al sector infraestructura, al sector social, al sector salud, el sector educación, al sector agropecuario y a programas de apoyo sectorial.
- Se gestionó con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) financiamiento para 14 Proyectos, 7 de ellos orientados al sector infraestructura, 4 al sector social y uno respectivamente destinados al sector agrícola, educación y energía.
- Se negociaron con el Banco Interamericano de Desarrollo 3 operaciones orientadas al fortalecimiento del sector social.
- Se formalizó la contratación con otros organismos financieros en términos no concesionales quedando pendiente la formalización del Proyecto Social de Inclusión a

la Educación Superior y el Proyecto Rehabilitación de la Ruta 15 Carretera Tegucigalpa Catacamas (Sansone – Guanabano), según lo autorizado por el FMI.

- Al mes de Octubre del año 2011 se recibieron desembolsos provenientes de créditos multilaterales y bilaterales representan un 65% del monto proyectado
- Se atendieron mediante su revisión y aprobación a través del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAFI) y mediante Oficios enviados a la TGR, solicitudes de transferencias de fondos para la ejecución de Programas y Proyectos con fuente de financiamiento externa, así como el seguimiento del pago a los beneficiarios mediante el respectivo Formulario de Ejecución del Gasto (F-01).
- Se elaboraron durante el período, solicitudes a la Tesorería General de la República, para financiar actividades con recursos provenientes de alivio de deuda externa contemplados en las Iniciativas Club de París, HIPC (Países Pobres Altamente Endeudados, por sus siglas en inglés) y MDRI (Iniciativa de Alivio de Deuda Multilateral. Estos fondos representan los montos del servicio de deuda externa que incluyen capital, intereses y comisiones, que los Organismos Cooperantes han aliviado al Gobierno de Honduras, con la condicionalidad de que en vez de efectuar los reembolsos correspondientes a dichos organismos sean depositados en libretas abiertas en la Tesorería General de la República para la financiación de actividades asociadas con la Estrategia de Reducción de la Pobreza (ERP).
- Se transfirió al Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) el monto para fortalecer el Fondo de Conversión de Deuda de Honduras frente a España.
- Se atendieron solicitudes de financiamiento dentro de las cuales se incluyen apoyo presupuestario a instituciones que así lo requirieron, atención de emergencias provocadas por desastres naturales, contraparte nacional de programas y proyectos financiados con fondos externos que están en ejecución.
- Se realizó la inspección trimestral administrativa y de campo, la cual se efectuó conjuntamente con representantes del Fiduciario en una muestra de 30 agricultores, por medio de esta actividad, se verifica el cumplimiento de los lineamientos y normativa prudencial del Fideicomiso a nivel de las intermediarias financieras.
- Se creó la Unidad de Gestión Económica y Financiera para el Cambio Climático (UGEFCC) que tiene por objetivo servir de apoyo para la gestión de recursos ante distintos fondos u organismos de cooperación para el financiamiento e implementación de programas y/o proyectos destinados a enfrentar los retos del cambio climático tanto en mitigación, como en adaptación.
- Se realizó un total de alrededor de 14 análisis de Concesionalidad para los proyecto nuevos a ser contratados por el gobierno, lográndose de esta manera la suscripción de 12 proyectos de préstamos con Concesionalidades superiores al 35% exigido por nuestra normativa de endeudamiento, obteniendo una Concesionalidad ponderada del alrededor de 49%, lo cual denota una muy buena gestión en cuanto al control de costo financiero que el país pagara en el futuro por concepto de servicio de deuda.
- Se estructuró un Plan de Inversiones para accesar a financiamiento en carácter concesional y de donación provistos por los Fondos de Inversión del Clima (CIF), que canalizan sus recursos a través de los Bancos Multilaterales de Desarrollo.

- Se presentó al Subcomité del Programa de Aumento del Aprovechamiento de las Fuentes de Energía Renovable (SREP por sus siglas en inglés) un Plan de Inversión para el sector de energías renovables, el cual fue aprobado en la totalidad del monto.
- Para la formulación del Plan de Inversiones del SREP se trabajó en forma coordinada con distintas entidades relevantes del Gobierno, Bancos Multilaterales, Sector Privado, Sociedad Civil y Agencias de Cooperación Internacional; creándose un Comité Técnico y un Consejo Directivo formado por la Secretaría de la Presidencia, la Secretaría de Finanzas, la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente, la Empresa Nacional de Energía Eléctrica, la Comisión Nacional de Energía y la Asociación de Pequeños Productores de Energía Renovable.
- Se emitieron y colocaron Títulos Gubernamentales para el financiamiento del presupuesto, dicha emisión se denomina "Bonos Gobierno de Honduras 2011" y fue reglamentada mediante Acuerdo Ejecutivo No.158 y Acuerdo Ejecutivo No.1069.
- La UGEFCC realizo gestiones ante la Junta del Fondo de Adaptación de las Naciones Unidas para que la Secretaría de Finanzas sea acreditada como la Entidad Nacional Implementadora (NIE) de los fondos de adaptación. El Fondo de Adaptación fue establecido por la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) para financiar proyectos concretos y programas de adaptación en los países en desarrollo que son Partes en el Protocolo de Kioto. El Fondo se financia con el 2% de los Certificados de Reducción de Emisiones (CERs) emitidos para proyectos de Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL) y otras fuentes de financiación como ser donaciones.
- Se colocaron Bonos y Letras, correspondientes a Bonos GDH 2011, y a través del Programa de Permutas y Refinanciamientos para los vencimientos programados durante el año 2011 y se colocaron Emisiones Remantes del 2010, para el pago de deuda flotante.
- Se incrementó también el monto de emisión de títulos valores para el nuevo endeudamiento.
- Con el fin de atender las necesidades de Inversionistas que no pudieron asistir a las Subastas Públicas, se efectuaron negociaciones directas, las cuales fueron colocadas según el rendimiento de corte de la última subasta; además se emitieron bonos por la reinversión de un vencimiento en febrero.
- Se solicitó la colocación por subastas y pagos con Bonos Remanentes del 2010, con el fin de reponer los fondos utilizados para el pago de obligaciones de años anteriores y tener la disponibilidad para el cumplimiento de múltiples compromisos del presente ejercicio fiscal
- Se han realizado permutas durante el I y II y IV Trimestre, en los meses de enero, febrero, abril y noviembre.
- Se colocaron Letras de Tesorería, mediante 7 Subastas realizadas desde el 09 de agosto a 1 de noviembre.
- Se suscribió el Addendum No.054-2011 con fecha 3 de junio 2011, el cual modificó el Contrato de Fideicomiso suscrito por el Banco Central de Honduras y la Secretaría de Finanzas.

3.- DIRECCIÓN GENERAL DE INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS

Tiene como objetivo principal, la supervisión, seguimiento, evaluación y control de la gestión en las instituciones del Sector Público Descentralizado (SPD).

Listado de actividades

- Elaboración de informe consolidado sobre la situación institucional y problemática relevante de las instituciones del Sector Público Descentralizado para conocimiento y toma de decisiones de las autoridades gubernamentales.
- Elaboración de informe de evaluación de la gestión trimestral y anual de las instituciones descentralizadas.
- Elaboración de los informes trimestrales de las inversiones de los Institutos de Previsión.
- Elaboración de informe semestral del comportamiento del recurso humano de las instituciones descentralizadas.
- Participación permanente en Consejos y Juntas Directivas donde la Secretaría de Finanzas tiene representación por ley como ser: ENEE, HONDUTEL, ENP, INJUPEMP, BANADESA, PANI, EDUCREDITO, IHMA, BANASUPRO, INPREMA, IHDECOOP y por invitación ESNACIFOR.
- Coordinación de reuniones de ENEE, ENP, HONDUTEL, INJUPEMP, INPREMA e IHSS con la misión del Fondo Monetario Internacional (FMI), para revisar los avances de los compromisos contraídos en la Carta de Intención firmada por el Gobierno de la República en septiembre de 2010.
- Elaboración de notificaciones de todo tipo a las ID (cobros a cuatro instituciones, sobre cumplimiento de disposiciones, sobre indicaciones sobre procedimientos, entre otros).
- Apoyo técnico en sesiones de Gabinete Económico y Energético.
- Elaboración de resúmenes ejecutivos de agendas a tratarse en las sesiones de Junta Directiva de EDUCREDITO, ENEE, ENP, IHDECOOP, HONDUTEL, INJUPEMP y PANI, y remisión del resumen de lo acontecido en las mismas a las autoridades superiores.
- Realización del Informe sobre el Procedimiento para la Contratación y Despido de Auditores Internos en el Sector Público Descentralizado, según lo establecido por ONADICI y el Tribunal Superior de Cuentas.
- Elaboración de Dictámenes para la adquisición de vehículos automotores en BCH, IHAH, IHSS, INFOP, INJUPEMP, SANAA y UNAH y del Dictamen para la compra de motocicletas solicitado por el SANAA.
- Informe presentado a la Primera Dama de Nación sobre situación financiera y de Gestión Institucional del Patronato Nacional de la Infancia (PANI).
- Implementación del SIAFI en el SANAA, INA, INE y EDUCREDITO.
- Notificaciones de cobro a las instituciones descentralizadas por servicio de energía eléctrica pagado por la Secretaría de Finanzas y compensado con la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE).
- Informe de conciliación entre deuda por servicio de energía eléctrica entre 20 Instituciones del Estado y la ENEE

- Elaboración de Nota Técnica sobre las principales reformas a las leyes orgánicas del INJUPEMP e INPREMA, orientadas a eliminar el déficit actuarial de estas instituciones.
- Conciliación de deudas entre Gobierno Central, IHSS, INJUPEMP e INPREMA.
- Informe sobre asistencia al Comité de Créditos de BANADESA.
- Coordinación de capacitación sobre el SIAFI con todas las Direcciones y unidades involucradas de la SEFIN.
- Elaboración de la redefinición del Rol de la Dirección y el Plan Estratégico Integral de la DGID.
- Informes de comportamiento del gasto corriente en las instituciones del Sector Público Descentralizado.
- Informes de transferencias bancarias realizadas por cuatro Instituciones Descentralizadas a Gobierno Central.
- Revisión de la emisión de Timbres Cooperativos del Instituto Hondureño de Cooperativas (IHDECOOP).
- Elaboración de Dictamen Técnico Alianza Estratégica Público-Privada HONDUTEL-TELEDIINSA, en coordinación con la Dirección General de Inversiones Públicas.
- Dictamen Técnico Alianza Estratégica Público-Privada HONDUTEL-NEXT COMMUNICATION, en coordinación con la Dirección General de Inversiones Públicas.
- Documento de Análisis de la Situación Financiera de la Empresa Nacional Portuaria (ENP) presentado a la Secretaria de Estado en el Despacho de la Presidencia.
- Participación activa y delegada por Consejo de Ministros en la Junta Interventora del Instituto Hondureño de la Niñez y la Familia (IHNFA).
- Gestión de información sobre listado de compras realizadas a proveedores de bienes y servicios, listado consolidado de contratistas y consultores, listado de empresas de publicidad y/o profesionales del periodismo a instituciones del Sector Público Descentralizad con el objeto de remitirla a la Dirección Ejecutiva de Ingresos (DEI), a solicitud de las autoridades superiores.
- Gestión de compra/venta de terreno de INJUPEMP bajo la figura de Dación en Pago.
- Informe sobre cruce de información de números telefónicos, contadores de energía eléctrica y agua potable, presentada por las Empresas HONDUTEL, ENEE y SANAA con las Secretarías de Seguridad, Defensa, Recursos Naturales y Ambiente, Agricultura y Ganadería, Finanzas, Trabajo y Seguridad Social, Despacho Presidencial, Relaciones Exteriores, Cultura, Arte y Deportes, Obras Públicas, Transporte y Vivienda, Salud Pública, Interior y Población, Desarrollo Social, Industria y Comercio, ICF, IHNFA, IHADFA, BANADESA y CONAPID.
- Participación activa, en colaboración con la Comisión Nacional de Energía, Secretaría de Desarrollo Social y la Empresa Nacional de Energía Eléctrica en la elaboración de Reglamento para la aplicación del Decreto No. 50-2010, para establecer una tarifa especial aplicable a las Municipalidades, las Juntas de Agua y ONG's sin fines de lucro.
- Participación activa en el Comité para el Rescate Financiero de la Empresa Hondureña de Telecomunicaciones (HONDUTEL) y presentación de informe sobre situación financiera y acciones recomendadas a ejecutar a la Junta Directiva de HONDUTEL.

- Participación en reuniones de trabajo en conjunto con personal de la Suplidora Nacional de Productos Básicos (BANASUPRO) y la Secretaría de Desarrollo Social para tratar asuntos relacionados con el Proyecto de Expansión, Comercialización y Abastecimiento de BANASUPRO.
- Creación del portal interno de la DGID dentro de la página web de SEFIN, herramienta que permite el seguimiento de actividades que la Dirección realiza.
- Creación de la base de datos Central de la DGID, con acceso a las demás Direcciones de la Secretaria de Estado en el Despacho de Finanzas conteniendo Informes, Dictámenes, Opiniones Técnicas, Leyes y demás archivos
- Participación en la revisión de las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2012.
- Actualización de Informe sobre la Ventanilla de CONADI.
- Participación en la negociación del pago que Gobierno Central adeudaba a las municipalidades por deudas de 2010 versus deudas de las Municipalidades con la ENEE por el servicio de energía eléctrica
- Participación en el equipo de trabajo (DGP-UPEG-DGCP-TGR) para la formalización del Acta de Compensación entre HONDUTEL, SEFIN, DEI y CONATEL y del Acta de Compensación entre ENEE, SEFIN y DEI
- Dictamen incremento salarial por negociación de nuevos contratos colectivos de BANASUPRO, ENEE, HONDUTEL, INJUPEMP e IHSS.
- Participación en el Taller: Planeación Estratégica impartido por UNITEC a todas las Direcciones y unidades de la SEFIN.
- Participación en cursos del idioma inglés impartido por UNITEC.
- Participación en el Seminario “Experiencia Latinoamericana en la Consolidación de Alianzas Público-Privadas”
- Participación en el Diplomado en Productividad y Calidad impartido por UNITEC.
- Participación en la Maestría en Negocios Internacionales/Global MBA del Programa de Becas de la SEFIN con UNITEC.
- Participación en el evento “Competencia, Protección al Consumidor e Intervención Estatal”, auspiciado por la Comisión para la Competencia y Promoción de la Competencia (CDPC).
- Participación en el XI Edición del Seminario Regional “Centroamérica al Día y Perspectivas para el 2012”.
- Participación en el evento “Honduras is Open for Business”, realizado en la ciudad de San Pedro Sula, los días 05 y 06 de mayo de 2011.
- Participación en el XXI Congreso Latinoamericano de Fideicomiso-COLAFI 2011, celebrado en la ciudad de Cartagena, Colombia del 27 al 30 de septiembre de 2011.
- Participación en la IX Edición del Seminario Regional “Centroamérica al Día y Perspectivas para el 2012”, realizada el 19 de agosto de 2012, en el Salón Intercontinental de Tegucigalpa.
- Participación en el Evento Exclusivo “Claridad en la Gestión de Proyectos”.

4.- TESORERIA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Es el órgano de la Secretaría de Finanzas, encargado de la administración de los recursos financieros, incluyendo su percepción y manejo, así como su posterior distribución y control, para atender el pago de las obligaciones financieras.

ACTIVIDADES:

- Se efectuaron las conciliaciones bancarias de todas las cuentas a cargo de la Tesorería General de la Republica.
- Se conciliaron las cuentas pendientes por préstamos personales, préstamos hipotecarios, aportación empleados y reintegros de INJUPEM de Enero 2008 a Junio, 2011.
- Se registró en el SIAFI 18,554 beneficiarios del gobierno central incluyendo las instituciones que se encontraban bajo el sistema SIP (INE, SANAA, INA, AECOS).
- Se logró la inscripción en el SIAFI de docentes de la Secretaria de Educación en un 95%.
- Se redujo el tiempo de entrega de documentos de registro de beneficiarios de 04 a 02 días.
- Se logró el lanzamiento en línea del TDR-1 (recibo oficial de pago para recaudación de ingresos).
- Se avanzó en el proyecto para la implementación del Registro de beneficiarios en línea en un 70%.
- Se logró el pago de los Empleados por Deudas y Alimentos de todas las secretarias de Estado por medio de Transferencia Bancaria en un 100%.
- Se logró fusionar el Depto. de Contabilidad donde las actividades pasaron al Depto. de Conciliación Bancaria.
- Elaboración del POA (Plan Operativo Anual) enlazado al Presupuesto General de La Republica y de acuerdo a la Visión de País.
- Elaboración de calendario de pagos de acuerdo a la disponibilidad de fondos en las libretas de las diferentes Secretarias de Estado.
- Pago de sueldos, salarios, y colaterales de empleados de las diferentes Secretarias de Estado.

5.- CONTADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Es la dependencia encargada de rectorar el Subsistema de Contabilidad Gubernamental, de dictar normas y procedimientos contables, y de la administración de bienes nacionales, de obligatorio cumplimiento para los organismos del Sector Público.

ACTIVIDADES:

- Se elaboraron Los Estados Financieros y el informe de Situación Financiera Consolidada del Sector Publico ejercicio Fiscal 2010 estado de recursos y gastos del 01 de Enero al 31 de Diciembre.
- Se realizó la verificación, conciliación y análisis de operaciones de la Administración central.
- Se hizo la consolidación de los Estados financieros que presentan Flujos Financieros de la Admón. Central y Organismos Descentralizados.

- Se hizo la revisión y análisis de los Estados financieros y los 13 cuadros requeridos a las Instituciones de la Administración Descentralizada.
- Se elaboraron 233 reversiones de F01 sin Boleta de Deposito a solicitud de las diferentes secretarias de Estado de enero al 31 de Octubre 2011
- Se hicieron reclasificaciones de Asientos Contables del Beneficiario para la Devolución de Garantías en Lempiras.
- Se hicieron reclasificaciones de Asientos Contables del Beneficiario para la Devolución de Garantías en Dólares.
- Se hizo el análisis de Consistencia Financiera de la Ejecución Presupuestaria de la Administración Central y Descentralizada.
- Se hizo la integración al SIAFI de las instituciones descentralizadas y mejoramiento de los diferentes módulos que generan información consolidada.
- Se participó en el proceso de integración al SIAFI de tres Instituciones Descentralizadas.
- Se determinó e íntegro contablemente el Patrimonio Neto de las Instituciones Descentralizadas.
- Se elaboró el Plan Operativo anual registrando las evaluaciones de la ejecución mensual del mismo en el SIAFI.
- Se elaboraron matrices contables
- Se actualizo el manual de Funciones y Procedimientos de la Contaduría general de la Republica.
- Se elaboraron las Normas de Cierre contable del ejercicio fiscal 2011.
- Se brindaron jornadas de capacitación a instituciones descentralizadas
- Se reformo el manual de normas y procedimientos para el tratamiento de la propiedad estatal perdida.
- Se elaboraron Procedimientos sobre la operatividad de las Cuentas en SIAFI.
- Se actualizo el plan de cuentas único para el sector público con su respectiva dinámica de acuerdo al manual de estadísticas de las finanzas públicas 2001 y las normas internacionales de contabilidad para el sector público (NICSP).
- Se capacito al personal de la CGR en las NICSP 1, 2, 3,6 y 24 con el apoyo de la asesora del tesoro de los Estados Unidos, las que se implementaran en el cierre contable del ejercicio fiscal 2011.
- Se participó en jornadas de capacitación en puerto rico y en Santo Domingo, Republica Dominicana sobre normas internacionales de contabilidad para el sector público.
- Se ejecutó eficientemente el presupuesto asignado a la Contaduría General de La Republica para el cumplimiento sus objetivos y metas.
- Se autorizó la emisión de talonarios en un total de 133 Institutos Oficiales, centros de Educación Básica y a todas las direcciones departamentales de Educación Publica, Hospitales y Regiones Sanitarias a nivel nacional.
- Se llevó a cabo la administración y control, del buen uso de inventario de bienes, manteniendo actualizados los registros de altas, bajas, y transferencias internas de bienes de esta Dependencia en el Subsistema de Bienes Nacionales.
- Se elaboraron requerimientos, adjudicaciones y órdenes de compra, reservas de crédito y modificaciones presupuestarias.

6. DIRECCION GENERAL DE BIENES NACIONALES

La Dirección General de Bienes Nacionales tiene como objetivo dictar las normas y procedimientos para el registro y manejo de todos los bienes propiedad del estado y en el ámbito general del Sector Público, incluyendo lo correspondiente a la preparación del Inventario General de Bienes de acorde a las solicitudes de cada institución.

- Se elaboraron un total de 20 avalúos de expropiación de tierras.
- Se realizaron 12 Avalúos por propiedad perdida.
- Se efectuaron un total de 25 Avalúos de bienes muebles.
- Se valoraron 31 bienes inmuebles de 21 instituciones del estado.
- Se emitieron 79 Resoluciones por descargo de 34 instituciones del estado.
- Se supervisaron un total de 16 subastas realizadas a 15 instituciones.
- Se trabajó con cada una de las secretarias de estado y las instituciones centralizadas y descentralizadas, con el propósito de extenderles certificación para la matrícula de vehículos una vez que estuviese depurada dicha cuenta.
- Se integró comisión para verificación de los proceso de Edición, Fabricación, Adquisición, Emisión, Custodia y Distribución de las especies fiscales.
- Se impartió asesoría por Organigrama de la Institución, Edificios, Relación Edificio con Organigrama, y el Inventario Inicial como tal.
- Se Ingresó Inventario Inicial en la Gestión 2011, se impartieron Modificaciones y reversiones.
- Se ingresaron solicitudes de Catalogación, se Verificaron Marcas y Medidas.
- Se realizaron reversiones por duplicidad, reversiones por correcciones y reversiones por devoluciones.
- Se le dio seguimiento de ingresos al sub-sistema de bienes nacionales a todas las instituciones que estaban ingresando bienes.
- Se realizaron actualizaciones periódicas de los cuadros de resumen de actividades de los diferentes departamentos de la Dirección General de Bienes Nacionales a la paginas Web.
- Se elaboró el Plan Operativo Anual 2012 de la Dirección General de Bienes Nacionales.
- Se revisó de cuadro resumen de Recomendaciones del tribunal superior de cuentas
- Se revisó de Manual de Normas Técnicas.
- Se revisó el Manual de Funciones y procedimientos de la Dirección General de Bienes Nacionales.
- Se revisó de Manual de descargo de Bienes Nacionales.
- Se Elaboró el FODA de la Dirección General de Bienes Nacionales.
- Se hicieron ccompras menores de bienes de consumo y compras mayores de bienes muebles.
- Se atendió las Requisiones de Bienes de Consumo como ser papelería, lápices, folders y otros por los jefes de departamentos de la Dirección General de Bienes.
- Se hizo gestión de solicitud y liquidación de Viáticos, para el personal de la Dirección de Bienes.
- Se actualizo mensualmente el informe del control de inventario de bienes de consumo a la directora.
- Se hicieron gestiónes en el departamento de Servicios Generales para el buen funcionamiento del edificio.
- Se elaboró el plan anual de compras y contrataciones **PACC** 2012.

- Se registraron las Altas de Bienes de Uso, al subsistema.
- Se hizo la catalogación de bienes recién adquiridos para ingresarlos al sub-sistema de bienes nacionales.
- Se hizo la modificación de los bienes en el sub-sistema por cambio de datos, duplicidad, reversión de valores y también y por cambio de responsables por uso.
- Se presentó el inventario de bienes de uso actualizado a fin de año.

7.- DIRECCIÓN GENERAL DE INVERSIÓN PÚBLICA

Es el órgano técnico coordinador del Programa de Inversión Publica (PIP), a la cual se le atribuye entre otras responsabilidades, dictar las normas técnicas, directrices, metodologías y procedimientos para la formulación, administración y evaluación de proyectos de inversión pública, acompañados de un proceso de reformas organizativas, funcionales y técnicas para responder con eficiencia, eficacia y oportunidad los niveles de exigencia derivados de la implementación del actual modelo de desarrollo económico.

ACTIVIDADES:

- Se actualizo el análisis y las matrices del programa de Inversión del Sector Publico aprobado por el Congreso Nacional (C.N.) anual y plurianual 2011- 2014.
- Se elaboraron los gastos rígidos, para la conformación de techos presupuestarios del programa de Inversión Pública y elaboración del análisis y matrices PIP recomendado anual y plurianual 2012 – 2015.
- Se elaboraron cuatro Informes de Avance Físico y Financiero del Programa de Inversión Pública, de la Administración Central y Descentralizada.
- Se elaboró semanalmente el informe que contiene la ejecución financiera, seguimiento de proyectos en negociación, desembolsos, Notas de prioridad de programas y proyectos de inversión pública.
- Se actualizaron 331 Fichas Ejecutivas de programas y proyectos de inversión pública en ejecución financiados por los diferentes organismos y con recursos nacionales.
- Se le dio seguimiento al Plan de Adquisiciones, plan de ejecución de Proyectos y Plan Operativo Anual.
- Se realizaron revisiones de Cartera con el Banco Mundial (BM), Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) y Programa de las naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Así como la actualización de Planes de Acción.
- Se realizó una gira de campo a las diferentes regiones con el objetivo de realizar un seguimiento cercano a los Programas y Proyectos estratégicos contenidos en el Programa de Inversión Pública.
- Se emitieron 1060 modificaciones presupuestarias (traslados y aumentos) en 35 instituciones ejecutoras de proyectos, principalmente por la Secretaria de Obras Públicas, Transporte y Vivienda (SOPTRAVI) (149), Secretaria de Finanzas (132), Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS) (116), Instituto de Conservación Forestal (ICF) y Fondo vial (79) respectivamente.
- Se emitieron 88 Notas de Prioridad y 25 enmiendas como requisito para la gestión de financiamiento.
- Se emitieron 2 Dictámenes Técnicos y 4 Opiniones Técnicas bajo Alianzas Publico Privadas.

- Se elaboraron ochenta y ocho Dictámenes, precio análisis de la justificación y reprogramación de actividades de los proyectos.
- Se revisó cada uno de los contratos y la documentación soporte de los programas y proyectos contenidos en el Programa de Inversión pública así como los de energía y AGAHTA para identificar la deuda, así mismo , se han realizado visitas in-situ, para la verificación de las obras, previo a la realización de los pagos, conjuntamente con la SOPTRAVI.
- Se elaboró el informe Sobre Emergencias Ocurridas por Fenómenos Naturales 2011.
- Se implementó el módulo de seguimiento a los programas y proyectos del Sistema de inversión Pública.
- Se socializaron las Guías Metodológicas Generales y Sectoriales : Agroforestal, Agua y Saneamiento, con las instituciones gubernamentales a través de talleres.
- Se realizaron cinco avalúos a bienes Inmuebles en apoyo a la Contaduría General de La Republica.

8.- UNIDAD DE MODERNIZACION (UDEM)

Es la dependencia encargada de los sistemas de información, para proveer servicios de excelente calidad, confiables, seguros y oportunos, de tal forma que los usuarios sientan que cada aplicación, es una herramienta gerencial que ayuda a ejecutar sus actividades de manera eficiente; así como proveer instrumentos normativos y procesos que conduzcan a la agilidad administrativa.

ACTIVIDADES:

- Se realizó el ajuste por implementación de pago a Docentes en el Sistema de Administración Financiera Integrada (SIAFI).
- Se realizó el ajuste a los módulos de Formulación Presupuestaria, Modificaciones Presupuestarias, ejecución del Gasto, Sistema Integrado de Recursos Humanos por la implementación del Plan de Nación.
- Se realizó el desarrollo de aplicaciones de SIAFI en Tecnología Web.
- Se realizó el desarrollo de nuevo entorno de reportes SIAFI implementando una suite de inteligencia de negocios.
- Se realizó el desarrollo e implementación del Sistema de Control de dispensa- SCD.
- Se realizó el desarrollo e implementación del Sistema de Gestión de Documentos que integra un conjunto de normas técnicas y prácticas usadas para administrar el flujo de documentos de la Secretaria.
- Se realizó el desarrollo de "TU PORTAL SEFIN" considerando que la INTRANET es una herramienta innovadora que busca incrementar la productividad de los procesos internos.
- Se desarrolló el Sistema de Requisiciones el cual se encargara de llevar un registro de las solicitudes de insumos dirigidas a la Gerencia Administrativa de la Secretaria de Finanzas.
- Se implementó la herramienta de monitoreo de base de datos para mejorar el control, el monitoreo y las alertas de las bases de datos del SIAFI.

- Se realizaron las pruebas de contingencia para verificación de la configuración de la base de datos en Sitio Alterno.
- Se realizó la operación de SIAFI en Sitio Alterno

- Se desarrollaron módulos para SOS como para darle seguimiento a las incidencias e incidentes en el SIAFI.
- Se crearon algunas opciones en un nuevo Sistema de seguridad de SIAFI desarrollado en APEX dentro del cual se pueden modificar la tabla de perfiles de cierre para el Cierre/Apertura de Gestión.
- Se desarrollaron 81 cursos presenciales de los diferentes Módulos de SIAFI
- Se realizaron eventos importantes tales como el Taller Regional sobre Experiencia, Implementación y uso de Sistemas de Gestión Financiera de Honduras (SIAFI/UEPEX) , y La Primera feria de Tecnología de La Secretaria de Finanzas TECNO- SEFIN
- Se realizaron nuevos diseños y reformas a diseños conceptuales como ser el diseño de las reformas al módulo UEPEX en el SIAFI, las reformas al módulo de Formulación Presupuestaria para la Gestión 2012, diseño del Formulario TGR-1 e implementación vía Web.
- Se Brindó apoyo a diferentes unidades de la SEFIN en la definición diferentes procedimientos
- Se Implementó del SIAFI en diferentes entidades como ser INA y el INE
- Se avanzó en la implementación de SIAFI en el SANAA
- Se avanzó en la implementación de UEPEX 2011
- Se implementó herramientas de Inteligencia de Negocios para el Seguimiento de los Analistas de SEFIN.
- Se implementó el SAD logrando que se le pague al 89.51$ de los docentes.
- Se atendieron 2134 usuarios.
- Se implementó la mesa de ayuda SOS para administrar y supervisar la atención de solicitudes a los usuarios.
- Implementación del Procedimiento de Gobernanza-Solicitudes de Desarrollo para monitorear, administrar, evaluar y asegurar todo requerimiento que involucre modificaciones, adiciones a los aplicativos existentes.
- Se dio seguimiento a las diferentes auditorías realizadas a la unidad
- Se incrementó la cobertura de la red inalámbrica a fin de brindar servicio de conexión a la red a todos los empleados y visitantes de la Secretaria de Finanzas autorizados.
- Se ha asegurado la continuidad de operaciones TIC mediante la implementación y fortalecimiento del Sitio Alterno de operaciones.
- Se establecieron flujos de escalamiento y transferencia de los incidentes de los usuarios finales.
- Se actualizo la plataforma de servidores para el SIAFI
- Se realizaron mejoras a la seguridad con nuevo software antivirus
- Se aplicó La Inteligencia de Negocios a las Finanzas Gubernamentales

9.- UNIDAD ADMINISTRADORA DE PROYECTOS (UAP)

Es la dependencia encargada de implementar un sistema central único de ejecución y seguimiento de los programas y proyectos de cooperación internacional ejecutados por la Secretaría de Finanzas, a fin de optimizar los recursos humanos, materiales y financieros, logrando mayor eficiencia y eficacia en el desarrollo de los mismos de acuerdo a los compromisos establecidos en los convenios suscritos con los organismos de cooperación internacional, a fin de replicar la experiencia en las demás Secretarías de Estado.

Durante el año 2011 la UAP, ha administrado proyectos financiados con préstamos y donaciones externas, mediante el impulso, ejecución, monitoreo y evaluación de las actividades programadas; la gestión de adquisiciones y contrataciones y administración financiera, así como el fortalecimiento de la capacidad de las unidades ejecutoras para el cumplimiento de sus objetivos.

ACTIVIDADES:

Los proyectos administrados por la UAP durante el año 2011, son los siguientes:

- Programa de Modernización del Sector Agua y Saneamiento (PROMOSAS)
- Asistencia Técnica de Apoyo a la Reducción de la Pobreza
- Donación de Apoyo a la Reducción de la Pobreza
- Donación de Apoyo a la Reducción de la Pobreza
- Consolidación de la Gestión Fiscal y Municipal
- Programa Sectorial de Apoyo a la Reforma Fiscal
- Programa Sectorial de Fortalecimiento a la Red de Seguridad Financiera y Mejora del Acceso al Financiamiento
- Apoyo a la Implementación Sectorial de la ERP
- Apoyo al Fortalecimiento del Sistema de Inversión Pública y al Gabinete Económico
- Programa de Capacitación en Gerencia de Proyectos
- Programa de Capacitación para el Personal del Gabinete Económico y del Banco Central de Honduras
- Guías Metodológicas para la formulación, evaluación y capacitación en gerencia de proyectos
- Consolidación del grupo tarea para el seguimiento y monitoreo de la inversión pública
- Apoyo a la Secretaría de Finanzas
- Programa de Apoyo a los Pequeños y Medianos Productores de Palma Africana
- Apoyo a la Comisión Nacional Pro Instalaciones Deportivas (CONAPID)
- Programa Multisectorial de Emergencia
- Fondo de Seguridad Ciudadana de Honduras
- Financiamiento de la Política de Desarrollo para la Recuperación de la Emergencia Fiscal
- Proyecto de Competitividad Rural
- Fortalecimiento del Sistema de Administración Financiera Integrada (SIAFI)
- Rehabilitación de Viviendas de Puerto Cortés

Adicionalmente la UAP ha apoyado las actividades iniciales de gestión/diseño de los siguientes proyectos:

- Programa para el Desarrollo de Energía Renovable.
- Proyecto de Modernización de la Aduana de Puerto Cortés.
- Proyecto de Asistencia Técnica a Hondutel.
- Programa de Apoyo a la Reforma de los Institutos Previsionales y del Sistema de Gestión de Recursos Humanos.
- Programa de Apoyo al Mejoramiento del Desempeño de la Gestión Pública.

De los proyectos referidos, los de mayor impacto durante el 2011 fueron:

- Programa Multisectorial de Emergencia, BCIE 2045
- Programa de Modernización del Sector Agua y Saneamiento (PROMOSAS),
- IDA- 4435-HO

- Programa de Consolidación de la Gestión Fiscal, Préstamo BID 2032/BL-HO
- Fondo de Seguridad Ciudadana, financiado por AECID
- Proyecto de Competitividad Rural, IDA-4465-HO

10.- PROGRAMA PILOTO INTEGRAL DE COMBATE A LA POBREZA URBANA (PPICPU)

Es la dependencia técnicamente adscrita a la Unidad Administradora de Proyectos (UAP), encargada de brindar atención integral, cultural y da asistencia técnica a niños, niñas y jóvenes, desarrollando su capacidad intelectual e insertándolos en el mercado laboral a través de los Centros de Atención.

La cantidad de actividades realizadas en cada una de las disciplinas a través de las cuales el Programa Piloto Integral de Combate a La Pobreza Urbana ha tenido una participación en el desarrollo de las potencialidades artísticas de sus beneficiarios fueron las siguientes:

- 14 eventos en la disciplina de música
- 10 eventos en la disciplina de teatro
- 4 eventos en la disciplina de danza
- 10 eventos en la disciplina de artes visuales

Estos eventos fueron realizados en los principales escenarios de las ciudades de Tegucigalpa, San Pedro Sula y Atacamas Olancho con la participación de artistas como Guillermo Anderson.

11.- UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y EVALUACIÓN DE GESTIÓN (UPEG)

Es responsable del diseño y análisis de la política, programas y proyectos de la Secretaría, así como de elaborar los lineamiento de política para la elaboración del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, y de realizar las proyecciones y monitoreo de los ingresos y gastos del Sector Público No Financiero, de acuerdo con las políticas macroeconómicas, de ingresos, gasto e inversión pública y de las directrices oficialmente establecidas por el Presidente de la República.

ACTIVIDADES:

- Se continuó participando en conjunto con la Secretaría de Industria y Comercio, en las reuniones sobre el régimen arancelario vigente.
- Se continuó formando parte del grupo técnico de enlace con el Fondo Monetario Internacional (FMI), en lo referente al área fiscal.
- Se realizó una evaluación sistemática de la gestión del Sector Público No Financiero, mediante; a) la elaboración mensual de la Cuenta Financiera del Gobierno Central, Empresas Públicas Instituciones Descentralizadas y de las Municipalidades; con la respectiva consolidación de éstas en la Cuenta del Sector Público No Financiero (SPNF) y, b) proyecciones a mediano plazo.
- Se elaboró en forma resumida, la información referente al comportamiento de las Finanzas Públicas, para su publicación en la página Web de la Secretaría.
- Se revisaron las evaluaciones trimestrales del Plan Operativo Anual, año 2011, de las dependencias de la Secretaría de Finanzas.
- Se elaboró el Plan Operativo Anual de la UPEG año 2012.

- Se elaboró y distribuyó la Memoria Institucional del año 2010.
- Se elaboraron los informes sobre las metas fiscales trimestrales.
- Se elaboraron las proyecciones de los techos de ingresos y gastos de la Administración Central, Instituciones Desconcentradas y Descentralizadas, mismas que fueron utilizadas en la elaboración del Presupuesto Plurianual 2012-2015.
- Se elaboraron Anteproyectos de Reglamentos.
- Se participó en las reuniones de la Comisión encargada de las negociaciones salariales con los gremios organizados, tales como: Asociación Nacional de Empleados Públicos (ANDEPH), maestros, enfermeras auxiliares y profesionales.
- Se evacuaron opiniones de orden fiscal y tributaria a petición de las autoridades superiores y de las diferentes dependencias de la Secretaría.
- Se brindó apoyo a la Dirección General de Presupuesto, en la elaboración de la Exposición de Motivos del Proyecto de Decreto del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República para el año 2011 y sus respectivas Disposiciones Generales.
- Se continuó trabajando en la Comisión de Finanzas Públicas, que se encarga del seguimiento de los lineamientos para la observancia de códigos y normas para mejorar la calidad de las estadísticas de las finanzas públicas.
- Se clasificó y revisó los informes de las actividades de las dependencias de la Secretaría de Finanzas; y se preparó la Memoria Anual 2009 para su remisión al Congreso Nacional, cumpliendo con el Artículo 254 de la Constitución de la República.
- Se representó a la Secretaría de Finanzas en la Comisión Nacional Arancelaria presidida por la Secretaría de Industria y Comercio.
- Se continuó con la implementación en las Estadísticas del Sector Público No Financiero, del Programa de Apoyo a las Estadísticas Fiscales, aplicando el Manual de Estadísticas de las Finanzas Públicas, del Fondo Monetario Internacional (FMI) del año 2001.
- Se participó en el Comité Interinstitucional del CODEX ALIMENTARIUS, integrado por Órganos Gubernamentales, Sector Privado, Consumidores y Educación Superior; presidido por el Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria (SENASA) de la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG), con el propósito de promover la inocuidad de la producción y comercialización interna y externa de los alimentos.
- Se participó en el Comité Nacional de Gestión de Sustancias Químicas y Residuos Peligrosos, coordinado por la Secretaría de Recursos Naturales a través del Centro de Estudios y Control de Contaminantes (CESCO).
- Como miembro de la Comisión Arancelaria, se emitieron 3 dictámenes por parte del Comité Técnico adscrito a esta Comisión y 3 resoluciones por parte del pleno de la comisión sobre la correcta aplicación del régimen arancelario.
- En aplicación al Artículo No. 45 de la Ley de Equidad Tributaria, se emitieron 3 dictámenes técnicos, sobre solicitudes para acogerse al Régimen de Zona Libre.
- Se actualizó el documento denominado Gravámenes a la Importación, el cual incorpora al Sistema Arancelario Centroamericano (SAC), de conformidad a las resoluciones emitidas por el Consejo de Ministros de Integración Económica (COMIECO).
- Se participó en las reuniones a nivel centroamericano, para la adecuación de la V Enmienda del Sistema Armonizado al Sistema Arancelario centroamericano (SAC).
- Se participó en las reuniones del Grupo Aduanero Tributario del COSEFIN.
- Se emitieron opiniones técnicas sobre temas relacionados con impuestos, aranceles y Proyectos de ley del C.N.
- Conjuntamente con la DEI y la C.N.B.S se elaboró el reglamento contentivo de las reformas al Reglamento de los almacenes generales de depósito y de los Depósitos de Aduana Privados de Excepción.

- En conjunto con la Secretaría de Turismo se elaboró el Reglamento de los Artículos 43 y 44 del Decreto 131-98.
- Se elaboraron instructivos aduaneros sobre el tratamiento impositivo aplicable a los productos farmacéuticos.
- Se participó en la elaboración del proyecto de reglamento de la Ley de seguridad Poblacional.
- Se participó en la elaboración y discusión del proyecto de Ley de Regulación de precios de Transferencia.
- Se emitieron 18 dictámenes sobre convenios de donaciones, préstamos con organismos internacionales como BID, BM (IDA) y BCIE.
- Se elaboraron, analizaron y se dio respuesta a diferentes documentos relacionados con las finanzas públicas.
- Se analizó y realizaron proyecciones de recaudación tributaria y subsidio aplicado a los combustibles por diferencial de precios, así como el análisis de la situación económica de las variables aplicadas a los productos del petróleo tales como presiones internacionales, consumo, importaciones y exoneraciones fiscales.
- Se participó en la Comisión Tripartita coordinada por la SEFIN e integrada por la Dirección Ejecutiva de Ingresos (DEI) y la Comisión Administradora del Petróleo (CAP), para revisar y analizar la información sobre solicitudes de desembolso de diferencial de precios del LPG doméstico, presentadas por la empresas envasadoras de este gas, por congelamiento de precios, requisito previo al reembolso de dicho subsidio.
- Se elaboró y se dio seguimiento a la ejecución del gasto de la Estrategia para la Reducción de la Pobreza (ERP), con el fin de monitorear a los diferentes programas y proyectos incluidos en la misma.
- Se colaboró en la revisión y consolidación del Presupuesto de los Gastos de la Estrategia para la Reducción de la Pobreza (ERP).
- En el Módulo Estrategias Gubernamentales, del Sistema de Administración Financiera Integrada (SIAFI), se continuó ingresando los ajustes de la ejecución del gasto de la ERP, a fin de cumplir con el compromiso contraído por el Gobierno con el FMI (Los ajustes se refieren a gastos devengados y no pagados y/o gastos ejecutados no regularizados).
- Se continuó con el establecimiento de los mecanismos para el control de la planilla de salarios de la Administración Central, con un tratamiento especial al Sector Salud y Educación.
- Se emitieron opiniones sobre dictámenes relacionados con los proyectos de presupuesto de Instituciones Descentralizadas y sobre modificaciones presupuestarias.
- Conjuntamente con el Banco Central de Honduras, se continuó realizando la conciliación de las cifras fiscales y monetarias, en lo concerniente a la medición del déficit fiscal, por el lado del gasto y del financiamiento.
- Se emitieron opiniones sobre modificaciones presupuestarias, principalmente las relacionadas con temas salariales y de la ERP.
- Se coordinó y participó en la elaboración de anteproyectos de leyes y reglamentos, circulares e instrucciones aduaneras, relacionados con la Política Fiscal, sustentando las modificaciones o reformas con los respectivos cálculos y análisis que implicó la adopción de tales medidas.
- Se atendió misiones técnicas de organismos internacionales: BID, AID, FMI, CEPAL, BANCO MUNDIAL y otros.- Asimismo se atendió consultas formuladas por las instituciones públicas o privadas en materia de finanzas públicas.

- Se elaboró el Informe Ejecutivo de las actividades realizadas por la Secretaria de Finanzas, durante el año 2011.
- Se conformó un área específica encargada de la compilación, presentación y análisis de la estadística fiscal, de acuerdo a lo establecido en el Manual de Estadísticas Financieras Públicas 2001 y con el propósito de cumplir el objetivo de generar la estadística bajo la nueva metodología a partir del año 2012.

12.- SECRETARÍA GENERAL

Es el órgano encargado de la comunicación entre la Secretaría, demás entidades del Gobierno y los particulares, teniendo a su vez funciones de fedatario.

ACTIVIDADES:

Las actividades desarrolladas por la Secretaria General fueron las siguientes:

- 1086 Expedientes resueltos mediante auto y auto informe: Impugnación de Ajustes, tributarios, aduaneros, etc.
- Se hicieron 2 Contratos varios.
- Se hicieron 211 Oficios varios.
- Se hicieron 443 Memorandos.
- Se emitieron 20 Dictámenes y Opiniones Legales.
- Se revisaron 7 Proyectos de Decretos Ejecutivos.
- Se elaboraron 1756 Acuerdos Ejecutivos y Ministeriales.
- Se hicieron 7 Exposiciones de Motivos, solicitando al Congreso Nacional la aprobación.
- Se elaboraron 792 Resoluciones para Modificaciones Presupuestarias.
- Se hicieron 40 Auténticas de Contratos de Préstamos Internacionales.
- Se hicieron 120 Supervisiones y Tramites de juicios juzgados.
- Se elaboraron y revisaron 5 Proyectos de Reglamento.
- Se asistió a 3 Cursos y Seminarios.
- Se elaboraron 30 Autenticas de los Convenios que se enviaron al Congreso Naciona.l
- Se asistió a 60 reuniones de trabajo en otras instituciones y dependencias.
- Se hicieron 32 Autos de Caducidad.
- Se hicieron 47 Notificaciones por Tabla.
- Se hicieron 874 Autos para Devolución de Impuestos varios según Resoluciones emitidas por la Dirección Ejecutiva de Ingresos.
- Se hicieron 313 Certificaciones para tramites de Jubilación en Injupemp.
- Se contestaron 42 Contestación Judiciales de diferentes Instituciones del estado.
- Se emitieron 126 Oficios en la Sección de Entrega de Dispensas y enviados a diferentes Instituciones y Dependencias del Estado adjuntando documentos originales y copias de Certificaciones Aduaneras, Exoneraciones de Impuestos.
- Se entregaron 2025 Dispensas Aduaneras.
- Se hicieron 70 Denegatorias de Dispensas Aduaneras.
- Se enviaron 440 Dispensas Originales a la Aduana de Toncontin.
- Se entregaron 822 Dispensas originales a los Apoderados Legales.
- Se remitieron 268 copias de Dispensas a la DEI (Depto. De Rentas Aduaneras).
- Se remitieron 738 Remisión de Dispensas a la Fiscalía Especial Anticorrupción.
- Se remitieron 68 de Dispensas al Tribunal Superior de Cuentas.
- Se remitieron 451 copias de Dispensas a la Secretaria de Relaciones Exteriores.

- Se remitieron 83 copias de Dispensas a la Contaduría General de La Republica.
- Se hicieron 121 Resoluciones Internas.
- Se manejaron 38 representaciones legales en contra de la Secretaria de Finanzas.

13.- DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL DE FRANQUICIAS ADUANERAS

Es la Dirección responsable de conocer y registrar los asuntos relacionados con todas las exenciones y exoneraciones fiscales que se deben otorgar conforme a los Convenios, Tratados Internacionales y Leyes vigentes.

- Se sostuvieron 14 reuniones con instituciones gubernamentales a nivel de Dirección.
- Se implementó el Sistema de Control de Dispensas Aduaneras (SCD).
- Se capacito el personal técnico de la DGFA en las diferentes etapas utilizadas en el SCD.
- Apertura de la oficina regional en San Pedro Sula a fin de atender todo lo relacionado a exoneraciones fiscales.
- Se registro un ingreso de 2068 solicitudes de las cuales se aprobaron 2024 dispensas clasificadas en Especiales, Oficiales, Efectos Personales, y menaje para extranjeros y Hondureños.
- Se consolido por sector la información relativa al Sacrificio Fiscal.
- Se elaboró el Presupuesto de la Dirección.
- Se elaboró el Diagnostico de la Dirección General de Franquicias Aduaneras.
- Se elaboró el Manual de Funciones de la Dirección General de Franquicias Aduaneras.
- Se realizaron 40 inspecciones técnicas a instituciones o empresas públicas o privadas para su incorporación al régimen de exenciones fiscales.

14.- COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

Es la Unidad encargada de los asuntos relacionados con la divulgación de las actividades de la Secretaría, servicios de información y prensa y la atención de asuntos protocolarios.

ACTIVIDADES:

- Se organizó, preparó, montó y condujo, eventos desarrollados por el Despacho de la Secretaría, Subsecretarios y Directores Generales.
- Se monitoreó las noticias de radio, prensa y televisión y se transcribieron las mismas.
- Se digitalizó el archivo de recortes de prensa.
- Se preparó el archivo gráfico de las actividades de la Secretaría.
- Se asistió al Señor Ministro en comparecencias públicas (radio, prensa y televisión).
- Se preparó, redactó y divulgó las actividades de la Secretaría a través de comunicados de prensa y el portal de SEFIN.
- Se actualizó y ejecuto el plan de protocolo de la Secretaría, con énfasis en las actividades del Despacho Ministerial.
- Se elaboraron estrategias de comunicación
- Se presentaron informes periódicos a las autoridades.

15.- GERENCIA ADMINISTRATIVA

Es la dependencia encargada de administrar y controlar los recursos financieros, humanos, materiales y de servicios generales de la Secretaría, incluyendo las funciones de compra y custodia de los bienes a su cargo, de tal forma que se brinde apoyo suficiente a las unidades operativas y normativas que integran la estructura organizacional de la Secretaría.

ACTIVIDADES:

- Se realizó reembolso por congelamiento de Gas LPG.
- Se transfirió a las municipalidades fondos provenientes de la Estrategia de Reducción de la Pobreza.
- Se realizarón Transferencias por donaciones a asociaciones civiles sin fines de lucro (Fondo Departamental).
- Se realizarón transferencias por donaciones a gobiernos locales.
- Se efectuarón pagos de prestaciones a nivel de Gobierno Central.
- Se otorgó subsidio a empresas públicas no financieras (bono excepcional al transporte urbano).
- Se efectuaron pagos por demandas judiciales.
- Se realizó transferencia a la ENEE para la construcción de la Represa hidroeléctrica Patuca III.
- Se realizaron otros gastos (ayudas Congreso Nacional).

16.- UNIDAD DE TRANSPARENCIA.

Es la responsable de recibir, tramitar y entregar la información pública, a través del Oficial de Información Pública como exigencia de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Igualmente, es la encargada de promover capacitaciones de la Ley de Transparencia al personal de la Secretaría, mantener actualizado el portal de transparencia con la información de oficio que exige el Artículo 13 de la Ley, siguiendo los lineamientos del Instituto de Acceso a la Información Pública.

ACTIVIDADES:

- Se recibieron 98 solicitudes de información las cuales fueron procesadas y entregadas.
- Se enviaron por parte del señor Ministro al congreso Nacional 3 informes trimestrales de las actividades de la Unidad.
- Se brindó atención al ciudadano presencial y por teléfono para atender consultas que se han resuelto vía información en internet de esta y otras instituciones.
- Se participó por parte de la Secretaria de Finanzas para apoyar al IAIP en los lineamientos para los portales de Transparencia.
- Se prepararon y consolidaron los informes para las audiencias de Rendición de Cuentas que realizo la SEFIN.
- Se coopero en la elaboración del nuevo portal de la Secretaria de Finanzas.
- Se coordinó y manejo el apartado de denuncias públicas, así como se cómo la creación de las políticas para el manejo de las mismas.
- Se participó en las actividades para la elaboración del Presupuesto Ciudadano y mejoras en los indicadores de presupuesto abierto.

- Se verifico la actualización permanente de los portales de la Secretaria de finanzas.
- Se brindó Asistencia Técnica para la elaboración de las matrices de transparencia y anticorrupción necesarias como evidencia de mejoras a la Cuenta del Milenio
- Se elaboró el Plan Estratégico de la unidad de Transparencia.

17.- AUDITORIA INTERNA

Es la Unidad encargada de examinar , revisar, evaluar y determinar el fiel cumplimiento de la administración en la Secretaria de Finanzas de las disposiciones legales, reglamentos y de controles internos para determinar la eficiencia y la eficacia del recurso económico , financiero y promover la modernización del sistema de controles internos en la misma.

ACTIVIDADES:

- Se realizaron 27 auditorías y exámenes especiales a diferentes áreas, objetos del acto y otros.
- Se evacuaron consultas de los diferentes Directores y departamentos de Finanzas.
- Se realizaron reuniones de trabajo con las autoridades superiores.
- Se ha colaborado con la Secretaria de Obras Públicas, Transporte y Vivienda (SOPTRAVI), para hacer efectivo el pago del bono 2010 a taxistas tanto en la capital como en el interior del país.
- Se participó como miembro presidente en representación de la Secretaria, en la Junta Técnica de Normas de Contabilidad y Auditoría (JUNTEC).
- Se realizó el análisis y la revisión de los informes de liquidaciones de Fondo departamental presentados por ONG, Municipalidades, Asociaciones.
- Se investido si existía o no duplicidad en el pago por medio de bonos del 2% a las Municipalidades.
- Se formó parte de la comisión para participar en el control de la impresione de timbres cooperativos de IHDECOOP.
- Se participó en la comisión de incineración/donación de documentación vieja de varias direcciones.
- Pe participo en la intervención como pre interventor en las operaciones del Grupo Camaronero IBEMAR/HONDUFARM.
- Se dio seguimiento al Plan de acción sobre las recomendaciones contenidas en los informes 0044-2010/DFN y DFI003-2011 de auditorías realizadas por el Tribunal Superior de Cuentas.
- Se recibieron capacitaciones sobre la elaboración del plan estratégico, elaboración del plan general y POA, y funcionamientos de la UIA.

18.- UNIDAD DE GENERO

Es la unidad encargada de coordinar, dirigir y dar seguimiento a procesos encaminados a lograr la incorporación de la Política de Género en la Secretaria de Finanzas, Fortaleciendo la parte institucional en la definición e implementación de acciones relacionadas con el que hacer sustantivo de las diferentes Direcciones, de acuerdo a la Constitución de la República, con el fin de promover el desarrollo y fortalecimiento del proceso de integración de Equidad de Género, en el marco de las acciones realizadas, para lograr el desarrollo socio-económico del país.

ACTIVIDADES:

- Se realizó una revisión al nuevo panorama nacional cambiante en relación a Presupuestos Sensibles al Genero sobre todo en relación a los nuevos procesos de planificación territorial impulsados por la Dirección General de Ordenamiento Territorial de SEPLAN en el marco del Plan de Nación y la Visión de País.
- Se asistió a Socialización de la Política de Genero compuesta por eventos como la Feria de Promoción de la Mujer en la Micro y mediana Empresa – Febrero 2011, la Inauguración de ONU Mujeres en Honduras – Marzo 2011, la Jornada de Trabajo con las Unidades existentes de las secretarias de Estado – Marzo 2011.
- Se dio seguimiento al convenio suscrito con el INAM, brindándole asesoría e información del total de proyectos en ejecución que están aplicando la Política de Genero permitiéndoles mejorar sus procesos y haciendo un trabajo conjunto entre ambas Secretarias.
- Se participó en el taller de Planeación Estratégica coordinado por la Subsecretaria de Crédito e Inversión Publica.
- Se brindó información sobre la ejecución del gasto al I Semestre del 2011 de total de proyectos en ejecución que están aplicando la Política de Genero.
- Se participó activamente en varias instancias como ser a reuniones de la Mesa de Equidad de Género 12 Centro, Mesa del Colegio de Economistas, Foro de Responsabilidad Social y Genero, reuniones de ONU Mujeres.
- Se participó en el taller de planificación estratégica de ONU Mujeres con el propósito de planificar el área temática de derechos económicos y priorización de inversión de los recursos.
- Se participó en la elaboración del plan de acción con la Secretaria de Salud para la realización de la feria "Promoviendo la Igualdad y Equidad de Género".
- Se brindó información sobre la ejecución de la gasto al II Semestre de del 2011 del total de proyectos en ejecución que están aplicando la Política de Genero.
- Se realizó el seguimiento activo a la alianza efectuada con ONU Mujeres, en la cual se está ejecutando un trabajo conjunto para la realización de un Seminario Internacional de Genero actuando como anfitrión del evento ONU mujeres y la Unidad de Genero de SEFIN.
- Se realizó la negociación, priorización-seguimiento y monitoreo de proyectos con Enfoque de Género (Santa Rosa de Copan).
- Se hizo la planificación para llevar a cabo tres conferencias con un enfoque de "Igualdad es Calidad" para contribuir al fortalecimiento organizativo y responder a la necesidad de generar capacidades para la adaptación del enfoque de género en los empleados de la SEFIN.

19.- COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES (CONATEL)

Es el ente desconcentrado de la Secretaría de Finanzas, encargado de promover el desarrollo y modernización de las telecomunicaciones en Honduras, fomentando la participación de la inversión en el Sector, dentro de un ambiente de libre y leal competencia, velando por la protección de los derechos del usuario y la universalidad del acceso al servicio.

ACTIVIDADES:

- Se dio comienzo al análisis para ejercer modificaciones a los contratos de los Operadores de Telefonía Móvil en lo referente a la obligación de Contribución en especie (Terminales Fijas).
- Se realizó reunión con la secretaria Comunal de Planificación (SECPLAN) para coordinar accesos de internet a Centros Escolares Públicos.
- Se elaboró el Borrador del Anteproyecto de decreto Legislativo, juntamente con la Exposición de motivos, para la modificación del Contrato de Concesión otorgado a la empresa Digitel, relativo a la Contribución en Especie.
- Se iniciaron los procesos para otorgar accesos de Internet de banda ancha a través de la Normativa NR 04/2011.
- Se creó un nuevo indicador de medición siendo este el que mide la densidad de abonados de internet de banda ancha por cada 100 habitantes, medida que se trabajara en conjunto con diferentes actores del sector de Telecomunicaciones.
- Se elaboraron Anteproyectos de Normativas (Servicio Nómada de Voz, Numeración Nómada, Equipo Bloqueadores de Señales de Frecuencias del Servicio de Telefonía Móvil, Anteproyecto de Normativa de Calidad de Servicio para Redes de Fibras Ópticas, Normativa atribución de Código de Numeración Corta 103 a Hondutel para denuncias por tráfico irregular, Normativa atribución de Código de Numeración Corta 106 a Secretaria de Desarrollo Social para denuncias por maltrato o abuso de las obras comunitarias).
- Se inició la elaboración del borrador del anteproyecto de Normativa de Publicidad Numérica.
- Se realizaron reuniones con la Comisión Técnica regional de Telecomunicaciones (COMTELCA), con el fin de elaborar el Reglamento del Servicio portador de Portadores, dirigido por la Comisión antes mencionada y en conjunto con la Dirección de Regulación Económica y Mercados por parte de CONATEL.
- Revisión del marco regulatorio aplicable a concesiones específicamente a las Bases de Licitación “Contratos de Concesión”, Ley Marco y reglamento General , caso Digicel-América Móvil.
- Tratado de Libre Comercio Centro América- México Revisión del “Capitulo Telecomunicaciones “ de Costa Rica, incorporando las recomendaciones y comentarios de Honduras y remitiéndose al mismo posteriormente a la Cámara de Industria y Comercio.
- Se obtuvo participación en el “Proyecto de Roaming Regional” en el que se incluyó la región Centroamericana.
- Se elaboró el “Proyecto de Recuperación de Mora”, presentando el informe al Pleno de la Comisión.
- Se participó en la coordinación del Acuerdo con la Asociación de Municipios de Honduras (AMHON), por la tasa para los pagos de las Torres de Telecomunicaciones por Municipios.
- Se llevó a cabo exposición al Congreso Nacional sobre la reforma a la Ley Marco del Sector de Telecomunicaciones.
- Se realizaron mediciones de la calidad de servicio de telefonía móvil mediante drive test, en las ciudades de Tegucigalpa, Comayagüela, San Pedro Sula, La Ceiba y Choluteca.
- Se realizó video conferencia con la SIC donde se tocó el tema del Tratado de Libre Comercio entre Centro América y México (CA-MX).

- Se recibió y dio el impulso procesal mediante autos y providencias a las solicitudes, escritos y denuncias, a fin de lograr la emisión de Resoluciones de CONATEL y emitir certificados, Licencias Marítimas, y Registros a operadores de servicios de Telecomunicaciones.
- Se realizaron pruebas de calidad de Servicios de Telefonía IP.
- Se llevó a cabo por parte de CONATEL el Seminario de Socialización del Sector de Telecomunicaciones a diferentes entidades Gubernamentales.
- Se inició el proceso de implementar el Sistema Integrado de Gestión del Espectro Radioeléctrico (SIGERPAC) y el Sistema de Gestión Documental (SIGED-DOC)
- Sistemas de Automatización Creados y en Proceso de Aplicación (Sistema de Inventario de Bienes Nacionales SIBIN, Sistema del Plan Nacional de Numeración SPNN, Sistema de Homologación de Equipos SHMG, Sistema de Control de Operadores SOPER, Sistema de Automatización de Créditos y Cobranzas SACC, Sistema de Control de Tráfico y Rutas, Sistema de Control de Expedientes, Sistema de Planificación y Control del Presupuesto, Sistema de gestión de Móvil Marítimo)
- Se realizaron un total de 153 citaciones y emplazamientos de Operadores de servicios de Telecomunicaciones.
- Se presentaron un total de 149 Solicitudes de Información Pública, de las cuales fueron evacuadas en tiempo y forma.
- Se elaboró el Plan estratégico Institucional de CONATEL 2011 al 2014 que sirva de base para la elaboración del Plan Operativo Anual 2012.
- Se realizó el Plan Operativo Anual 2012.
- Se desarrolló un Seminario en el país sobre la Televisión Terrestre Digital en colaboración con la Unión internacional de Telecomunicaciones (UIT).
- Participación en 25 eventos Internacionales compuestos por Cursos, seminarios, Reuniones entre otros, en temas relacionados con el Sector de Telecomunicaciones, fueron integrados por un total de 37 participantes y contabilizando un total de 103 días de duración.

20.- OFICINA NORMATIVA DE CONTRATACION Y ADQUISICIONES DEL ESTADO (ONCAE)

Es la entidad encargada de dictar normas e instructivos de carácter general para desarrollar o mejorar los sistemas de contratación y adquisiciones en sus aspectos legales, operacionales, técnicos, y económicos, así como la prestación de servicios a las instituciones del Estado.

ACTIVIDADES:

- Se brindó apoyo a la gestión de Adquisición de medicamentos a través de los mecanismos OPS.
- Se elaboró el anteproyecto de Ley de compras por Catalogo Electrónico.
- Se elaboró el Anteproyecto de Ley de compra de Café.
- Se elaboró el documento modelo para la adquisición de medicamentos en el Estado de Honduras con fondos nacionales (OPS,CIM,CNA, SESAL,SEDENA,IHSS).
- Se oficializaron los pliegos de condición para licitaciones.
- Se simplifico el proceso de inscripción de proveedores.
- Se actualizo la información en el sistema nacional de compras (a través de circulares publicadas).

- Se brindó apoyo a instituciones públicas.
- Se realizó monitoreo y seguimiento de procesos en el sector salud.
- Se desarrollaren y publicaron los planes de adquisición de los órganos estatales.
- Se elaboró el primer registro de MIPYMES en Honduras.
- Se desarrollaron nuevas modalidades de adquisición como se compras por catálogo electrónico y compras corporativas.
- Se realizó la modernización y fortalecimiento del registro de proveedores y contratistas del Estado.
- Se realizó el fortalecimiento del centro de Transparencia y apertura de información publicada a la ciudadanía.
- Se realizó la modernización del sistema nacional de compras honducompras, dentro de su plataforma técnica.
- Se realizó el fortalecimiento y capacitación de la Mesa de ayuda técnica de Honducompras.
- Se fortaleció académicamente el recurso humano de ONCAE, todos los consultores de ONCAE cursaron este año el diplomado de compras y contrataciones públicas, impartido por UNITEC.
- Se suscribieron importantes convenios interinstitucionales de cooperación que conlleva la realización de aportes sustanciales de parte de ONCAE a otras instituciones del Estado, organizamos privados y organizaciones no gubernamentales, así como sociedad civil.
- Se capacito a funcionarios encargados de publicar información en el Sistema Nacional de Compras Honducompras, así como el apoyo técnico para el tratamiento de la información publicada en el sistema.
- Se realizó una alianza con la Secretaria de Salud para dar mayor transparencia y eficacia a los procesos de contratación que realiza dicha Secretaria.
- Se desarrolló el Modulo de Compras por Catalogo Electrónico que opera dentro del Sistema Nacional de Compras Honducompras, con funcionalidad total relacionada con los Convenios Marco de Contratación.
- Señalizaron los estudios de mercado necesarios para suscribir y lanzar los 5 primeros convenios marco de productos y servicios que el estado lanza este año.
- Se hizo el lanzamiento del Catalogo Electrónico de productos que serán adquiridos por los órganos estatales.